

PROCESO METODOLOGICO

Para llevar a cabo la puesta en practica de todos y cada uno de los valores planteados en el proyecto, se trabajo bajo el siguiente esquema:

- Presentación de valor a trabajar.
- Motivación a través de acciones lúdicas y didácticas como cuentos, cantos, dramatizaciones, rondas, juegos, dinámicas, entre otras
- Espacio critico – reflexivo sobre el valor en cuestión.
- Elaboración de fichas.

Nota: en todos lo valores se llevó este mismo proceso y se adjuntan material de apoyo y evidencias de cada Valor.

NUESTRA CARTILLA DE VALORES

PAPI Y MAMI, CON EL FIN DE VINCULAR
NUESTRA FAMILIA EN EL PROCESO DE
APRENDIZAJE QUEREMOS COMPARTIR
ALGUNOS VALORES DE GRAN IMPORTANCIA
PARA NUESTRA FORACION INTEGRAL.
DESEO INVITARLOS A PARTICIPAR EN LA
CONSTRUCCION DE NUESTRA CARILLA DE

VALORES, LOS CUALES HEMOS VENIDO
PRÁCTICANDO DURANTE TODO ESTE AÑO.

EPERO QUE PARTICPEN CON MIGO Y JUNTOS
NOS COMPROMETAMOS EN LA
RESPONSABILIDAD QUE NOS CORRESPONDE
PARA LLEGAR A SER CIUDADANOS
RESPONSABLES RESPETUOSOS, SOLIDARIOS, ES
DECIR, CIUDADANOS INTEGROS.

NUESTRO COMPROMISO CONSISTE EN
DESARROLLAR EN FFAMILIA LOS TALLERES
PROPUESTOS, PARTIENDO DE LOS
CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y
CREATIVIDAD.

ALLÁ EN EL PRADO,

DONDE HAY UN ARROYO AZUL
VIVIA UNA MAMAÁ PEZ CON DOS PECESILOS.
“NADA” DECIA LA MADRE.
“NADAMOS”, ELLOS DECIAN.
Y NADABAN Y BRINCABAN
DONDE HAY UN ARROYO AZUL.

(Olive A. Wadsworth)

LA PRESENTE PUBLICACIÓN
SE HIZO POSIBLE GRACIAS
A LA COLABORACION DE:

PROYECTO PEDAGÓGICO
“LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU INCIDENCIA
EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
SOCIAL, POLÍTICO Y DEMOCRÁTICO EN EL NIÑO DE
PREESCOLAR

ASESORA:

LUZ MARINA OSPINA ARENAS

AUTORAS:

PAULA MARCELA CASTRILLON CADAVID

LAURA CATALINA OROZCO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

U DE A

2000

LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL
PENSAMIENTO SOCIAL, POLÍTICO Y DEMOCRÁTICO EN EL NIÑO DE
PREESCOLAR.

PAULA MARCELA CASTRILLON CADAVID

LAURA CATALINA OROZCO RIVERA

PAULA ANDREA TABARES

JOSEFA ANTONIA JARAMILLO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEDELLIN

2000

4

4

LAS CIENCIAS SOCIALES
Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO
DEL PENSAMIENTO SOCIAL, POLÍTICO
Y DEMOCRÁTICO EN EL NIÑO DE
PREESCOLAR.

PAULA MARCELA CASTRILLON CADAVID

LAURA CATALINA OROZCO RIVERA

PAULA ANDREA TABARES

JOSEFA ANTONIA JARAMILLO

Proyecto de grado para optar el título de
licenciadas en educación preescolar

Asesora

LUZ MARINA OSPINA ARENAS

Licenciada en ciencias sociales

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEDELLIN

2000

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

Luz Marina Ospina Arenas, licenciada en ciencias sociales asesora del proyecto, por sus valiosas orientaciones.

Bertha Ines Vasquez directira de la escuela Camilo C. Restrepo, por habernos dado la oportunidad de desarrollar el proyecto en dicha institución

A Wilber Cardona por su constante apoyo y ayuda a la realización de este proyecto.

RESUMEN

LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO SOCIAL, POLÍTICO Y DEMOCRÁTICO EN EL NIÑO DE PREESCOLAR.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ausencia de una propuesta curricular que asumiera la formación y el desarrollo del pensamiento social, político y democrático en el niño de preescolar.

OBJETIVO GENERAL: Propiciar la formación integral de los estudiantes para que se constituyan en gestores y dinamizadores de la nueva sociedad, ello se logrará a través de la aplicación de estrategias cognitivas, actitudinales y metodológicas enmarcadas en los contenidos de la democracia, los valores y la cultura ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar a los estudiantes elementos teórico- prácticos que sustenten la convivencia e interacción dentro del grupo social.
- Acordar valores que permitan desde su práctica satisfacer las necesidades y carencias del grupo .
- Establecer con los estudiantes normas que conduzcan a la puesta en práctica de los elementos teóricos, valores cívicos y democráticos que fundamentan nuestra convivencia.

MARCO TEORICO: Dentro del marco teórico se trabajaron los temas que enunciaremos a continuación, democracia, participación, política, ciudadanía y valores como la paz, la responsabilidad, el trabajo, el respeto, la solidaridad, la autonomía, entre otros.

METODOLOGIA: Activa: permitiendo que cada uno de los estamentos educativos, participara en la planeación, diseño, elaboración y ejecución de: - conceptos teóricos- normas de convivencia- actividades lúdicas y producciones materiales (el himno, cartillas, trabajos de los niños).

LOGROS:

- La participación mas activa y dinámica de los miembros de la ¹²

comunidad educativa en las actividades escolares.

- Ampliación y manejo del vocabulario de acuerdo a los temas trabajados en los proyectos.
- Reflexión sobre los comportamientos, actos buenos y/o malos específicamente de los niños de preescolar.
- Formación de hábitos de convivencia social, orden, respeto, responsabilidad, solidaridad.
- Concientización de los deberes y derechos que se tienen como miembro de una comunidad.

DIFICULTADES:

- Falta de interés y motivación por parte de algunos miembros de la comunidad educativa en la realización de las actividades propuestas.
- La no asistencia de la pareja, marcada por la ausencia del padre a las actividades planeadas como escuela de padres y salidas pedagógicas.
- Temor de algunos padres para participar en público.

CONCLUSIONES.

- Es importante iniciar en el niño desde temprana edad una formación integral fundamentada en valores y conceptos teóricos acerca de política, democracia, ciudadanía, participación, derechos y deberes que contribuyan a la formación perfilar de su personalidad y carácter, aspectos que en un futuro le servirán decididamente en la participación y compromiso en la toma de decisiones de interés general.
- Es primordial vincular al padre de familia en el proceso de socialización del estudiante para lograr una mayor participación y compromiso en la realización de actividades escolares y por ende mayor y mejor calidad de educación ciudadana.
- El maestro tiene que ser el gestor de una nueva dinámica educativa fundamentada en principios y valores para la convivencia social, política y democrática

INTRODUCCION

El propósito del presente trabajo es plantear una propuesta que nos permita abordar el análisis profundo y reflexivo sobre algunos conceptos, actitudes, funciones, relaciones y prácticas que a través de las ciencias sociales posibilitan en el educando el desarrollo del pensamiento social, político y democrático.

Considerando la práctica profesional docente como un espacio rico en oportunidades de llevar a la práctica real elementos conceptuales y teóricos como también estrategias metodológicas y didácticas, desde donde adelantamos la propuesta apoyados en conceptos teóricos específicos a cerca de democracia, participación, política, ciudadanía, derechos, deberes y valores humanos, dado que estos permiten al sujeto la incorporación a la vida social, participando con igualdad de oportunidades, haciendo buen uso de los derechos que como ciudadano le otorga la constitución al ser integrante de una sociedad, esto con sentido de pertenencia, autonomía, libertad y compromiso en las actividades políticas y socio-comunitarias.

Retomamos valores como la paz, dado que es indispensable a nivel macro, como lo es nuestro país, hasta la parte individual, pasando por la familia y el ámbito escolar. Y partimos de ella considerando que es fácil de alcanzarla si todos y cada uno de los ciudadanos nos asumimos seres autónomos, disciplinados, respetuosos, solidarios, trabajadores, responsables, capaces de convivir en un medio de equidad y amistad.

Al alcanzar todo lo anterior, siendo nuestro ideal contribuir a un nuevo país, fundamentado en actitudes y valores como todos los expuestos; nos encontramos comprometidos en el logro de este como también en la construcción de su tejido social.

Empeñadas en lograrlo hemos implementado y ejecutado la propuesta, considerando momentos específicos.

En un primer momento se da un acercamiento a los referentes teóricos con el interés de apropiarnos de los elementos conceptuales que fundamentan las rutinas cotidianas; un segundo momento lo constituyen la planeación de estrategias, métodos y recursos necesarios pertinentes y factibles de

emplear en el proyecto y que conducirán al logro de todo lo propuesto; cabe anotar que en todo lo planeado se vincula a la comunidad educativa en general.

Buscamos a través de la ejecución del proyecto incidir en el cambio educativo a través de la implementación de las alternativas pedagógicas, que fortalecerán los procesos educativos para que sean participativas y garanticen la independencia intelectual y moral de los educandos.

CONTEXTUALIZANDO LA REALIDAD

“...Es la realidad y las actitudes del personal y no los objetos materiales y su distribución lo que determina y crea la vida que se desarrolla dentro del medio material de la escuela.. La institución mejor proyectada no será buena si todo su plan y sus detalles no reflejan la filosofía y actitudes correctas.

Los edificios son importantes solamente cuando están dotados de significado humano y cuando adquieren sentido y dignidad como medios para vivir constructivamente”

Bruno Bettelheim

El proyecto nuestro se lleva a cabo en dos agencias distintas ; en cuanto a sus nombres y ubicación geográfica; pero en todos los otros aspectos a saber: aspecto administrativo, pedagógico, comunitario, las relaciones son muy similares.

Las instituciones educativas implicadas en el proyecto son: “escuela popular eucarística Camilo C. Restrepo” e “Instituto altos del prado”.

Ambas instituciones están ubicadas en el area metropolitana, pertenecen a un estrato socio económico medio. Atienden los grados de preescolar, encontrando que la edad de los estudiantes oscilan entre 4 y 5 años. Los chicos presentan características y desarrollo acorde con su edad, no se tienen niños con necesidades educativas espaciales, podemos afirmar que son niños “normales”.

Los padres de familia son en su mayoría personas jovenes con una mediana preparación. Estos en un alto porcentaje tienen empleos relativamente estables y perciben ingresos económicos que les permiten satisfacer sus necesidades básicas de manera digna.

Los casos de hogares con un solo “padre” son muy escasos afortunadamente y los pocos se deben a que el papá se encuentra trabajando lejos; pero de todas maneras están en contacto permanente con su familia .

Las directivas y cuerpo docente en general mantienen relaciones de respeto y mutua colaboración con todos los estamentos de la comunidad.

Todo lo antes descrito nos permite concluir que en estas comunidades educativas se observa.

Relaciones pedagógicas : Donde se tienen en cuenta los derechos de sus estudiantes, hay interés por los problemas de los infantes, se comprende a este como un sujeto de procesos, sentimientos y emociones; se persigue el crecimiento en todos los aspectos no solo del educando, sino de la familia.

Relaciones administrativas y de gestión: se fundamentan en inculcar la comunicación, proporcionar la participación que es donde más dificultades encuentra, se implementa el diálogo y la concertación .

Relaciones escuela comunidad: se considera y tiene en cuenta el conocimiento y experiencia de toda la comunidad. Se procura la vinculación y el

compromiso de todos hacia la escuela.

El compromiso y la solidaridad son valores que a pesar de la insistencia se nota que aun hace falta más voluntad y deseo de hacer cosas que lo evidencien.

Una vez de exponer los aspectos más relevantes de estos contextos y detectar algunas carencias que tienen que ver con las instituciones, planteamos, ejecutamos y pretendemos llevar a feliz culminación un proyecto en terminos de desarrollo del pensamieto social, político y democrático en el niño de preescolar.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ausencia de una propuesta curricular que asumiera la formación y el desarrollo del pensamiento social, político y democrático en el niño de preescolar.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar la formación integral de los educandos para que se conviertan en gestores y dinamizadores de la nueva sociedad, ello se logrará a través de la aplicación de estrategias cognitivas, actitudinales y metodológicas. Enmarcadas en los contenidos de la democracia, los valores y la cultura ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar a los alumnos elementos teóricos que sustenten la convivencia e interacción dentro del grupo social.

- Acordar valores que permitan desde su práctica satisfacer las

necesidades y carencias del grupo.

- Establecer con los alumnos normas que conduzcan a la puesta en práctica de los elementos teóricos, valores cívicos y democráticos que fundamentan nuestra convivencia.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se ejecutó en la escuela popular eucarística Camilo C. Restrepo con el objetivo de proporcionar a los educandos del grado cero una formación integral que posibilite la interacción y convivencia con todos los elementos del medio, donde se compartan y respeten las opiniones, diferencias y capacidades particulares.

Dentro de la propuesta se abordarán contenidos temáticos de democracia, formación ciudadana, valores, norma y disciplina. Todo ello se aplicará y conceptualizará a través de actividades lúdicas, charlas, encuentros, talleres, conferencias, salidas pedagógicas y demás acciones que contribuyan a la adquisición de hábitos, actitudes, compromisos que han de caracterizar la fundamentación de una cultura ciudadana que se materializará en el desempeño y actuación de un sujeto crítico, responsable, participativo, creativo, respetuoso, cívico, ético, tolerante, comprometido y decidido.

1. EDUCACIÓN PREESCOLAR

La educación preescolar corresponde a las áreas ofrecidas al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Son objetivos específicos de la educación preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

- La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios del comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

2.FINES DE LA EDUCACIÓN

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y la ley, a la

cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, Mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su diversidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo o la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La recreación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca

el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo, la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento como el fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para

crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos del desarrollo del país y le permita al adecuado ingresar al sector productivo.

3. INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES PARA LOS GRADOS DEL NIVEL PREESCOLAR RESOLUCIÓN 2343

3.1. EN LA DIMENSIÓN CORPORAL

- Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y las de las otras partes del mismo y analiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimientos y tareas motrices y las refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.
- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la³¹

vida diaria.

- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencia de su entorno.

- Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo a su edad.

- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

3.2. EN LA DIMENSIÓN COMUNICATIVA

- Comprende textos orales de diferentes contexto, tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.

- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.

- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y otras situaciones

- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Desarrolla formas no convencionales de la lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
- Identifica algunos medios de comunicación y en general producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer relaciones con los demás.
- Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

3.3. EN LA DIMENSIÓN COGNITIVA

- Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones tales como “hay más que.” “hay menos que..” hay tantos como ..”
- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.
- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación,, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de solución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpreta imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques de texto escrito, aun sin leerlo convencionalmente.

- Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.

3.4. EN LA DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES

- Muestra a través de sus acciones y decisiones, un proceso de construcción de una imagen de si mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambiente de afecto y comprensión.
- Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.
- Manifiesta en su actividad cotidiana al reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas.
- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.
- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume

responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.

- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas

- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones e historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.

- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como positivo para que todas las partes ganen.

3.5. EN LA DIMENSIÓN ESTÉTICA

- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.

- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.

- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
- Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y expresiones culturales propias de su comunidad.

4. DEMOCRACIA

La democracia es un asunto que ha cuestionado a muchos autores a lo largo de la historia, lo que ha llevado a una construcción de definiciones amplias y variadas que se han basado en la vivencia personal y más aún en la relación establecida con los demás.

Para hacer claridad sobre el concepto de democracia mencionaremos solo algunas de las explicaciones dadas por autores como Estanislao Zuleta, Humberto Maturana, entre otros, relacionándolo a partir de nuestra experiencia tenida como docentes.

Iniciaremos mencionando su etimología proveniente del griego DEMOS: Pueblo y KRATOS: Poder- autoridad. Lo cual se deduce como “autoridad del pueblo para el pueblo”.

A partir de su etimología la democracia se entiende como la capacidad que tienen los pueblos para gobernarse a sí mismos, siendo miembros partícipes y activos todos los pertenecientes a una determinada comunidad sin hacer exclusiones de ningún tipo como de raza, condición social, política, educativa o económica.

Para Estanislao Zuleta la democracia es el trato que se establece entre iguales, donde se tienen los mismos derechos y deberes, permitiendo una convivencia en el respeto, la solidaridad y la ampliación de los medios de participación para todos sin deferencia alguna, reconociendo la existencia de la pluralidad de “convicciones”, “opiniones”, “visiones” y “pensamientos” que permitan la confrontación con los demás para mejorar o cambiar el punto de vista, enriqueciendo la “disposición a la reflexión autocrítica, disposición a oír al otro

seriamente”¹ tomando su opinión como verdadera y tolerante aunque no se
comparta ni se este de acuerdo.

Otra visión del concepto de democracia , según Rodrigo Borja, hace referencia a la organización social la cual asegura maneras concretas y auténticas de participación de los pueblos en la toma de decisiones sociales y políticas que afectan a todas las personas que habitan en él, donde cada uno tiene la obligación de hacer valer sus derechos en unión con los demás garantizando con ello un beneficio colectivo.

¹ZULETA, Estanislao. Educación y democracia. Bogotá: Fez, 1995. P.128

Pero la democracia va más allá de la vida en sociedad, sus mejores medios de participación se encuentran en el ámbito familiar y escolar, donde cada individuo tiene el derecho y el deber de hacer respetar sus opiniones buscando el bien común para los miembros del grupo familiar o escolar.

Dado que en la familia y en la escuela se da una relación más cercana y estrecha entre sus integrantes, la democracia puede vivirse más directamente brindando a cada uno de ellos la posibilidad de ser escuchado para precisar y concretar las decisiones que les permita convivir en la práctica de actitudes solidarias, cívicas, responsables, pacífica y respetuosas, establecidas en el trato entre iguales, es decir, donde cada uno tiene los mismos derechos y las mismas oportunidades para desarrollar y fomentar su sentido democrático y participativo.

Para comprender y hacer una mejor aplicación sobre el concepto de democracia se han planteado varias perspectivas: Perspectiva normativa, perspectiva descriptiva, perspectiva tipológica y perspectiva de la emocionalidad.

- ⁴ Perspectiva Normativa: La definición de democracia deriva estrictamente del sentido literal del término, es decir, “poder del pueblo”. Esta orientada hacia el futuro desligándose de los acontecimientos cotidianos que afectan a la sociedad identificándola como un proyecto a largo plazo en el “deber ser”.
- Perspectiva descriptiva: Hace referencia a la realidad democrática que se vive en el presente donde raramente se tiene la noción de un pueblo que se gobierna a si mismo. Señala las democracias actuales como “poliarquias”² las cuales están basadas en concurrencias, gobierno de la mayoría, oposición, turno de gobierno y control de los gobernantes hacia los gobernados.

²Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. Volumen 3. España :Aguilar, 1956

- **Perspectiva tipologica:** Considera la democracia como un tipo posible de sistema político entre otros varios, definiendo las propiedades que la distinguen de las comunidades no democráticas. Se caracteriza la democracia más en función de un deber ser que en función del ser.
- **Perspectiva dimensional:** Se hace una distinción entre las actividades a gran escala, se clasifica la democracia como micro democracia, que abarca las relaciones directas que se dan entre los grupos pequeños como en la familia y en la escuela; y la macro democracia que se emplea cuando una colectividad es demasiado grande y no permite la relación directa entre sus miembros o cualquier modo de contacto próximo.
- **Perspectiva de la emocionalidad:** Humberto Maturana nos define la democracia como un proyecto de convivencia en la fraternidad que se configura momento a momento por medio de la emoción que hace posible y grato todo el quehacer social y político.

La democracia fue constituida por el espacio público que es accesible a todos los ciudadanos para mirar, reflexionar, opinar y actuar sobre él.

El empujón que hace posible la democracia, se aprende en la relación materno infantil que da la base para disfrutar e imaginar como posible y legítimo el vivir en mutuo respeto, participando, colaborando, conversando y resolviendo las discordias en la aceptación de las diferencias del otro.

4.1. HISTORIA DE LA DEMOCRACIA

El concepto de democracia que hoy conocemos, donde la población de las ciudades eligen sus gobernantes y se organizan políticamente, tuvo sus orígenes en la antigua Grecia.

Para los Griegos la ciudad era la vida política condicionada enteramente por la existencia de la polis, que desempeñaba la misma función de nuestros estados modernos. La única civilización real era la ciudad, constituida como una unidad política diferenciada de un conglomerado social; es la organización⁴⁴

política y social unitaria de un territorio limitado que puede comprender una o varias ciudades.

Económicamente la democracia griega se sustenta en la agricultura, la cría de animales, la caza, la pesca, la artesanía, la metalurgia, que permiten no solo satisfacer las necesidades de la población sino generar excedentes.

Además el desarrollo comercial hace que aparezcan los mercaderes como una división social del trabajo.

A este nivel de desarrollo económico, la estructura social tiene como base la esclavitud. Los esclavos constituyen mas o menos un tercera parte de la población de la ciudad -estado, lo que indica la importancia que tenían para la actividad económica.

Este grupo social no gozaba de ningún derecho político, como tampoco los extranjeros residentes o metecos, aunque estos eran hombres libres.

La otra clase la integran los llamados ciudadanos: comerciantes, artesanos y agricultores, miembros de la polis y por tanto con derecho a tomar parte

de la vida política de la ciudad. Así, la ciudadanía era un privilegio obtenido por nacimiento, ya que el griego era ciudadano de la polis a la que pertenecían sus padres; se les permitía participar cuando cumplieran los 20 años , en las asambleas de la ciudad y desempeñar cargos públicos.

Así como los ciudadanos tenían el derecho a participar en la polis también tenían el deber y la obligación de hacerlo en forma activa, sino participaban en la toma de decisiones, compartiendo sus pensamientos o en los asuntos tratados en las asambleas, eran condenados al exilio por decisión pública de los demás miembros de la ciudad-estado.

4.2. CLASES DEMOCRACIA

Los conceptos democráticos enunciados varían en algunos aspectos, dando a entender que la democracia se vive en muchos ámbitos de la realidad, no únicamente en el de gobierno como se ha pensado, sino también en el ambiente cotidiano de todos los individuos; de las diferentes comunidades y grupos sociales.

Por esto la democracia se ordena en varias clases:

4.2.1.DEMOCRACIA DIRECTA:

Es en la cual el ciudadano, puede ejercer su libre derecho a participar, sin necesidad de la intervención de un representante, en cualquier ámbito donde se estén tomando decisiones, que interesen a todas las personas integrantes de determinado grupo; teniendo cada uno la capacidad y disposición de ejercer su poder.

Uno de los ámbitos es la escuela donde cada alumno puede hacer valer su derecho; a ser escuchado y tomado en cuenta para acordar las cuestiones que afecten al conjunto escolar.

4.2.2. DEMOCRACIA INDIRECTA:

Llamada también representativa. Es aquella donde las sociedades eligen un representante; por medio de elecciones populares periódicas, para ejercer el poder de los pueblos. Es el tipo de democracia más conocido y el que más practican los individuos.

5. PARTICIPACIÓN

Empezaremos por considerar la participación como el eje fundamental de la ciudadanía, dado que es ésta la que nos permite llevar a cabo el⁴⁸

ejercicio de la ciudadanía.

Si retomamos la idea central de lo que quiere decir ciudadanía: “capacidad de PARTICIPAR en el ejercicio de los derechos políticos, desde la escuela, el niño de temprana edad tiene esa posibilidad de participar, a partir de la construcción de sus propias normas que faciliten la convivencia, verificando su cumplimiento, o en caso contrario estableciendo sanciones al incumplimiento de estas, participando en la elección del personero estudiantil y en los diversos proyectos institucionales como por ejemplo: el de la democracia, educación sexual, cuidado del medio y empleo del tiempo libre. Si se propician en el niño estos espacios de participación desde los grados inferiores, la escuela contribuye a la creación de hábitos participativos; que más adelante se proyectan en la intervención y eficacia en sucesos de índole político y social- comunitario (procesos electorales, veeduría ciudadana, vinculación a asociaciones). Fundamentaremos el tema de la participación a partir de lo planteado por Giovanni Sartori quien afirma; que la participación es tomar parte en persona, y una parte autoactiva (Sartori, 1989.153). “Es decir, se trata de un automovimiento que supone acciones que van desde el voto, la búsqueda de información, la discusión y el proselitismo, la asistencia a reuniones, la aportación económica, la afiliación a un partido”⁴⁹

político, la persuasión y recogida de votos hasta la postulación de candidato a los cargos públicos y del partido”³ . Son estas acciones que dejan ver con claridad, de que manera el individuo puede participar en sucesos políticos.

“La participación es un mecanismo real de convivencia que genera una mayor autonomía personal y social que modifica las relaciones de poder”⁴. Esta apreciación es acertada y factible de aplicar en el medio escolar, dado que es a través de dispositivos de convivencia que el estudiante interactúa, participa, opina, intercambia, construye nuevas posiciones frente a determinados temas, originando así; una postura autónoma a nivel individual que repercute en lo

³ PIZARRO, Crisostomo, PALMA Eduardo y otros. *niñez y democracia*. Colombia: Ariel, 1997. p.233

⁴ MEJIA ARCILA, Maria Cristina y MANRIQUE BOEPPLER, Ramon. *Juventud, 50 constitución y democracia*, Colombia: Educar, 1999. P.104

colectivo, lo que hace que el poder no se ejerza de manera autoritaria, si no por el contrario, democrática y compartida.

“En un enfoque participativo debe predominar el respeto, la capacidad de diálogo. Aprender a participar es un proceso que va creando espacios para mostrar actitudes constructivas, en el cual impera la creencia de que los otros tienen cosas valiosas para decir y aportar”⁵. Al respecto conviene decir que es necesario implementar este enfoque participativo desde los primeros años escolares, donde el estudiante valore y respete el criterio del otro, sus ideas, aportes y acciones, concediendo oportunidades para la conversación e intercambio de ideas, que poco a poco lo lleven al reconocimiento de los demás como parte primordial de su proceso de formación, así los demás lo apreciarán y verán en él un ser admirable, de tal forma que se permita demostrar sus habilidades y capacidades en todos los

⁵MEJIA ARCILA, Maria Cristina y MANRIQUE BOEPPLER, Ramon., Op.cit. p. 104

campos, pero específicamente en el político y social que son los que nos interesa tratar.

“Cuando yo soy el responsable de mi vida y también de la vida y es destino de otros, y del rumbo de la sociedad a la cual pertenezco, debo conocer, antes que nada, mis aptitudes.

Como no estamos solos, ni crecemos solos, sino que de manera permanente nos relacionamos con los demás, encontraremos siempre diversos espacios de convivencia y socialización:

- La familia
- La escuela
- El contexto social

- Las organizaciones alrededor de intereses comunes”⁶

4

4

“En los primeros años de la niñez la familia es la fuente más importante de aprendizaje social. La madre, el padre y los hermanos son las primeras personas de referencia del niño; ellos son quienes le indican las conductas a seguir y los roles que se espera deben desempeñar. Por medio de la imitación y la identificación con los roles desempeñados por los adultos, el niño aprende a distinguir las conductas deseadas de aquellas que no lo son. De esta manera el niño adquiere un repertorio básico de conductas. La internalización de las normas y los valores paternos es una condición esencial para la orientación social del niño,”⁷

⁶MEJIA ARCILA, Maria Cristina y MANRIQUE BOEPPLER, Ramon. Op. cit. p. 103-104

⁷ PIZARRO, Crisostomo, PALMA, Eduardo y otros, Op. Cit, p. 113

La familia como primer agente socializador se constituye en el eje central y posibilitador que debe crear espacios armónicos de convivencia, donde el estudiante adquiera hábitos de participación dinámica, esto dependiendo en gran medida del lugar que el padre y la madre le ofrecen en el grupo familiar y de la estimulación que le brinden; logrando en el niño intervenciones positivas espontáneas, colaboración en la elaboración de normas del hogar, participación en las actividades familiares, proyectando estos comportamientos más adelante en la escuela y la comunidad.

“Por su carácter específico, la escuela desempeña un papel especial en la socialización del niño y el adolescente. Ella coincide con un tramo de vida que tiene enorme importancia en el desarrollo de la personalidad y actúa como nexo entre la niñez, que es condicionada por la familia, y el mundo de los adultos, que se orienta hacia el rendimiento (Neidhart, 1970)”. Citado por Crisostomo Pizaro, Eduardo Palma y otros en el libro niñez y democracia

Es la escuela la encargada de proporcionar a los niños y niñas normas de convivencia y valores que posibiliten la participación enérgica en diversas

actividades como son los sucesos políticos y sociales, conceptos que hagan comprensibles el porque de la participación en los asuntos públicos, tareas que lo lleven a participar directamente en los asuntos escolares y en un futuro le sirvan como base para la participación política y social-comunitaria como por ejemplo: ser candidato a la personería estudiantil, ser miembros de los proyectos institucionales. Las variadas oportunidades que la escuela brinde a sus estudiantes es un paso adelante para alcanzar esa anhelada participación activa del escolar en su futura vida democrática- política y social.

5.1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

La idea de hablar aquí de participación es involucrar a los escolares en el sistema democrático que rige nuestro territorio. Crear una inquietud respecto a la manera como él, que será el futuro ciudadano, exigirá sus derechos participando, como lo consagra la constitución nacional para que tenga al menos una posibilidad de opinar y/o refutar con los que no este de acuerdo, y que por haber antes ejercido su derecho a elegir, pueda de manera pacífica y dentro de las normas establecidas en la carta magna protestar y dar su voz de repudia ante acciones de violación y desconocimiento de derechos.

De las formas de participación se generan diferentes clasificaciones.

Existe la que depende del interés que se persiga o de los actores que la ejerzan y recibe el nombre de:

5.1.1. PARTICIPACIÓN DIRECTA:

Cuando los que participan son las personas o los grupos involucrados en el asunto.

Esta forma de participación da la posibilidad al individuo de expresar inmediata y directamente sus opiniones acerca de sus intereses, ellos - los implicados- conocen a ciencia cierta los problemas que aquejan su comunidad o grupo social dando la posibilidad de resolver de fondo dichos problemas.

5.1.2. PARTICIPACIÓN INDIRECTA:

La que se da a través de representantes o delegados de un grupo más grande.

En este modo de participación está enmarcada la que todo ciudadano Colombiano tiene derecho. Cuando elegimos representantes a la

cámara, consejo municipal, estamos haciendo uso de la participación indirecta o representativa.

5.2. CLASIFICACIÓN DETERMINADA POR LA FORMA

5.2.1. PARTICIPACIÓN FORMAL:

Cuando se han institucionalizado las formas en la comunidad o empresa, por ejemplo, cuando en esta existe una oficina responsable de su manejo.

5.2.2. PARTICIPACIÓN INFORMAL:

Cuando se hacen consultas esporádicas.

5.3. OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

5.3.1 PARTICIPACIÓN TRANSPARENTE:

Consiste en la sensación de participación que se le hace sentir a la persona, sin que aquella existe realmente.

5.3.2 PARTICIPACIÓN REAL:

4

4

Es la influencia real y efectiva que la persona tiene en los grupos a los cuales pertenece.⁸

5.4. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Según la constitución política de Colombia existen diversos mecanismos de participación democrática estas son: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, a continuación se definen:

5.4.1. EL VOTO

⁸ MEJIA ARCILA, Maria Cristina y MANRIQUE BOEPPLER, Ramon. Op. cit. p. 105- 106

El voto es un derecho y un deber del ciudadano. En Colombia se ejerce en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación, con tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que favorezca a la seguridad, distribuidas oficialmente.

Haciendo un poco de historia años atrás las votaciones colombianas no daban la libre elección al ciudadano. Antes de 1987, el mecanismo para elegir era la papeleta donde los directamente interesados “organizaban” el voto al elector y este simplemente lo depositaba, lo que no permitía una consciencia de elección.

Hoy para evitar la manipulación al ciudadano común y dar mayor transparencia a los comicios electorales, el estado implementa las tarjetas electorales donde el ciudadano asiste menos influenciado a ejercer su derecho al voto. De manera secreta, marca una equis (x) o cualquier símbolo que indique su elección sobre el candidato preferido. Es una manera más moderna y fácil no solo para quienes elegimos sino también para quienes se encargan de contar y pasar reportes.

Para elegir gobernantes se utiliza lo que constitucionalmente se llama₅₉

voto programático, es decir, que el sufragio impone al elegido el mandato de cumplir el programa presentado en su campaña (artículo 258 y siguientes de la constitución nacional).

5.4.2. EL PLEBISCITO

consiste en una resolución que toman todos los habitantes de un país. La palabra proviene del latín ***plebisitum*** o ley de plebe de Roma (Artículo 40 constitución nacional)

5.4.3. REFERENDO

A diferencia del plebiscito, el **referendo** lo que busca es ratificar o derogar una ley o acto ya promulgado, por medio del voto directo.⁹

El referendo puede ser convocado por un número de personas equivalente a la décima parte del censo electoral, para la derogativa de una ley, siempre que esta no sea aprobatoria de tratados internacionales, ni de presupuesto, ni que se refiera a materias fiscales o tributarias.

El pueblo también puede reformar la constitución mediante referendo; además cuando la reforma de la constitución es realizada por el congreso o por una asamblea constituyente, se deberá someter a referendo aquellas reformas constitucionales sobre los **derechos fundamentales** y sus garantías. (Artículo 170 constitución nacional)

⁹ Artículos 40, 103, 170, 241,307,374,377, 378 de la constitución nacional

5.4.4. CONSULTA POPULAR

El presidente de la república, con la firma de todos los ministros y previo concepto favorable del senado, puede consultar al pueblo decisiones de trascendencia nacional. Los gobernadores y alcaldes también pueden realizar consultas populares, relacionadas con su región. (Artículos 104-105 constitución nacional)

5.4.5. INICIATIVA LEGISLATIVA

La iniciativa legislativa para presentar proyectos de ley tiene dos modalidades:

- **La iniciativa legislativa** propiamente dicha, que corresponde al congreso, que además la poseen la corte constitucional, el consejo superior de la judicatura, la corte suprema de justicia, consejo de estado, el consejo nacional electoral, el procurador general de la nación y el contralor general de la república en temas relacionados con sus funciones.

- **Iniciativa popular** Consagrada en la constitución (artículos 40-154-155-156-158-159)

5.4.6. REVOCATORIA DEL MANDATO

Es una forma de participación democrática para terminar antes de tiempo el mandato de los elegidos, en los casos y en la forma que se establecen la constitución y la ley (Artículos 40-103).

5.5. HERRAMIENTAS PARA PROTEGER NUESTROS DERECHOS

La constitución nacional no solo consagra los derechos humanos, sino que crea mecanismos para su protección, a continuación los trataremos en forma breve y concisa, con el fin de tener una idea de lo que son cada uno de ellos y en que momento se puede recurrir a estos.

5.5.1.HABEAS CORPUS

Es el derecho que tiene todas las personas; de pedir su libertad a los jueces cuando han sido capturados o retenidos por cualquier autoridad sin que la ley o la constitución lo autoricen, o cuando se prolonga ilegalmente la privación de su libertad.

Este derecho se reclama mediante una acción que se presenta mediante un juez. Este recurso lo puede interponer la misma persona detenida, o su abogado, sus familiares, un amigo, un vecino, el personero municipal, la procuraduría, el defensor del pueblo o sus delegados.

Es pertinente resaltar que el recurso se puede presentar ante cualquier juez; si solamente existe un juez en el municipio y éste fue el mismo que ordenó la captura, el habeas corpus se puede pedir al juez del municipio más próximo.

El juez debe actuar lo más rápido posible para que el habeas corpus se resuelva. Por este motivo debe tramitarse inmediatamente, el funcionario debe enviar copia a otras autoridades para que se inicie la investigación a la que de lugar.

Si se comprueba que la retención no ha sido lícita y por el contrario se han violado los derechos, el juez ordenará la libertad de la persona capturada dentro

de las veinti cuatro horas siguientes. Esta decisión no puede controvertirse y debe cumplirse de inmediato. En ningún caso el trámite y la decisión podrán exceder las 36 horas.

Creemos que es pertinente citar aquí los únicos casos por los cuales la constitución y la ley permiten la privación de la libertad:

1. Cuando existe un orden de captura escrita por un juez.
2. Cuando la persona está en flagrancia, es decir, cuando se le sorprende en el momento en que está cometiendo el delito o con objetos, instrumentos o huellas de los que se pueda deducir que cometió un delito o participó en el.
3. Cuando las autoridades de policía ordenan la captura de una persona que ha cometido una contravención (infringir la ley). En este caso la persona sólo puede ser sancionada con arresto, no con pena de prisión.

Si no se presenta ninguno de estos tres casos la captura es ilegal y por lo tanto se puede solicitar la libertad por medio del habeas corpus.

5.5.2. HABEAS DATA

Consiste en el derecho a estar informado sobre los datos que manejan acerca de cada ciudadano los organismos del estado o entidades privadas, y a que estos sean fidedignos. Es un derecho que se ejerce a través de la acción de tutela.

5.5.3. ACCIÓN DE TUTELA

La acción de tutela es la manera más sencilla y rápida para proteger cualquiera de los derechos fundamentales de la persona que se encuentran en la constitución, cuando estos han sido vulnerados (lesionados) y no quede ningún otro mecanismo de defensa judicial.

La puede presentar cualquier persona para proteger sus derechos o el personero municipal, o el defensor del pueblo a nombre de una o más personas.

Para presentar una acción de tutela se deben tener en cuenta los

siguientes requisitos:

- El derecho debe haber sido violado o desconocido, o debe encontrarse amenazado.

- No debe existir otro medio para poder proteger el derecho, a menos de que sea necesario actuar rápido para que no se cause un perjuicio irremediable.

- No pueden interponerse dos acciones de tutela por los mismos hechos y derechos.

La acción de tutela se presenta ante cualquier juez, personalmente y sin necesidad de abogados. También puede interponerse a nombre de la persona perjudicada, en forma escrita u oral (cuando no sea posible por escrito).

Es indispensable aportar la información sobre el posible hecho suficiente o lo más abundante y clara que sea posible; para que el juez pueda tomar una decisión justa.

El juez debe solucionar antes de cualquier asunto las acciones de tutela (excepto el habeas corpus) y puede ordenar la indemnización del daño causado si

4
es necesario para asegurar que la persona pueda gozar de su derecho. Para que
sus decisiones se cumplan, puede sancionar hasta con seis meses de arresto y
multar hasta con veinte salarios mínimos a quien las desacate.

5.5.4. ACCIONES POPULARES

A través de ella varias personas o una comunidad pueden acudir ante un juez para solicitar la defensa de sus derechos o intereses de carácter colectivo, cuando estos están lesionados o amenazados.¹⁰ Algunos de los derechos colectivos son: el ambiente sano, el espacio público, libre competencia económica, la moral administrativa de los funcionarios públicos, y los derechos de los consumidores y usuarios.

¹⁰ Artículo 88, constitución nacional de Colombia

las acciones populares deben interponerse contra cualquier particular o contra cualquier autoridad pública por sus acciones u omisiones que lesionen o amenacen un derecho colectivo.

En la sentencia el juez puede proferir una orden de hacer o no hacer, disponer el pago de una suma de dinero o exigir la realización de conductas para volver las cosas al estado anterior a la vulneración.

Estas acciones son importantes porque garantizan la agilidad y eficiencia en la protección de los derechos colectivos de sectores vulnerables o indefensos; pero aun no están reglamentadas por la ley.

5.5.5. DERECHO DE PETICIÓN

Es el derecho que tiene todas las personas para formular de modo escrito o verbal solicitudes respetuosas a las autoridades, y a exigir de éstas una respuesta oportuna. También se podrán presentar ante organizaciones privadas cuando se trate de derechos fundamentales, una vez la ley lo reglamente.

Las hay de varias clases:

- Peticiones de interés particular: son aquellas que benefician únicamente a quien las formula. Se deben resolver en 15 días.
- Peticiones de interés general: Además de beneficiar a quien las formula, favorece a toda la comunidad. Deben resolverse en 15 días.
- Peticiones de información: En ellas se solicita al acceso de información sobre la acción de las autoridades, logrando la expedición de copias de documentos que no tengan el carácter de reservados, cuyo costo debe pagarlo el solicitante. El termino para darle respuesta es de 10 días.
- Consultas: Son solicitudes que se efectúan en forma verbal o escrita a las autoridades, sobre las materias a su cargo. Deben resolverse en 30 días

6. POLÍTICA

La definición de política, según Fernando Savater, es el pacto establecido entre los miembros de un grupo para concertar y estructurar los asuntos que los afectan, dejándose persuadir o persuadiendo a los demás para conseguir poner en armonía mi vida al servicio de otras vidas.

En cuestiones políticas es importante y fundamental tener en cuenta la voluntad de muchos individuos buscando implementar mecanismos que permitan la convivencia social como lo son las leyes, las instituciones y las formas duraderas de administración dentro de lineamientos particulares de acuerdo a cada grupo y a los fines que pretendan alcanzar.

En el campo educativo puede hacerse referencia a la creación de normas que beneficien a los miembros de la institución, donde los estudiantes pueden⁷¹

hacer aportes desde su punto de vista para la construcción de dichas normas, que han de dirigirse en la búsqueda de valores concretos como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, que hacen posible la unión de fuerzas y pensamientos para dar al grupo escolar un ambiente cálido que permita el dialogo y la concertación de ideas para lograr favorecer a todos.

En cualquier grupo social las leyes, las normas o las reglas son solo convenciones originadas por hombres correspondientes a elecciones humanas alcanzables y que pueden ser cambiadas o anuladas por un nuevo convenio entre las personas pertenecientes a un definido conjunto social.

Los seres humanos estamos dotados de “capacidad racional”¹¹ con la cual procuramos hacer cosas cada vez mejores, ideando, descubriendo y realizando actividades, acciones, leyes que nos sirven para fundamentar nuestra vida en comunidad y con ello el deseo de ser y vivir mejor.

A partir de esta “capacidad racional” creamos formas diferentes de sociedad, la transformamos, obedeciendo y acatando las leyes establecidas y en el momento en que no nos satisfacen hacemos uso de la sublevación, lo cual significa descubrir e inventar nuevas maneras de hacer las cosas para el bien común.

¹¹ “Capacidad de establecer convecciones, leyes que no nos vengan impuestas por la biología si no que aceptamos voluntariamente” SAVATER, Fernando, política para Amador. Barcelona: Ariel, 1997 p. 27

4

Cuando acudimos a la sublevación lo hacemos, no porque deseemos desobedecer, todo lo contrario, lo hacemos para explorar y proponer razones más valederas de cumplir los mandatos.

La sublevación y la obediencia hacen a, los individuos seres sociables que defienden sus ideas en la situación que asuman, porque “la política no es más que el conjunto de las razones para obedecer y de las razones para sublevarse”.¹²

Al existir tan variadas ideas, pensamientos y formas de realizar los asuntos concernientes a una colectividad, se presentan conflictos en las sociedades a causa de la importancia que tienen los demás en nuestras vidas debido a la inquietud causante de la relación que establecemos con ellos, los principios y valores que compartimos y los que nos diferencian.

¹² SAVATER, Op. cit. Pag 11

Sin la existencia de los conflictos la política no tendría un campo de acción por que no habría necesidad de regular ni de impedir el surgimiento de los conflictos al grado de acabar con el grupo social.

Por tal motivo, es fundamental la creación de instituciones y la elección de personas capaces de hacer cumplir las leyes y normas dispuestas; a las cuales se les tenga el respeto suficiente para obedecerlas y cumplirlas y cuando no sea así; tengan la autoridad y criterios justos para entrar a mediar en los posibles altercados, que puedan originar el incumplimiento de estas; procurando que los individuos o grupos enfrentados no se destruyan unos a otros. De igual manera es necesario una cultura política y ciudadana que enmarque la formación de los ciudadanos, que estarán regidos y representados por las instituciones y representantes que ellos mismos crearon y eligieron.

El papel del educador se vislumbra con claridad en este aspecto porque una de sus funciones es interesarse en los conflictos y diferencias que se dan en

los alumnos, en mayor medida, cuando son niños que están iniciando la etapa escolar. Es importante en esta edad porque se dan las bases, adecuadas o no, para desarrollar el pensamiento político participativo como la manera más apta para la resolución de los conflictos con los demás.

Al iniciar la etapa escolar el niño debe recibir la orientación necesaria que le brinde los elementos para llevar a cabo la socialización política enmarcada en los comportamientos, normas, actitudes y valores que permitan la participación activa y la asunción de los deferentes roles que le sobrevendrán en su práctica ciudadana.

A sí mismo comprende la identificación y reconocimiento de las características de la sociedad política a la que se pertenece, las instituciones que la conforman, la posición que se ocupa dentro de ella y el papel que se desempeña en cada núcleo, es decir, si es una ciudad, un barrio, una familia o una escuela, y si se desenvuelve como ciudadano, hijo o estudiante, con el fin de disponer de las garantías que dicha posición le otorga, y a su vez, responsabilizarse de las obligaciones correspondientes, para favorecerse, así mismo y a los demás.

En la educación ofrecida a los infantes debe motivarse la intervención en la construcción de normas posibles de cumplir dentro del grupo escolar que permitan la convivencia armónica, las sugerencias para la realización de actividades y mecanismos factibles en la resolución de las discrepancias, dando cabida a la diversidad de pensamientos que contribuyan a generar conflictos haciendo posible la practica política, enfocada tanto para el presente como para el futuro en el cual posiblemente ya no estarán, sus protagonistas pero existirán otros que se beneficiarán de lo construido en unión de todos y con esfuerzos mancomunados.

7. CIUDADANÍA

Hablar de ciudadanía en el ámbito escolar implica hablar de justicia, de libertad, de civismo, de autonomía y de compromiso; valores que todo educador idealiza en cada uno de sus alumnos, digo idealiza porque es difícil formar un alumno cívico en todo el sentido de la palabra. Durante el desarrollo de nuestra práctica nos propusimos comenzar la formación de ciudadanos con estos valores, ciudadanos con sentido de justicia y equidad que se ubiquen en su realidad y a partir de ella se construyan una conciencia objetiva reconociendo lo que debe y no debe hacer, dando a cada persona el lugar y el trato que se merece, comprendiendo que cada uno en particular tenemos distintas habilidades, capacidades y necesidades.

Rawls plantea una teoría filosófica para llegar a lo que dice él que son los principios de la justicia que debe asumir toda sociedad que debe ser justa o toda sociedad que quiere ser como dice él- bien ordenada- y esos principios son tres; el primero libertad igual para todos; pero el autor no se queda ahí sino que es muy consciente de que no basta afirmar la libertad, sino pues hay que completar esa condición de libertad con la igualdad, por eso añade al primer principio un

segundo principio que es de la igualdad que él lo formula como igualdad de ⁴₄ oportunidades.

Ahora bien, tampoco se queda en la igualdad de oportunidades que no es suficiente si se dice solo así, porque como lo hacemos, como conseguimos en un mundo donde hay eso que se llama una dualización de la sociedad, donde hay grandes desigualdades , donde unos viven muy bien y otros muy mal ¿ cómo se consigue que estos que están peor, tengan igualdad de oportunidades? y ahí añade el tercer principio; principio a la diferencia. Que para Victoria Camps es muy acertado, innovador y valiente, porque es uno de los derechos humanos y considera que estos son la base de la ética que hoy podemos compartir todos, en los principios éticos universales, dice, nos damos cuenta que los derechos humanos son en realidad el desarrollo de dos grandes valores que son la igualdad y la libertad.¹³

¹³CAMPS, Victoria, Conferencia “el concepto del buen ciudadano”

En cuanto a lo que expone la autora, estamos de acuerdo dado que es precisamente este el punto primordial que quisimos abordar con nuestros estudiantes para lograr en cierta medida el comienzo de la formación de buenos ciudadanos; el principio de la diferencia, ese reconocimiento de cada miembro del grupo escolar como único y especial, el acercamiento que permite la comprensión y valoración de todos, comenzando por cada uno para llegar a los demás.

Queremos formar ciudadanos activos que reconozcan sus derechos pero igualmente reconozcan que tienen deberes que cumplir, que hagan buen uso de esos derechos que les concede el sistema democrático, respetando también los de los demás; derechos y deberes que consagra la constitución política que rige el destino de nuestro país, con el fin de aportar positivamente en la construcción de una mejor sociedad donde exista la participación democrática en el ejercicio de las garantías de tal manera, que el nuevo ciudadano este en condiciones de asumir con responsabilidad la elección, y, apoyo de sus representantes, y, ésta llevada a cabo de forma autónoma, crítica sin atender condicionamientos del orden de color y partidos políticos; que conozca y haga suyos los instrumentos no solo de participación sino de defensa ciudadana considerados en la carta magna.

Procedemos ahora a conceptualizar sobre el tema de la ciudadanía desde las⁴ perspectivas y opiniones de algunos autores.

Para Touraine “la ciudadanía apunta a la idea que los gobernados quieran elegir a sus gobernantes, quieran participar en la vida democrática y tengan una conciencia de pertenencia a la sociedad política”¹⁴. De aquí la importancia de comenzar la formación de actitudes y hábitos de ciudadanía en edades tempranas, de manera que cuando el individuo tenga la posibilidad de participar en actividades electorales, reflexione concienzudamente sobre lo que le conviene o no.

¹⁴PIZARRO, Crisostomo y otros, Op. cit. P. 232

4
“La ciudadanía es un status o situación de capacidad del individuo frente al estado. Esa capacidad que solo se adquiere al llegar a determinada edad.”¹⁵

Tiempo atrás la ciudadanía era entendida como el derecho de cada ciudadano de elegir y ser elegido y esta se hacia efectiva a partir de los 21 años, cuando se le permitía votar; en su alcance moderno se ha ampliado este termino no solo a la acción de elegir y ser elegido, sino que al ciudadano se le concedieron otras posibilidades como son: El opinar, el proponer, el reclamar, el ejecutar y el decidir. Todo esto tiene sentido y se hace real en nuestro medio.

7.1. HISTORICIDAD DE LA CIUDADANÍA

¹⁵ORTIZ CASTRO, José Ivan, Aproximación al estado. Colombia: universidad de⁸² Medellin. 1999. p.76

A través de la historia, se ha venido hablando de la ciudadanía; y este concepto a evolucionado igualmente como lo ha hecho el hombre en sociedad, con el propósito de generalizar este derecho a toda la comunidad y hacerlo valer sin importar las ideologías, condición social y género.

Antiguamente en el estado esclavista y específicamente en su modalidad más avanzada que encontramos en Roma, la ciudadanía estaba limitada a un selecto grupo ordinario de la urbe, y solamente en el año 212 de nuestra era el emperador Antonio Carcalla reconoció con fines más que todo de tributación, la ciudadanía a todos los hombres libres.

Según T.H Marshall, la ciudadanía supone tres tipos de derecho. Así, “el siglo XVII trajo los derechos civiles (o ciudadanía civil): igualdad ante la ley, libertad de la persona, libertad de la palabra, pensamiento y culto, el derecho de la propiedad y concluir contratos.

El siglo XIX vio el desarrollo de los derechos políticos (o ciudadanía⁸³

política): el derecho a participar en elecciones, el derecho a servir en los órganos investidos de autoridad política, ya fueran asambleas legislativas o gabinetes.

Finalmente, el ejercicio de los derechos políticos en el siglo XX produjo derechos sociales (ciudadanía social): el derecho a cierto nivel de bienestar económico y social, el derecho a compartir plenamente el legado social. Cuatro conjuntos de instituciones publicas corresponden a estos tres tipos de derechos: los tribunales, los cuerpos políticos representativos. Los servicios sociales y las escuelas” (Marshall En Bognador, 1991: 120).

Cómo se dijo al principio muchos educadores consideran un ideal formar estudiantes con sentido cívico, pero como todo ser humano, el educador es soñador, visionario e imaginativo al pensar en los logros que quiere alcanzar con su grupo de alumnos sin embargo todo ideal puede llegar a conquistarse si se trabaja para conseguirlo, pero ¿cómo formar un alumno cívico en esta sociedad, donde el educador construye y la familia y la sociedad en general no aportan ni se comprometen en el sostenimiento y conservación del orden ciudadano propuesto desde la escuela? La labor del educador para obtener este propósito es ardua pero satisfactoria y se debe comenzar por dar buen ejemplo, es este el principio fundamental; propiciar experiencias basada en el respeto al otro, el buen

trato, la igualdad de condiciones y respeto por las diferencias, donde él analice lo que es correcto y lo que no es para llegar así a tomar decisiones autónomas y de acuerdo a sus necesidades y capacidades se comprometa en una futura a ayudar en la consecución de una sociedad justa. Todo lo anterior le plantea al educador un reto; que consiste en integrar la familia en el proceso de aprendizaje del estudiante, haciéndole sentir como núcleo primordial donde el alumno funda su personalidad, su carácter, actitudes positivas frente a la adquisición de nuevos conocimientos, entre otras, por esto es de gran importancia que la escuela y la familia trabajen por un objetivo común “formar un ciudadano comprometido, justo, autónomo, libre y con sentido cívico, que participe activamente en el ejercicio de sus derechos”.

Para asumir el reto es indispensable como es lógico que el educador esté capacitado y tenga claro que quiere lograr con respecto a la ciudadanía en sus estudiantes; que al pretender un estudiante con espíritu cívico debe ocuparse por la creación de actitudes personales, es decir, de cada uno de sus alumnos, de hacer las cosas pensando también en el bienestar de todos cuantos nos rodean. Procurando la colaboración para que la vida en grupo sea más agradable y fructífera. Manifestando el civismo en cada momento de sus vidas a

través de comportamientos simples y cotidianos en todos los lugares, en el hogar, al respetar los espacios y modos de vida de sus familiares, en la calle, al no tirar basuras al piso, al saludar a las personas, al mantener limpia y conservada la naturaleza, en la escuela, al cumplir con las tareas asignadas y con las normas de disciplina.

Como conclusión se plantea que comenzar la formación ciudadana en el grado preescolar, donde generalmente el estudiante tiene una edad temprana (5 años), es de suma importancia si queremos que en un futuro estos individuos sean ciudadanos de bien.

8. LOS VALORES

Los valores en la génesis de la sociedad y más aún en el campo educativo tienen mucho significado, dado que estos se constituyen como los pilares que fundamentan la convivencia entre los seres humanos, según la forma como el educador los inculque; los valores contribuyen en gran medida a la formación de un ciudadano íntegro.

4

“Encontramos en los valores aquellos medios posibilitadores de una sana convivencia en la humanidad y el mutuo entendimiento natural entre hombres de buena voluntad,”¹⁶ estos nos permiten vivir en armonía con los que nos rodean.

“Los valores son cualidades que se atribuyen a las personas, a las acciones, a las situaciones y se representan por medio de adjetivos calificativos como la belleza, la solidaridad, igualdad, el respeto, entre otros”; permitiendo al hombre dar a cada cosa su valor positivo o negativo de manera que él lo practique y lo incorpore a su modo de vida.

Según Adela Cortina “los valores son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacerlo habitable,”¹⁷ sino existieran los valores, nuestras vidas no tendrían sentido, estos hacen que nuestra existencia sea plena, virtuosa, llena de elementos positivos, hacen de nuestro paso por el mundo un acertado viaje donde

¹⁶ MONSALVE MARIN, Jhon Fredy .Aprender a vivir conociendo los valores. Medellín: uryco. 1996. P. 22

¹⁷ CORTINA, Adela . El mundo de los valores. Santa fe de bogotá: el buho. 1999. ⁸⁸p 30.

tienen prioridad la convivencia pacífica, la libertad y la equidad entre todos los seres humanos.

“Los valores se consideran como los principios y fines que fundamentan y guían el comportamiento humano, social e individual.” Esta apreciación justifica él porque de la educación en valores es importante para contribuir en la formación de sujetos de derechos y deberes, lo que implica brindarles principios que aporten positivamente a sus vidas con el fin de que su conducta sea la más adecuada y la relación con los demás sea constructiva para que en un futuro esto se refleje en su vida en comunidad.

Desde nuestro punto de vista los valores son creados y acomodados por el hombre de acuerdo a sus necesidades de convivencia, para hacer de sus vidas y la de quienes lo rodean un remanso de paz o por el contrario un infierno invivible. El ciudadano comprometido con la sana convivencia adopta comportamientos fundamentados en los valores positivos como la responsabilidad, el

respeto, la igualdad, la libertad, entre otros, los introduce a su estilo de vida, los practica y los hace evidentes en su accionar; ratificando con ello su compromiso.

Por todo lo anterior consideramos de suma importancia iniciar con nuestros niños la educación en valores, dado que estos están iniciando su proceso de formación y desde aquí se van estableciendo criterios autónomos que le permitan el desenvolvimiento y desempeño acordes con el grupo que integra.

8.1. HISTORICIDAD DE LOS VALORES

“Por ser los valores conceptualizaciones hechas por los hombre de cualidades que poseen sentido vivencial o posibilitante para él, resulta fácil comprender la variabilidad de su significación y variación, los valores cobran o pierden fuerza de acuerdo al nivel cultural de los pueblos. Tienen historia, como la tiene el hombre y todas su obras. No queremos decir con esto que el hombre invente los valores o les confiera caprichosamente su valer. Simplemente constatamos que un valor cualquiera no vale lo mismo hoy que hace 2000 años, ni vale lo mismo en

una cultura que en otra. ¿A qué se debe esto?.

El hombre descubre valores en las cosas cuando toma conciencia de nuevas relaciones entre ellas y su propio ser. Esto acontece en el lento acontecer de la historia.

Para el hombre primitivo los valores, todavía sin conceptualizar, se reducían a las posibilidades nutricionales y defensivas que hallaba en su medio habitacional. Poco a poco fue apareciendo en él el sentido de lo religioso, de lo estético, de lo económico, etc., con el consiguiente descubrimiento de nuevas cualidades posibilitantes en las cosas. Así fue enriqueciendo paulatinamente su universo de valores. **U**n valor puede pasar inadvertido durante mucho tiempo, cobrar seguidamente gran importancia y perderla de nueva más adelante. Tenemos así el caso del honor, la sacralidad, la hospitalidad, la procreación, la magia, etc.

Estas variaciones dependen del sentido que tengan para el hombre esas cualidades de las cosas. Dicho sentido varia con el tiempo, con las₉₁

circunstancias especiales, con la cultura, con la raza, con las características de cada individuo, con la situación económica y política de los pueblos, etc.

Esto se desprende lógicamente de la misma definición de los valores. Si no se puede decir que el hombre inventa los valores, si es cierto que él los descubre y al descubrirlos los crea en cierto sentido. El hombre comprende de pronto una nueva relación de sentido en las cosas, un nuevo valor, o bien enfatiza esta comprensión en determinado momento. Los valores, de este modo, poseen una valiosa vitalidad, que es reflejo de la vitalidad estimativa de las personas.

La estimativa es una estimación vital que nos permite reaccionar positiva o negativamente frente a las cosas. Ella opera de acuerdo a los campos de interés, satisfacción o proyección de cada persona. Es una función propia de cada ser

vivo, que en el hombre se revela enriquecida por la capacidad intelectual y se vuelve valorativa, es decir creadora y otorgadora del valor. Gracias a ella el hombre esta siempre en capacidad de descubrir nuevas relaciones de sentido en las cosas y en capacidad de abandonar relaciones ya no significantes para él.”¹⁸

8.2. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Los valores dan sentido a la vida , de acuerdo a estos sentidos el hombre los ha clasificado según sus necesidades y beneficios.

¹⁸GONSALEZ ALVAREZ, Luis José. Ética.Santa fe de bogotá, :el buho. 1998 p118-119

Según Jhon Fredy Marin los valores se pueden dividir desde los puntos de vista; formal y material.

Desde el punto de vista formal: Propio de las ideas y formas mentales, este a su vez se divide en:

Valor positivo: Lo comúnmente llamado valor, por lo que contiene de bondad, belleza, utilidad, etc.

Valor negativo: No valor por lo que contiene de maldad, fealdad, inutilidad. etc.

Valor persona: Propio de los seres personales, por ser capaces de conocer con libertad la razón de su inteligencia, sensibilidad y querer, orientado sobre todo a los valores éticos, tales como: responsabilidad, sinceridad, el amor, etc.

Valor de cosa: Propio de los seres impersonales (bienes materiales), se refiere a la utilidad del objeto.

Valor propio: Valor en si mismo de la persona o cosa, es intrínseco e

independiente. (objetividad del valor), ejemplo El ejercicio de la libertad, de la belleza, la honestidad, el amor etc.

valor derivado: Es el valor adquirido por otros valores extrínsecos y dependiente, por ejemplo; el valor de un cuaderno de un estudiante puede depender de su presentación, contenido etc.

Dentro de este valor se incluye el valor radiante que es el que expresa el valor de otra cosa, ejemplo; los símbolos patrios, las notas musicales etc.

Desde el punto de vista material O sea, desde el punto de vista de la realidad.

Se divide en:

Valores de agrado o de placer: (Hedónicos) producen satisfacción o placer ejemplo; alimento, caricias, perfume, palabras de estímulo etc.

Valores vitales: Cuyo portador es la vida natural, ejemplo; la salud, la vitalidad, la emoción etc.

Valores de utilidad: Satisfacen necesidades económicas o son medios de producción; ejemplo; el vestido, la canasta familiar etc.

Estos tres valores anteriores, se refieren al ser sensible o natural y son comunes al hombre ya al animal.

Los valores son cualidades que dan sentido a la vida

Valor lógico: Esta en relación con la búsqueda de la verdad (el recto pensar) ejemplo; investigación científica, filosófica etc.

Valor estético: Se refiere a la belleza en sentido amplio, ejemplo; la disposición de un discurso, la armonía.

Valor ético: Es la teoría explicativa de la moral. Como no existe una moral universalmente aceptada, será la ética, quien compare y explique los diferentes factores sociales o religiosos que dieron lugar a distintos sistemas morales (bien moral) Ejemplo; el matrimonio monogámico en nuestra sociedad, el respeto por la persona, el ejercicio de la justicia, etc.

Valor religioso: Referido a la relación del hombre con la divinidad,

ejemplo; actos de culto, la caridad, los sacrificios.

Otros valores

Valor social: Es la relación del hombre con sus semejantes, ejemplo; respeto por la familia, solidaridad, tolerancia.

Valor epistemológico: Tiene que ver con el “que hacer” del hombre en el conocimiento, ejemplo; discurso filosófico, científicos etc.

Valor metafísico: Se refiere al ser, en cuanto a su trascendencia, ejemplo; Dios como realidad que trasciende al hombre, trascendencia de un ser a otro. (Fredy Marin 1996)

Fomentar valores es una tarea que empieza en la familia y se continua en la escuela.

8.3. LOS VALORES EN LA FAMILIA

La familia como núcleo primordial en la socialización del niño, donde adquiere y funda sus bases de convivencia, debe propiciar un ambiente rico en conductas positivas, buen trato, demostraciones de afecto, valoración y respeto hacia los seres queridos, acciones que demuestren responsabilidad, unión, solidaridad, de manera que el niño los acoja, los practique y los convierta en hábitos de su cotidianidad. Una vez estos hábitos asumidos como rutinas y compartidos en familia en un primer momento, son reflejados en su desempeño en un medio más amplio y con autores desconocidos.

Para el logro de todo lo anterior es fundamental el ejemplo impartido por los miembros del grupo familiar y en términos generales de todo adulto cercano al niño.

8.4. VALORES EN LA ESCUELA

Después de la familia, la escuela es la encargada de continuar esta

formación en valores, aquí el niño comparte con sus pares experiencias y nuevos aprendizajes, interactúa y poco a poco va construyendo su personalidad.

Es importante que la escuela oriente a sus estudiantes hacia la creación de valores positivos que le ayuden a la construcción de conductas acordes que le aporten para su formación como ciudadano integro, que le brinden conocimientos para reconocer acciones adecuadas o inadecuadas y así tener el criterio suficiente para afrontar situaciones en su vida.

Para algunos maestros es difícil enfrentar esta tarea, nos preguntamos ¿cómo hacerlo? ¿Qué estrategias podemos utilizar para lograr que nuestros estudiantes practiquen valores?.

Es indispensable que el maestro que fundamenta la enseñanza en valores, refleje estos desde su propia práctica, desde sus aptitudes personales, sociales, profesionales sin perder de vista “un buen ejemplo vale más que mil palabras”. Aunque no exista el firme propósito de que los estudiantes vean en su maestro un espejo, de alguna manera el estudiante refleja las actitudes del

educador. Pero sin duda lo más importante es “inculcar en el niño actitudes sustentadas desde los valores humanos para que razone sobre las cosas que piensa, hace, dice y siente, lo que es factible de lograr dada la espontaneidad de los infantes factor que favorece la formación de hábitos, y actitudes que lo lleven a reflexionar sobre sus actos, reconocer sus fallas, al asumir actitudes de humildad y honestidad lo que le permite reconocer ante los demás su error y brindar explicaciones.

Los valores no se pueden segregar de las áreas obligatorias educativas, consideramos que los valores se viven en cada instante y en todas situaciones escolares y estos se dan de manera integral en todas las asignaturas. No se debe dar menor importancia a una reflexión crítica o análisis de un comportamiento determinado en la hora de matemáticas, porque es la hora de matemáticas y no hay tiempo que perder. ¡no! es deber del educador asimilar esta reflexión y ponerla en práctica si es constructiva o desechada si es negativa. Paralelamente a la formación de conductas adecuadas, cada asignatura desarrolla dentro de su programa, valores que le son competentes por ejemplo: En el área de geografía van implícitos valores como: aprecio por la naturaleza, la civilización entre otros. Para dar mayor claridad a este punto nos apropiamos del cuadro₁₀₀

8.5.LA PAZ

El hablar de paz hace referencia al estado de tranquilidad en que se encuentra el ser humano o la comunidad, donde no se presentan confusiones que alteren dicho estado y permite la convivencia sana armónica y amistosa.

La paz comprende la formación de espacios cordiales para el establecimiento de relaciones en un clima de confianza que le permitan al sujeto en el desarrollo de su personalidad y el crecimiento tanto a nivel individual como el de la

sociedad a la cual pertenece.

El tema de la paz es muy complejo debido a que desconocemos las causas reales que obstaculizan la convivencia pacífica.

De todas maneras es deber del adulto procurar al infante condiciones propias para su desarrollo y disfrute de su infancia, aunque no se ignora que el adulto es víctima de presiones y angustias originadas por múltiples factores del orden económico, familiar, social, político, laboral ello no lo exime de su compromiso como padre orientador guía y soporte moral, espiritual y material del mismo.

En el ámbito escolar la paz puede ser entendida como la aceptación, el respeto y la tolerancia mutua que admite diversas formas de pensar, sentir, y actuar, y al hacer práctica de esto, permanecer en un estado sereno facilitando la comprensión y el trabajo escolar.

Es muy importante procurar que en el espacio escolar se respire un clima de calma para que los alumnos encuentren allí la serenidad, que tal vez en

otros ámbitos de su vida le son esquivos favoreciendo así, que poco a poco vayan consolidando su espíritu pacífico que permita el sostenimiento de la confianza, el respeto por la diferencia, la comprensión y la valoración de cada uno de los miembros de su comunidad educativa, familiar y social.

8.6. AUTONOMÍA

El ser humano es autónomo cuando aprende a conocer sus capacidades, habilidades y posibilidades, las aprovecha de manera positiva, actúa con prudencia y benevolencia siendo solidario con los que lo rodean.

Para que el sujeto alcance la autonomía es necesario crear desde pequeño bases morales que más adelante lo van a guiar para elegir con libertad el camino correcto. Esto se logra a través del proceso de socialización.

En el ámbito escolar hablar de autonomía es un poco difícil, y más aun en el grado preescolar donde el niño todavía muy dependiente de su madre, y las personas que lo circundan, aquí entra a jugar un papel muy importante el educador quien se constituye como agente intermediario para lograr dicho objetivo,

procurando en el aula de clase, realizar actividades mediante las cuales el niño actúe individual, libre y espontáneamente, haciéndole sentir que él es capaz de hacer lo que se le propone, donde el sienta confianza en si mismo y en sus capacidades, es necesario inducirlo hacia la construcción de hábitos de comportamiento y el cumplimiento de reglas para la creación de un modelo apropiado de conducta.

Es de suma importancia que la madre, desde que el niño este pequeño, le brinde libertad, no lo sobreproteja, ni lo cuide excesivamente, con el fin de que él se vaya haciendo responsable de sus actuaciones y sucesos cotidianos y se cree así una consciencia autónoma y libre; paralelamente en la escuela, el educador debe ser esa persona que brinde espacios de juego, libre expresión, construcción, intercambio de ideas y otras que contribuyan en el niño a la creación de una conciencia libre, autónoma, firme e independiente y pendiente para que en un futuro participe como ciudadano libre, ético y consecuente.

8.7. DISCIPLINA

Hablar de disciplina al interior del espacio escolar es un poco difícil y contradictorio, en la medida que esta se constituye como elemento estratégico en el manejo y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y es sin duda el instrumento más determinante en la formación de la personalidad, el carácter y el perfil social en términos generales del educando.

Retomamos la disciplina como uno de los elementos fundamentales que hace parte de la formación integral de un buen ciudadano, entendiéndola como el conjunto de normas establecidas para un individuo o grupo de individuos, procurando mantener un orden que permita la convivencia o la realización de tareas con otros. No solo se da como aspecto organizativo en la escuela, en la clase, sino también en otros ámbitos como el hogar, el trabajo, entre otros.

La disciplina es un valor que el educador en el aula debe inculcar a cada instante, en toda actuación y proceder de sus estudiantes.

Es en el grado preescolar donde el maestro tiene la oportunidad de fundar bases sólidas en cuanto a disciplina escolar, aquí el niño comienza a formarse como persona con normas dentro de un grupo social, persona que debe cumplir con determinadas reglas para la cual necesita disciplinarse, en todos los

aspectos, disciplinar su cuerpo, su mente y sus actuaciones, para lograr actuaciones, para lograr un adecuado comportamiento y la configuración de un carácter firme y apropiado.

Desde el momento que el niño nace, ingresa a una sociedad con normas, valores y modos de vida que lo antecede, los primeros años de vida se consolidan como la más importante para retomar del medio social que lo circunda, los valores culturales y morales que le van a servir de eje para guiar el curso de su vida, el cual puede ser positivo o negativo, esta internalización se logra mediante la interacción con sujetos y objetos. Por todo esto es primordial el desempeño de la familia como primer espacio que contribuye a la construcción de disciplina en el niño, la relación entre las personas que hacen parte del grupo familiar, las normas establecidas para conseguir la sana convivencia familiar, la autoridad que ejercen los padres con el niño, son aspectos fundamentales para la edificación de modelos internos de comportamiento. Seguidamente la escuela entra como espacio esencial en el proceso de formación y normatividad, la familia debe preparar a los niños para la aceptación de normas en el devenir escolar y la escuela debe disciplinarlo para lograr un ciudadano que aporte positivamente a la convivencia social.

Como lo mencionamos antes , para lograr un buen carácter es necesario disciplinar los niños en todos los aspectos y el cuerpo es el principal, desde la higiene personal, el orden para las horas de las comidas, las posiciones correctas, los hábitos de estudio, horas para descansar, jugar y realizar otras actividades; todo esto se logra a través de un proceso que comienza desde el nacimiento, pasando por el egocentrismo hasta llegar al plano de lo comunitario colectivo. Plano que se vive con mayor profundidad en la escuela , donde el alumno intercambia ideas, experiencias y conocimientos, propiciando un ambiente armónico que permita al equilibrio social para la supervivencia de los sujetos.

8.8. RESPETO

El respeto es un valor primordial para la convivencia social para hablar de respeto hacia los demás es necesario comenzar por el respeto de si mismo, “si me respeto, respeto al otro y los otros me respetan.”

Comencemos por evocar a Estanislao Zuleta quien hace la siguiente conceptualización acerca del respeto: significa tomar en serio el

pensamiento del otro: discutir, debatir con él sin agredirlo, sin violentarlo, sin ofenderlo, sin intimidarlo, sin desacreditar su punto de vista, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber que grado de verdad tiene; pero al mismo tiempo significa defender el pensamiento propio sin caer en el pequeño pacto de respeto de nuestras diferencias. Apreciación que nos parece conveniente y practica en el entorno escolar, dado que es este el espacio indicado para que el niño interactue con sus padres y establezca su identidad social, acceda al desempeño colectivo, mediante la ejecución de diversos roles, el juego, la lúdica, la movilización de experiencias constructivas en las cuales él reconozca el otro como persona con oportunidades, capacidades, derechos, deberes, y ante todo como ser humano igual, que piensa, actúa y expone sus puntos de vista para llegar al consenso positivo. Es a partir de este intercambio, que el niño aprende a considerar al otro, a tratarlo bien, a valorarlo y asimilarlo como parte activa en su proceso de socialización.

Conviene plantear la importancia de la autoestima como valor esencial para alcanzar el respeto entre los sujetos, debido a que es este el punto clave, si yo me aprecio y me quiero como persona única y especial, puedo llegar a ver al otro de igual manera, si defendiendo mis ideas, valoro mis pensamientos y

conocimientos, del mismo modo puedo hacerlo con los demás.

Es imprescindible para que todo esto sea posible, comenzar la formación en el respeto desde que el sujeto esta pequeño, desde la familia antecesora y líder en la construcción de estos valores positivos, posteriormente en la escuela, que cumple el papel de agente socializador.

8.9. LA SOLIDARIDAD

En nuestros tiempos hablar de solidaridad se hace un poco difícil porque la mayoría de las personas procuran salir adelante, alcanzar sus metas y realizarse profesional, familiar en forma individual, evitando en muchas ocasiones el contacto con los demás; ignorando que pueden contribuir a su crecimiento y desconociendo a los otros que tal vez esten requiriendo del apoyo y cercanía de ellos, siendo muy factible que se enriquezcan y coloboren mutuamente. Por esto es importante tratar el tema de la solidaridad en las aulas de clase, buscando que en los niños se despierte el deseo de cooperación y ayuda hacia los

iguales de manera desinteresada y espontánea.

Definiremos, en esta ocasión la solidaridad como el apoyo brindado por algunas personas entre sí para formar una estructura dinámica y sólida en la búsqueda de intereses que son benéficos y provechosos para una colectividad o un caso particular, cuando un solo individuo necesita de la asistencia y cooperación de los demás. La solidaridad posibilita en los grupos el reconocimiento del carácter humano y social del hombre, se es individuo aislado e independiente uno de otros sino que somos personas con necesidades, intereses, valores y a veces hasta metas similares lo que les dá la oportunidad para formar, componer y practicar en la vida comunitaria la participación, el desprendimiento, la colaboración, la generosidad, y además practicar actitudes que beneficien a todos y permitan vivir mejor en un ambiente de comprensión, autonomía e intercambio de pensamientos, sentimientos e ideas.

En el grupo escolar se ha de motivar el deseo de cooperación en forma espontanea, procurando que se haga consciente en cada uno de los miembros del grupo, la necesidad de los "otros" y el reconocimiento del gran potencial que puede lograrse o desarrollarse a partir de la unión de todos. Dicho potencial se puede hacer evidente en acciones concretas como: auxilio en la enfermedad realización de tareas por ejemplo. A de procurarse que los niños lleguen a

comprender que la solidaridad puede vivirse en cualquier momento y que tiene un propósito: servir a los demás antes de que soliciten colaboración en la realización de diversas acciones o en aspectos importantes de su vida.

8.10. GENEROSIDAD

Poner en práctica la generosidad en estos momentos donde se vive el egoísmo, la soledad y el progreso en forma individual, donde cada persona niega el derecho a los demás a ser parte fundamental de su vida y de su entorno como también se cierra a los posibles aportes que puedan brindarse mutuamente, y así mismo, el temor que genera el donarse en una sociedad cada vez más ajena a los intereses comunes, se refleja en la falta de aprecio, de reconocimiento y de aceptación del otro.

La generosidad se da cuando el hombre está en condiciones de darse y apoyar la búsqueda de cooperación y participación de todos con el propósito de establecer las bases para una convivencia armónica, desde donde se creen los medios y estrategias a seguir en el logro de la misma.

Es necesario que cada integrante se sienta comprometido y haga suyo el reto de brindar apoyo solidario incondicional, sincero y desinteresado a todos y cada uno de sus conciudadanos.

La generosidad podemos entenderla como la práctica que cada ser humano manifiesta en la ejecución de acciones cooperadoras para contribuir con los demás, brindando de sí mismo lo mejor, no solo a nivel material (ayuda económica, con objetos), sino también con actos de escucha, de paciencia, de entrega, es decir, a nivel emocional, donde el otro pueda encontrar la posibilidad de ser amparado y tomado como alguien valioso que merece recibir y dar .

Vivir la generosidad en el aula escolar se hace fácil cuando los niños son valorados y tenidos en cuenta para ofrecer a sus compañeros, padres y maestros sus talentos tanto intelectuales como afectivos que poseen, donde cada uno puede expresarse y ser escuchado por los demás, y a partir de ahí, de cada situación, o posición particular, dar lo que se tiene con agrado y recibir de igual manera todo aquello que los compañeros aporten creando un ambiente de entretenimiento mutuo.

8.11. EL TRABAJO

El trabajo puede ser entendido como la labor que se realiza para conseguir una meta determinada con empeño y satisfacción que conlleva a responsabilizarse de los quehaceres en todos los campos de la vida.

En los niños preescolares el trabajo puede ser practicado en la medida en que cada alumno realiza las actividades escolares con disposición y compromiso, llevando a cabo la culminación de tareas asignadas y que le son propias de su edad como participar en juegos, rondas, canciones, hacer deberes de escritura, cumplir con las tareas designadas para la casa, se ha de procurar que el niño comience a sentir gusto cuando realice un trabajo determinado llevándolo a que lo efectúe con dedicación y entrega en forma activa, responsable y amena, lo cual puede lograrse a través de actividades que le agraden y cuando no sea sí darle a entender la importancia que hace que cada persona cumpla con sus labores para el beneficio personal y colectivo.

8.12. LA RESPONSABILIDAD

La responsabilidad es uno de los principales valores que permiten la convivencia y la interacción entre las personas, más aun, cuando las relaciones establecidas conllevan a metas de beneficio colectivo y la actitud y compromiso de cada ser humano afecta el desempeño y cumplimiento de tareas de todo un grupo.

En nuestro caso definiremos la responsabilidad como el compromiso y el cumplimiento de los deberes aceptados y signados, haciéndose cargo de las consecuencias sino se efectúan oportunamente.

Inicialmente la responsabilidad se vive en la familia, donde todos los pertenecientes a ella, se encargan de realizar las obligaciones que les corresponden, dando a conocer a los niños, por medio del ejemplo, la importancia que tiene cumplirlos brindando la posibilidad que se inicie desde temprana edad el hacerse cargo de sus pertenencias, como los juguetes, contribuyendo así a la organización y bienestar del hogar.

A medida que van creciendo los niños van adquiriendo responsabilidades

y al ingresar a la escuela y entrar a ser miembros de un grupo social más amplio y complejo, se establecen otro tipo de relaciones, obligaciones y compromisos, deben sumirse nuevos deberes como las tareas académicas, la participación en actividades extra escolares.

En el ámbito escolar es importante plantear las actividades de tal manera que lleven al niño a comprender lo que implica la ejecución de las tareas asignadas que son fundamentales para si mismo y para el grupo: para si mismo porque al cumplir con los deberes y las obligaciones, en el plano emocional, se gana confianza, valoración, crecimiento personal y sentimiento de importancia para el grupo, y en el plano académico se hace consciente de que le han de servir para su formación, sino, inmediatamente si en un futuro (pasar al grado siguiente, aprender a leer, a escribir...); para el grupo porque deberes y obligaciones como organizar las mesas después de trabajar, participar en actividades lúdicas, académicas, entre otras posibilitan y refuerzan la convivencia y el compromiso que afectan a cada uno de los miembros lo que lleva a que se hagan evidentes la practica de otros valores, como la solidaridad, el respeto, la justicia.

La responsabilidad permite ganar independencia, autonomía, dignidad y maduración personal posibilitando a la persona a establecer diferentes formas de encuentro produciéndose un aprendizaje reflexivo que pueda conducir a tener una mayor coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, siendo esto último uno de los grandes ideales del ser humano.

8.13. LA JUSTICIA

Para vivir en comunidad el ser humano debe posibilitar la práctica de la justicia comprendida como el derecho que tiene cada individuo de que le asigne lo que le pertenece, donde la distribución de las recompensas y las sanciones sean con equidad.

En las instituciones educativas el ejercicio de la justicia es fundamental para el buen logro de las actividades, acciones y metas que se desean alcanzar, dando a conocer a los alumnos los derechos que tienen como estudiantes, las normas que deben cumplir, y que pueden ser elaborados con ellos a fin de que¹¹⁷

comprendan la importancia de su cumplimiento para un desempeño escolar efectivo; teniendo claros los deberes con los que han de comprometerse para lograr una convivencia basada en la responsabilidad, equidad, y en la búsqueda de acciones que le permitan mantener el orden.

Cuando las normas establecidas y los deberes asignados son incumplidos y no llevados a un buen término se debe hacer uso de la sanción entendida, en el campo escolar, como la intervención que hace el educador para dar a conocer al alumno el acto que ha infringido la norma y el correctivo pertinente que debe aplicarse para rectificar y mejorar su conducta.

El correctivo debe llevarse a cabo en el momento más próximo del incumplimiento como también, hacerse de manera personal e íntima, dando a conocer al alumno el motivo por el cual ha sido sancionado, se debe evitar ridiculizarlo o llamarle la atención frente al grupo. En caso contrario cuando los alumnos han cumplido las normas y han realizado sus obligaciones con excelencia se les ha de recompensar con acciones o estímulos que van desde palabras de estímulo, obsequios hasta salidas, que a parte de llevar un fin educativo determinado posibilita la recreación y el cambio del espacio destinado para conocer y aprender.

Por todo lo anterior la justicia es uno de los valores que hacen del ámbito escolar un espacio organizado donde es agradable estar porque las relaciones, los intereses, los derechos y deberes tienen un horizonte común claro y preciso que conducen definitivamente a una convivencia mediada por la equidad e igualdad de posibilidades para todos.

8.14. LA COMUNICACIÓN

La comunicación es el valor fundamental en la práctica de los valores en todos los ambientes porque a partir de este se establece el dialogo y el entendimiento mutuo.

La comunicación podemos definirla como la transmisión de mensajes de una persona a otra a través del lenguaje oral, escrito, como también de la mímica y los gestos, con el fin de hacer participes a los demás de los pensamientos, sentimientos, metas o proyectos personales logrando con ello un acercamiento que ha de posibilitar la convivencia y la realización de hechos que beneficiarán a todos.

Dentro del conjunto escolar la comunicación acerca a sus miembros al diálogo y a la concertación de pensamientos para establecer y mejorar las relaciones con la posibilidad de que se entablen conversaciones sinceras y satisfactorias que lleven a la práctica de más valores para hacer del grupo un espacio de concordia.

Es importante sugerir y realizar actividades con los niños para que hagan uso de esta valor, motivándolos a entablar el diálogo abierto con sus compañeros utilizando no solo la palabra sino los gestos de alegría, tristeza o emoción, como también la escritura que utilizan (gráfica, silábica convencional) para tratar de hacerle entender al otro lo que se piensa y se quiere.

En la edad preescolar el trabajo ha realizar con los niños puede partir de el empleo de títeres, dramatizaciones, juegos creativos, como el mudo donde se deben leer los labios, la mímica de canciones, los dibujos o las grafías que ellos hacen, buscando la práctica de la comunicación para que en un futuro la relación con los demás se facilite, sea más amena y creativa, y muy especialmente que esta se constituya en el medio eficaz para llevar a solucionar posibles incidentes y conflictos de manera satisfactoria y civilizada.

8.15. LA AMISTAD

La amistad es uno de los valores más hermosos que puede experimentar el ser humano, donde la relación con los demás se hace estrecha, desinteresada y afectuosa, posibilitando con ello la creación de lazos casi indestructibles por el tiempo, por el espacio y por la diversidad, llegando a simpatizar con el otro para formar una atmósfera de mutua comprensión, escucha, y confianza.

La amistad puede ser definida como el efecto que surge y se establece entre personas que llegan a ser amigos, donde se ofrecen y amplían medios de vida, pensamientos, momentos compartidos que son gratos y significativos donde se brinda ayuda desinteresada, comunicación sincera que enriquece la relación, procurando dar sentido de trascendencia tanto a la relación como a la existencia de cada uno.

La amistad vivida en forma plena se convierte a una práctica de valores y actitudes que benefician la vida en comunidad donde el trato hacia el otro se constituye en el respeto, la generosidad, la comprensión y el anhelo de

que cada ser progrese y alcance sus ideales, los cuales pueden ser fortalecido en la colectividad creando un vinculo fraterno que contribuya a la prosperidad de todos.

La amistad es tal vez el valor que los niños pueden practicar con mayor sencillez, porque las relaciones que establecen tanto a nivel escolar, familiar o comunitario, son más cercanas, sinceras y espontaneas lejos de perjuicios y criticas destructivas que distancian y en muchas ocasiones, matan ese sentimiento como ocurre con frecuencia en los adultos.

Es importante valorar y estimular las relaciones amistosas que surgen entre los menores con personas de su misma edad, porque de esa manera comenzará a valorarse, a quienes están cerca y brindan un trato cordial de complicidad y de juego haciendo de las relaciones amistosas rutinas cotidianas, que favorecen la formación de grupos de trabajo en pro de metas comunes, posibles y alcanzables.

9. DERECHOS Y DEBERES DEL NIÑO

Todo sujeto dentro de una comunidad tiene unos derechos que le son propios los cuales debe hacer valer y respetar para el beneficio personal y el de sus derechos que le han sido y el de sus conciudadanos, así mismo tiene unos deberes que le han sido asignados y que ha de cumplir para que la dinámica del grupo al cual pertenece no se vea afectada logrando con ello que el progreso sea provechoso para todos.

Los derechos podemos comprenderlos como las normas fundamentales¹²³

que rigen la convivencia humana los cuales garantizan la equidad para todos los sujetos pertenecientes a una sociedad.

Los niños tienen derechos específicos que apuntan hacia su crecimiento y desarrollo favoreciendo la en todo momento la formación como un ciudadano integro perteneciente a una sociedad justa, benevolente y que garantice a todos sus miembros las mismas opciones para progresar y lograr sus fines.

Los deberes pueden ser definidos como todas aquellas obligaciones aceptadas y asignadas que se han de realizar de manera efectiva para posibilitar en la sociedad la participación.

Los deberes asignados en los niños han de ser de acuerdo a las capacidades que poseen buscando que adquieran el sentido de la responsabilidad y compromiso para la realización de sus tareas en cada uno de los campos en el que se desenvuelve. Así en la familia deberá hacerse cargo del orden de sus pertenencias, o de aquellos deberes que los padres consideren pertinentes. En la escuela las obligaciones partirán desde el comportamiento adecuado y el

buen trato hacia sus compañeros y profesores hasta la realización y cumplimiento de las labores académicas.

10. INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONSCIENCIA POLÍTICA, DEMOCRÁTICA, CÍVICA Y FUNDAMENTADA EN LOS VALORES

Es oportuno comenzar a tratar el tema de la educación como eje fundamental de este proyecto; dado que ésta le permite al sujeto acceder al plano cultural y social, desarrollando el proceso en el cual la persona interactúa con otros, modificando su existir de manera espontánea, logrando poco a poco convertirse en un ser racional que puede convivir en sociedad. El proceso educativo

es constante y se da implícitamente en el devenir de cada ser humano. Esta educación se configura por la cultura en la cual convive el sujeto, este ya tiene implícito un estilo de vida, unos valores, unas costumbres que hacen del ser humano una persona con identidad social.

A lo largo de la existencia del hombre, hay épocas cruciales en las que fundan su personalidad: la infancia es una de ellas; en esta el niño crea sus bases sociales y morales, para desenvolverse en sociedad, reconociéndose como parte activa de esta y aceptando y respetando al otro. Por todo ello es primordial, comenzar a desarrollar en el niño de temprana edad actividades y conocimientos que favorezcan la convivencia armónica y su participación en la vida social comunitaria.

Con el propósito de comprender más a fondo como se desarrolla ese proceso de formación psicosocial del estudiante, retomamos algunos autores que más ayudan a discernir el proceso de cognición:

10.1. JEAN PIAGET

“Para este autor el desarrollo de la cognición esta determinado por el equilibrio dinámico entre la acomodación¹⁹ a medios cada vez más complejos y la asimilación²⁰ que hace el organismo de su entorno. Según Piaget las estructuras cognitivas son totalidades estructuradas que se desarrollan en el curso de la vida del mismo organismo _por su constante interacción con el medio. En el desarrollo de estas estructuras, los individuos pasan por cuatro etapas del crecimiento cognitivo, las que permiten acomodaciones al (y asimilaciones del) entorno cada vez más equilibradas. Las etapas descritas por Piaget son las siguientes:

- Etapa sensorio motriz (0 a 2 años), cuyo máximo logro es la adquisición de la función simbólica o capacidad de representar el mundo externo por medio de símbolos.

¹⁹capacidad de la cognición de modificar sus estructuras para aprehender los datos ¹²⁷objetivos del entorno.

- Etapa preoperacional: (2 a 7 años), cuyo objetivo es la preparación a partir del ejercicio activo del uso de símbolos, para la adquisición de las operaciones mentales, las que son descritas por Piaget como estructuras cognitivas que le permiten al individuo operar en el ambiente de manera lógica y reversible. En esta etapa el niño aun no opera en función de acciones internalizadas, sino mas bien resuelve los problemas con base en ensayo y error.
- Etapa de las operaciones concretas: (7 a 12 años), caracterizada por el ejercicio de la lógica en acción del individuo con los objetos de su entorno. En esta etapa el niño opera basado en acciones internalizadas y es por lo tanto capaz de resolver problemas en ausencia de la acción.

²⁰Capacidad de la cognición de transformar los datos objetivos del entorno de acuerdo con su estructura. ¹²⁸

- Etapa de las operaciones formales: (a partir de los 12 años), fundamentada en la posibilidad del individuo de operar en el ambiente de manera hipotético-deductivo, aun en ausencia de experimentación práctica.

Las operaciones formales son descritas por Piaget como operaciones sobre operaciones, esto es esquemas cognitivos abstractos que conceptualizan un conjunto de posibles acciones. Es la etapa de la construcción de sistemas de ideas, a partir de la comprensión de conceptos complejos.”²¹

Estas son las etapas por las cuales según Piaget debe pasar el individuo para ser capaz de pensar ideológicamente.

²¹ Crisostomo Pizarro, Eduardo Palmas y otros , Op. cit, p. 66-67

10.2. LAWRENCE KOHLBERG

“Este autor sostiene que los niños no pueden emitir juicios morales sólidos sino cuando alcanzan un nivel suficientemente alto de madurez cognoscitiva, que les permite ver las cosas como las vería otra persona.

La regla de oro: “no hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti”, proporciona una justificación para ligar el desarrollo moral al crecimiento cognoscitivo. Este principio exige que nos pongamos en el lugar del otro para imaginar como podría sentirse esa persona. Sin embargo ya se ha demostrado que los niños son bastante egocéntricos durante un periodo de su desarrollo, es difícil para ellos seguir la regla de oro, no porque sean inmorales sino porque les cuesta trabajo imaginar como se sentirían los demás frente a determinadas situaciones.

Kohlberg describió tres modelos de razonamiento moral (- correspondientes en cuanto a sentido, no a edades- a las etapas preoperacionales, de las operaciones concretas y de las operaciones formales en Piaget-)²² explicadas a continuación en la tabla²³; donde podemos observar claramente los niveles de razonamiento moral del ser humano.

NIVELES	ETAPAS DEL RAZONAMIENTO
<p>NIVEL 1: Preconvencional (de 4 a 10 años). El énfasis en este nivel esta en el control externo. Los estándares son los de otras personas y se observan para evitar el castigo o para obtener recompensas.</p> <p>NIVEL 2 moralidad de conformidad con el papel convencional (10 a 13 años). Ahora los niños quieren complacer a otras personas. Aun observan los estándares de otros pero han internalizado estos en cierta medida. Quieren ser considerados “buenos” por</p>	<p>ETAPA 1 Orientación hacia el castigo y la obediencia: “¿que me pasará?”. Los niños obedecen las reglas de otros para evitar el castigo. Ignoran los motivos de un acto y se concentran en su forma física (como el tamaño de una mentira) o sus consecuencias (por ejemplo la cantidad de daño físico).</p> <p>ETAPA 2 Propósito instrumental e intercambio. “tu arañas mi espalda, yo arañaré la tuya”. Los niños obran de conformidad con reglas fuera de su propio interés y en</p>

²²Crisostomo Pizarro, Eduardo Palmas y otros, Op. cit, p. 71

²³ Ibid., p. 73-74-75

<p>aquellas personas cuyas opiniones son importantes para ellos. Ahora son capaces de asumir el papel de figuras de autoridad lo suficientemente bien como para decidir si una acciones buena de conformidad con sus estándares.</p> <p>NIVEL 3</p> <p>Moralidad de los principios morales</p>	<p>consideración de lo que otros, en cambio, pueden hacer por ellos. Miran un acto en termino de las necesidades humanas que solucionan, y diferencian este valor de la forma física del acto y las consecuencias.</p> <p>ETAPA 3</p> <p>Sostenimiento de relaciones mutuas, aprobación de otros. la regla de oro.</p>
--	--

Kohlberg concibe además la influencia de la cultura como la definición de una conducta inteligente y el establecimiento de los patrones para la constitución de una conducta moral.

10.3. MOORE

“Impulsa un modelo de desarrollo de la conducta política basado en Kohlberg.

ETAPA 1

Nivel prepolítico (4 a 7 años) a este nivel, los niños no diferencian bien conceptos tales como autoridad y gobierno.

Los niños a esta edad no logran comprender la complejidad de la función política y responden de acuerdo a lo que ven en la televisión o lo que logran comprender a partir de conversaciones de adultos.

ETAPA 2

Nivel cuasipolítico (7 a 12 años) a esta edad los niños ya logran una o más funciones críticas del que hacer político. Diferencia, por ejemplo algunos roles complejos de instituciones políticas: como la elaboración de algunas leyes. Sin embargo los niños de esta edad fallan en reconocer la complejidad del sistema político en su conjunto y la interrelación existente entre las diferentes instituciones políticas del estado.

ETAPA 3

Nivel político (12 años en adelante) a esta edad los niños no solo comprenden las diferentes instituciones y sus interrelaciones, sino que se dan cuenta de que muchas decisiones políticas están mediatizadas por razones de orden ideológico. Este logro los distingue claramente de los niños menores, quienes no comprenden

este tipo de razonamiento, en la creencia de que todo problema tiene solo una solución posible”²⁴.

10.4. LEV VIGOTSKY

“A Vigotsky le interesa muy especialmente el desarrollo de la conciencia (en un sentido tanto cognitivo como ético), le preocupa el desarrollo del lenguaje como una herramienta conceptual al servicio de la comprensión e interacción con otros y con uno mismo.

²⁴ PIZARRO, Crisostomo, PALMA, Eduardo, y otros Op. cit. p. 76

4

Los principales conceptos de Vigotsky se puede resumir en los siguientes puntos;⁴
En primer lugar considera el desarrollo como un proceso de orden mas social que ideológico. En segundo lugar, adscribe al entorno social una influencia crucial en el desarrollo del niño. En tercer lugar, enfatiza la naturaleza única de la mente humana que es moldeada por la sociedad, el lenguaje y la interacción social”²⁵

Es importante hacer notar que Piaget, Kohlberg, Moore y Vigotsky plantean el desarrollo cognitivo fundamentado más que todo en lo social, la influencia de la cultura y las relaciones con los otros. Como un proceso que va desde la niñez hasta que el sujeto es adulto, este comienza de manera pasiva e implícita las funciones que el ciudadano ejerce con los demás miembros de la familia, escuela y comunidad, para luego irse fortaleciendo hasta ser capas de tomar sus propias decisiones como ciudadano activo de una sociedad.

²⁵Ibid., p.77 y 79

Para lograr tal propósito es fundamental que se realicen actividades con el niño de preescolar en las que primero que todo se reconozca como parte esencial de una comunidad, reconozca que tienen derechos y deberes que debe cumplir para logra la participación activa y positiva en el ámbito social y comunitario, igualmente reconozca que sus ideas, acciones y aportes son tomadas en cuenta por los otros y esta puede contribuir a la toma de decisiones que convienen al grupo escolar, mediante la participación democrática en acciones políticas.

La formación integral del niño y el desarrollo del pensamiento social, político y democrático no se puede alcanzar exitosamente, si el maestro no incluye en su quehacer pedagógico la práctica de valores que aporten positivamente a este fin, dado que estos son la base para la formación de la personalidad y hacen que la vida en comunidad sea armónica, hacen que la vida de los seres humanos sea verdadera y llena de experiencias que valen la pena compartir.

Concluiremos este tema diciendo: educar un sujeto de manera integral, es lograr que el proceso de aprendizaje que comienza desde al momento mismo en que nacemos esté acompañado y apoyado por la familia en primera instancia,

la escuela y la comunidad, fundamentado este en la formación de valores humanos y sociales, la concientización de ciudadano desde niño de que hace parte de una sociedad y como tal debe responder a ese llamado participando en forma democrática en las actividades políticas que desde la escuela se proponen. Y como medio para lograrlo en el ámbito escolar los educadores contamos con un área básica y fundamental, las ciencias sociales, como instrumento primordial para alcanzar nuestra propuesta

11. DISEÑO METODOLOGICO

Para llevar a cabo la investigación que nos serviría de fundamento para lograr los objetivos propuestos en nuestro proyecto, consideramos unas pautas para el diseño metodológico estas son:

11.1.DIMENSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

11.1.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO:

El enfoque es etnográfico, porque nos permite captar la cultura de un grupo determinado de personas en donde el investigador pretende interpretar y comprender las relaciones que se dan entre el grupo, las situaciones que

viven, los fenómenos que se integran a sus rutinas cotidianas, a su vida diaria.

11.1.2. LINEA DE LA INVESTIGACIÓN:

Ambientes de aprendizaje, porque estamos permitiendo que dentro del aula el niño construya, adquiera hábitos, actitudes, comportamientos que caracterizan al buen ciudadano.

11.1.3. TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN:

Encuestas, observaciones, talleres, actividades de clase, juegos, dinámicas entre otras; que nos han permitido extraer información a cerca de los comportamientos de nuestros estudiantes.

12. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS TRES SEMESTRES

12.1. PRIMER SEMESTRE

- Planeación de la propuesta y establecimiento de horarios de trabajo en seminario y práctica.

- Visita a la agencia de práctica.

- Entrevista con la directora.

- Inventario de situaciones percibidas en la institución acorde con la propuesta inicial.
- Elaboración del diagnostico del plantel y planteamiento del problema.
- Abordaje teórico del proceso de la investigación, paradigmas investigativos, normas para la elaboración de protocolos, relatorias y diario de campo.

12.2. SEGUNDO SEMESTRE

- Contacto directo con el grupo de alumnos asignados.
- Observación ,charlas, juegos y actividades lúdicas que ayudan al proceso de diagnostico del grupo.
- Revisión y ajustes del diagnostico general.
- formulación de objetivos del proyecto.

- Precisión de ejes temáticos a desarrollar en la propuesta.

- Asignación de lecturas de acuerdo a los mismos.

- Elaboración del proyecto de aula teniendo como base las áreas de las ciencias sociales en el grado preescolar: antropología, sociología, economía, ciencias políticas, historia y geografía.

- Revisión de avances del marco teórico.

- Plenaria y discusión de lecturas asignadas.

- Participación directa de actividades de índole comunitario y docente (actos cívicos, elección del personero, elaboración de observador, diario de campo, entre otros)

12.3. TERCER SEMESTRE

- Recolección de resultados a través de observaciones de tipo:

- INFORMAL: No estructurada
 - ESTRUCTURADA: Tiene propósito específico.
 - PARTICIPANTE: Donde se intervienen en lo que se observa
-
- Revisión general del marco teórico

 - Preparación de anexos.
 - Elaboración de cartillas
 - Aplicación de los contenidos de las cartillas en el aula
 - Elaboración del himno de la escuela

 - Preparación de la socialización

12.4. TRABAJO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

- Campaña de elección del personero

- Trabajo con los diversos grupos sobre valores y participación₁₄₃

ciudadana mediante la elaboración de talleres, concurso de carteleras, etc.

- Motivación para la composición del himno de la escuela

- Escuela de padres

- Salida pedagógica con padres de familia

- Participación en los actos cívicos.

- Elaboración de cartillas que se van a dejar en la escuela

13. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para llevar a cabo la puesta en práctica de todas y cada una de las actividades planeadas en el proyecto tanto a nivel de los niños como el trabajo en la comunidad se desarrollaron los siguientes esquemas:

13.1. TALLERES DE VALORES Y ACTIVIDADES EN EL AULA DE CLASE

OBJETIVOS

1. Realizar actividades lúdicas como rondas, cantos, dramatizaciones, obras de títeres, dinámicas y juegos que permitan comprender la importancia¹⁴⁵

de los valores para convivir con quienes lo rodean.

2. Proponer y ejecutar actividades que le den la oportunidad al estudiante de experimentar, construir, crear, criticar y analizar sobre conceptos, a través del desarrollo de talleres.

ACTIVIDADES

- I. Presentación del valor o tema que se va a trabajar.
- II. Motivación a través de acciones lúdicas y didácticas como cuentos, cantos, rondas, dramatizaciones, obras de títeres y otra.
- III. Espacio crítico reflexivo sobre el valor o tema en cuestión.
- IV. Elaboración de ficha o trabajo manual.

NOTA: En todos los valores y temas se llevo este mismo proceso y se adjunta material de apoyo y evidencias materiales acerca de cada uno.

13.2. ESCUELA DE PADRES

OBJETIVO: Vincular al padre de familia en el proceso de socialización de sus hijos, realizando talleres de escuelas de padres y salidas pedagógicas.

ESCUELA DE PADRES

13.2.1. LA TOLERANCIA

OBJETIVO: Concientizar al padre de familia de la importancia de practicar la tolerancia con sus hijos y todos los que lo rodean.

“SER TOLERANTE CON EL OTRO, ES RESPETAR SUS IDEAS, PUNTOS DE VISTA Y ACTITUDES”

ACTIVIDADES

1. Saludo
2. Dinámica el paquete chileno.
3. Película
4. Reflexión sobre la película
5. Reflexión sobre el mensaje de un niño acerca de la tolerancia
6. Lectura “Porque la rana y la culebra no juegan juntos”
7. Trabajo en grupo, discusión y plenaria a partir de la lectura
8. Ponencia de trabajos.
9. Construcción del concepto de tolerancia a través de lo trabajado

13.3. ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

OBJETIVO: Involucrar la comunidad estudiantil (alumnos de primero a quinto) en el proyecto, a través de la ejecución de talleres, lecturas y exposiciones que permitan la comprensión de importancia de los valores para la convivencia

ACTIVIDADES

A cada grado se le asigna un valor para que durante una semana lo trabaje y lo implemente en todo el plantel a través de carteleras, reflexiones y exposiciones, esta ultima se llevará a cabo el ultimo día de la semana donde los estudiantes de un grado presentarán a los demás grados los trabajos realizados.

GRADO PREESCOLAR: VALOR: solidaridad,

ACTIVIDAD: obra de títeres,

GRADO PRIMERO: VALOR: orden

ACTIVIDAD: pintura dactilar

GRADO SEGUNDO: VALOR: responsabilidad

ACTIVIDAD: lectura y acróstico

GRADO TERCERO : VALOR: buen trato

ACTIVIDAD: dramatización

GRADO CUARTO: VALOR: amistad

ACTIVIDAD: carteleras

GRADO QUINTO: VALOR: honestidad

ACTIVIDAD: trovas y poesías.

Durante la semana se trabajarán las siguientes actividades:

LUNES: Reflexión sobre la lectura asignada a cada grupo

MARTES Y MERCOLES: Promulgar el valor en toda la escuela, cada grupo escoge la forma de hacerlo.

JUEVES: trabajo en grupo para preparar la actividad correspondiente.

VIERNES : Exposición de trabajos

14. NUESTRA EXPERIENCIA

Como posibilitadoras del aprendizaje , la práctica nos brindó experiencias que enriquecen nuestra labor como docentes dándonos la oportunidad de crear situaciones vivenciales con los estudiantes.

Descubriendo e indagando sobre las diferentes centros de interés de los alumnos para lograr así la motivación y capacidad de asombro.

Consideramos que la práctica es un espacio muy valioso en el cual se deben cimentar ideas, claras con un horizonte definido donde se forme en los estudiantes la capacidad crítica, analítica, reflexiva que lo lleve a una nueva concepción de la formación humana, ésta fundamentada en los valores, la participación democrática y política.

Aquí el educador debe tener presente que el modelo pedagógico a emplear, es aquel que permita al estudiante descubrir y experimentar todo lo que le rodea, poniéndose en contacto directo con el medio y valorando todo lo que tiene a su alcance eligiendo las actividades que más le agraden con actitud positiva frente a lo que va a realizar. Planeando objetivos concretos, estrategias metodológicas prácticas y contenidos comprensibles para lograr la educación flexible y amena.

La educación preescolar debe además de dar contenidos, permitir al estudiante descubrir y crear siendo el maestro un guía que le brinda desde sus primeros años la seguridad que más adelante le va a favorecer en la toma de decisiones cruciales para su vida social.

14.1. NUESTRA EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE LOS VALORES Y TEMAS

ESPECÍFICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Fomentar valores en el aula de clase en los niños de edades tempranas es una experiencia motivante y enriquecedora que implica un trabajo comprometedor, donde nosotras como educadoras nos vimos en la necesidad de buscar estrategias que nos ayudarán a que cada estudiante lograra comprender y posteriormente practicar los valores y temas propuestos.

Durante el desarrollo de los talleres los niños se mostraron interesados y dispuestos a realizar las actividades planeadas, participando activamente para comprender con claridad los valores como responsabilidad, respeto, solidaridad, buen trato y comparto con los demás, además temas como soy importante, conozco lo que me rodea, nuestros antepasados, porque tenemos leyes? entre otros, llenándolos poco a poco a la práctica en las relaciones cotidianas que se dan en el grupo escolar.

Al iniciar con los talleres, eran muchas las expectativas que teníamos a cerca de como iban a asimilar los estudiantes los temas y los valores, sin embargo a medida que se iban trabajando nos dimos cuenta que los niños desde su vida diaria tenían herramientas suficientes para entenderlos y practicarlos , dado que al motivarlos a compartir pensamientos o vivencias nos hablaban desde su experiencia como niños y las relaciones y conductas que tenían hacia los demás y la mejor forma en que se debía entablar la interacción con sus compañeros.

Todo esto fue surgiendo en mayor medida al realizar las actividades lúdicas que le posibilitaron acceder a la comprensión de cada concepto.

Paulatinamente se fue observado en los infantes el cambio de actitud hacia los compañeros, procurando darles un trato cordial, respetuoso y solidario, surgiendo a su vez un pensamiento reflexivo, critico y responsable sobre sus actos los cuales afectaban o favorecían tanto a la dinámica del grupo como a si mismo, comprometiéndose a mejorar, colaborar y favorecer la convivencia escolar.

El desarrollo de los temas trabajados en el área de ciencias sociales

influye para que el trabajo de grupo sea mas humano permitiendo al estudiante el conocimiento de diversos conceptos que lo llevaron a reconocerse como miembro integrante de un familia, de una escuela, de una comunidad, de una sociedad, y como tal debe demostrarlo al participar, al compartir, al interactuar con los otros.

Cabe anotar que los valores trabajados, se reforzaban a diario durante las actividades ejecutadas con los alumnos cualquiera que sea.

Durante el desarrollo de todos los talleres y actividades observamos en los niños satisfacción y alegría dado que procuramos hacer las actividades de forma dinámica y motivante.

14.2. NUESTRA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA DE PADRES Y SALIDA PEDAGÓGICA

El padre de familia es parte fundamental en el proceso de socialización, por ello es primordial que el educador lo involucre en el ámbito escolar mediante la realización de talleres de padres, salidas pedagógicas y demás

actividades en las que se requiera su colaboración y participación.

La experiencia de la escuela de padres fue nueva para nosotras como docentes, nos proporcionó elementos positivos para nuestra formación, manejo de grupo de adultos aspecto este que mas temor nos causa a los maestros, el enfrentarnos a una charla, el compartir experiencias, puntos de vista, ideas y lo mejor de todo es la oportunidad que se nos brinda para aportar nuestro granito de arena para la construcción de una educación fundamentada en los valores.

Poder constatar que es fácil conscientizar al padre de familia de la importancia que tiene reconocer al niño como tal, como sujeto de sueños, ilusiones, ideas, comportamientos y actitudes diferentes a las de un adulto, que es un ser humano con necesidades muy distintas a las nuestras y que de igual forma sus habilidades y capacidades no son las mismas, es una tarea un poco difícil, sin embargo poco a poco se puede lograr, es necesario hacer notar al padre de familia que con los niños hay que ser tolerante y pacientes al igual que con todos los que nos rodean, especialmente quienes contribuyen a la formación de sus hijos.

Durante el desarrollo de la actividad, los padres se mostraron₁₅₅

interesados, atentos y participativos, aportando experiencias, ideas, comportamientos y actitudes que ellos comparten con sus hijos posibilitando así la comprensión, asimilación, y construcción de nuevos conocimientos y puntos de vista que ayudaron a cambiar o mejorar posiciones y conceptos.

En las salidas pedagógicas compartidas, los padres de familia y alumnos demostraron actitudes positivas de agrado, que contribuyeron a que estas fueran constructivas y aportaran a su formación .

15.COMO SE REALIZO LA EVALUACION

La evaluación estuvo presente en todo momento, al iniciar las actividades porque se presupuestaban todos los recursos, la planeación, diseño para su realización.

Durante: en la ejecución y desarrollo de las actividades planeadas.

Despues: al observar el desempeño y compromiso en la realización de las actividades y en los productos finales en los que se concretaban la propuesta: (himno, cartillas, producciones de los niños).

16. LOGROS:

- La participación mas activa y dinámica de los miembros de la comunidad educativa en las actividades escolares.
- Ampliación y manejo del vocabulario de acuerdo a los temas trabajados en los proyectos.
- Reflexión sobre los comportamientos, actos buenos y/o malos específicamente de los niños de preescolar.
- Formación de hábitos de convivencia social, orden, respeto, responsabilidad, solidaridad.

- Concientización de los deberes y derechos que se tienen como miembro de una comunidad.

17. DIFICULTADES:

- Falta de interés y motivación por parte de algunos miembros de la comunidad educativa en la realización de las actividades propuestas.
- La no asistencia de la pareja, marcada por la ausencia del padre a las actividades planeadas como escuela de padres y salidas pedagógicas.
- Temor de algunos padres para participar en público.

18. CONCLUSIONES

- El ser educador es una tarea de compromiso dedicación, entusiasmo, creatividad, responsabilidad y ejemplo.

Es un apoyo al desarrollo del ser humano y como tal su meta primordial debe ser promover el aprendizaje activo, participativo y crítico del estudiante.

- Fomentar en el niño las buenas relaciones con sí mismo y con las demás personas con quien interactúa que lo lleven a la práctica de los valores esenciales para la convivencia social.
- El educador está llamado a asumir un compromiso serio y renovador de una educación en y para los valores, como garantía de una mejor calidad de la educación.

- Es importante iniciar en el niño desde temprana edad una formación integral fundamentada en valores y conceptos teóricos acerca de política, democracia, ciudadanía, participación, derechos y deberes que contribuyan a la formación y perfilar de su personalidad y carácter, aspectos que en un futuro le servirán decididamente en la participación y compromiso en la toma de decisiones de interés general.
- Es primordial vincular al padre de familia en el proceso de socialización del estudiante para lograr una mayor participación y compromiso en la realización de actividades escolares y por ende mayor y mejor calidad de educación ciudadana.
- El maestro tiene que ser el gestor de una nueva dinámica educativa fundamentada en principios y valores para la convivencia social, política y democrática.
- En la creación, diseño, realización, de insignias y símbolos representativos de cada grupo en particular y que encarnan las expectativas, esperanzas

e ideales del mismo; es de vital importancia la motivación y orientación de los educadores y líderes de la comunidad.

19. RECOMENDACIONES

- El docente debe tener la preparación pedagógica suficiente para aportar a sus estudiantes los conocimientos básicos necesarios para lograr el objetivo que se propone, siguiendo el principio pedagógico que dice: “ El maestro debe saber lo que enseña, saber enseñar lo que sabe y adaptar su enseñanza a los intereses y necesidades de sus estudiantes”²⁶

²⁶ Seminario de desarrollo personal. P. 84.

- Promover la participación entre los miembros de la comunidad educativa de tal manera que se involucren en la formación de los estudiantes para lograr así un proceso integral donde todos se sientan útiles a la sociedad|
- Es indispensable fomentar unas relaciones de aceptación, amistad, aprecio y convivencia alejadas de cualquier forma de autoritarismo, dominio o poder. Así la capacidad afectiva del estudiante no es algo extraño a la clase sino, por el contrario hace que la practica pedagógica se convierta en algo verdaderamente valioso e interesante

BIBLIOGRAFÍA

BLANDON GIRALDO, Maria Amilvia. ¿Cumplen los castigos una función educativa?. Armenia: Fes, 1989

CAJIAO, Francisco, Poder y justicia en la escuela Colombiana. Colombia: Fes, 1994.

CAMPS, Victoria. Siglo de conferencias de la filosofía

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo, Madrid: Alianza, 1997.

Enciclopedia Salvat, Tomo 3, Barcelona: 1980. P. 815

Enciclopedia universitas del saber, Tomo 1, Barcelona: Salvat. 1984, p. 42-232.

GASTALDI, Francisco. Persona valores y educación. Revista educación hoy, volumen 22. Octubre- diciembre; 1993, p. 27-40

GONZALES ALVAREZ, Luis Jose. Etica. Santa fe de bogotá,: El buho,1998

JARAMILLO, Ruben.Revista foro. Modernidad. Tomo 8. Unicversidad nacional

LERSCH, Philipp. La estructura de la personalidad. Barcelona: Scientice, 1964.
LOPEZ USUGA, Gustavo de J. Y otros. La constitución a la luz de la pedagogía y la didactica. Medellin: Lealon, 1994, p. 145

MATURANA, Humnbarto. La democracia es una obra de arte. Colombia: Magisterio, 1995, p. 85.

MARIN IBAÑEZ, Ricardo. La educación en función de los valores. Revista española de Pedagogía XXXIV. # 132. España: abril- junio 1976

MEJIA ARCILA Maria Cristina y MANRIQUE BOEPPLER , Ramon. Juventud, constitución y democracia, Colombia: Educar editores; 1999

MONSALVE MARIN, Jhon Fredy. Aprender a vivir conociendo los valores.

Colombia: Urico, 1996, p. 120.

MUSGRAVE P. Sociología de la educación. Barcelona: Herder, 1972.

ORTIZ CASTRO, Jose Ivan. Aproximación al estado. Derecho constitucional general. Medellín: 1999, p. 253.

PEREIRA, Luis y otros. Educación y sociedad. Atenas, 1970

PIAGET, Jean. Psicología y pedagogía. Barcelona: Ariel, 1972.

PIZARRO, Crisostomo y otros. Niños y democracia: Colombia: Ariel; 1997.

RESTREPO, Luis Carlos. El derecho a la ternura, Bogotá: Arango editores, 1995.

RODRIGUEZ G, Martha. La escuela: el primer espacio de actuación pública del niño. Santa fe de Bogotá: Gaceta, 1992.

ROJAS DE RIVERA, Rosa y otros. Explorando valores. Bogotá: Migema, 1992.

SACHICA, Luis Carlos. Nuevo constitucionalismo Colombiano. Santa fe de

Bogotá: Temis, 1996.

SAVATER, Fernando. El valor de educar. Barcelona: Ariel, 1997, p. 223.

_____ Política para amador. Berceclona: Ariel 1992, p. 237

SOCOLINSKY, Nora. La disciplina en el aula ¿un callejon sin salida?. Argentina:
Aique

STENHOUSE, Lawrence. La disciplina en la escuela, Argentina: Atenea, 1974

THIEBAUT, Carlos. Vinculación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una
sociedad compleja. Berceclona: Paidos, 1998.

TOEQUEVILLE, Alexis. La democracia en America. Madrid: Sarte, 1985.

TORO A, Jose Bernardo. Siete aprendizajes basicos para la educación en la
convivencia social. Santa fe de bogotá: Gaceta, 1992.

ANEXOS

ANEXO A

TALLERES

TEMA #1 SOY IMPORTANTE

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar acciones y tareas que le permitan al niño reconocerse como persona única, especial e importante como medio para elevar su autoestima.

TALLER #1 TENGO UN CUERPO

OBJETIVO: Identificar las partes del cuerpo y la función que cumplen.

ACTIVIDADES:

1. SENSIBILIZACIÓN:
2. Organización del espacio físico: Organización de diferentes materiales livianos y pesados como algodón, hojas secas de árboles, una mesa y una silla.
3. Se oscurece el salón utilizando bolsas y papel periódico.
4. Realización de una dinámica: con el salón oscurecido, se disponen para realizar ejercicios organizados por parejas en círculo, la pareja elegida sale y uno de los dos enciende una linterna y dirige su luz sobre el otro, de manera que su sombra se proyecta sobre la pared, este señala las partes de su cuerpo o la mueve para que los demás digan cual es.

5. Al terminar la actividad por parejas, entonarán la canción “la sombra” (canción #1, anexo 3), enfocando la luz de la linterna hacia todos para que se vean varias sombras.
6. REALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:
7. Se entrega a cada niño y niña uno de los elementos livianos como el algodón, para que hagan bolitas de diferentes tamaños y se las coloquen en la cabeza, en las manos, la arrojen al aire y la soplen.
8. Preguntamos: ¿cómo se siente suave o áspero?, ¿liviano o pesado? entre otras.
9. Se les da al orden de que cojan un objeto pesado como la silla y la palpen de manera que el estudiante analice si puede hacer los ejercicios anteriores con estos objetos.
10. Preguntamos ¿Será posible hacer los ejercicios anteriores con estos objetos?, ¿Porqué no?
11. Diálogo a partir de las experiencias enfocándolo en el cuidado que debemos tener con cada una de las partes de nuestro cuerpo.
12. Organización en grupos para elaborar la ficha número uno (ver anexo 4), explicando el trabajo a realizar.
13. RECURSOS: Humanos: educador y alumnos
Físicos: aula de clase, algodón, hojas de árboles, ficha, lápiz, colores

TALLER # 2 ME EXPRESO CON MI CUERPO

OBJETIVO: Expresar con el cuerpo ideas y sentimientos.

ACTIVIDADES:

1. Dialogo con los estudiantes sobre lo que sucede cuando cae un aguacero. que ropa se debe usar para no sentir frío y cual es la razón por la cual llueve.
2. Entonación de la canción “la gótica” (canción #2 anexo 3).
3. Juego viene un aguacero: Se dirige el juego así:
4. Observemos los nubarrones. Todos los niños y niñas moverán su cabeza hacia la derecha e izquierda imitando nubarrones.
5. Los vientos comienzan, grandes árboles se mueven. Levantan los brazos sobre la cabeza y mueven el cuerpo estirando hacia todos los lados.
6. Los papeles vuelan en el aire. Los niños y las niñas corren en varias direcciones moviendo los brazos y evitando choques.
7. Está lloviendo. Las gotas caen de las nubes hacia abajo. Los estudiantes se agachan rápidamente hasta tocar el suelo.
8. Se repite el ejercicio varias veces, agregando otras situaciones en las que realicen movimientos con diferentes partes de su cuerpo.
9. Cada estudiante mira en el espejo y realiza gestos que expresen tristeza, felicidad, alegría, enojo, y aburrimiento y los demás adivinan que gesto se trata.
10. Elaboración de la ficha número 2 (ver anexo 4).

11. RECURSOS: Humanos: Alumnos, maestro

físicos: Ficha, lápiz, colores.

TEMA # 2 NUESTROS ANTEPASADOS

OBJETIVO GENERAL: Identificar modos de vida de nuestros antepasados y reconocerlos como parte de nuestra existencia.

TALLER #1 ¿CÓMO VIVÍAN NUESTROS ANTEPASADOS?

OBJETIVO: Participar en forma dinámica en diálogos y dramatizaciones sobre la vida de los primitivos.

ACTIVIDADES

1. Narración de la historia “nuestros antepasados”
2. Cuenta la historia, cuando el ser humano apareció sobre la tierra debía sobrevivir con los animales que encontraba a su paso. Para cazarlos, utilizaba lanzas y piedras,; cazaba mas que todo venados, alces, renos y también recolectaba frutas de los árboles como manzanas, naranjas, cocos entre otros.
3. A medida que fue pasando el tiempo, el ser humano tuvo la oportunidad de cultivar el trigo, grano que aprendió a tostar y a triturar para producir la harina y hacer panes, sopas, tortas y otros alimentos. También cultivó cebada, avena, hortalizas como la zanahoria, el tomate, lechugas, remolacha y algunas frutas. Así el hombre pudo sobrevivir y de generación en generación fue evolucionando.

4. Dialogo sobre la historia.
5. Realización de la dinámica “ida y vuelta a casa” cada estudiante elige un color de tiza y dibuja en el suelo su propia casa, luego utilizando su tiza camina por los alrededores de la casa y trazan su recorrido en el piso, respetando el interior de la casa de los demás.
6. También pueden jugar a visitar otras casas.
7. Elaboración de disfraces de indios con papel periódico y elaboración de instrumentos de caza como la lanza el arco y la flecha.
8. Dramatizaciones de danzas y cantos indígenas imitando a los primitivos.
9. Elaboración de la ficha número 3 (ver anexo 4).
10. RECURSOS: Físicos: aula, periódico, lápiz, colores, aserrín, colon

Humanos: alumnos, educadores

TEMA #3 ¿PORQUE TENEMOS LEYES?

OBJETIVO GENERAL: Establecer normas que permitan la convivencia, fundamentadas en el respeto y el compromiso individual y colectivo.

ACTIVIDADES

1. Elaboración de un cuadro llamativo, donde posteriormente se coloquen o escriban las normas de comportamiento establecidas por los niños
2. Dialogo sobre los comportamientos adecuados y no adecuados, y sobre la forma como nos gusta ser tratados, esto para posibilitar la comprensión de la importancia del establecimiento de normas que favorezcan la convivencia y la creación de una conciencia de respeto a los demás, promulgando el dicho “no le hagas a nadie lo que no quieres que te hagan a ti”
3. Establecimiento de normas las cuales deben ser factibles de cumplir y comprensibles para los estudiantes (establecidas por ellos mismos)
4. Dramatización de las normas positivas y que contribuyen a las relaciones armónicas del grupo
5. RECURSOS: HUMANOS: educadores y alumnos

FISICOS: cartulina, tabla, marcadores, tijeras, cinta.

TEMA # 4 EL MEDIO QUE NOS RODEA

OBJETIVO GENERAL: Reconocer sitios y personas del lugar donde vivimos, aceptándonos como parte integral de este.

TALLER # 1 LAS PERSONAS QUE ME RODEAN

OBJETIVO: Establecer algunos canales de comunicación que nos permitan acercarnos e informarnos sobre las personas que nos rodean.

ACTIVIDADES

1. Realización del juego “el sobre mágico”:
2. Se elabora en un pliego de cartulina un sobre gigante, dentro del cual deben aparecer ordenes para que los estudiantes las sigan; por ejemplo, correr por todo el salón y llevar una silla hasta el tablero, cantar una canción y otras ordenes que los lleven a hablar, moverse y hacer gestos.
3. Estas ordenes deben ser dibujadas y escritas; en este caso , leales la orden que le haya correspondido.
4. Realización de entrevistas a las personas que llevan más años trabajando en la escuela, dibujar la persona a la cual entrevistó y socializar las respuestas a través del noticiero infantil.
5. Elaboración de la carta para enviarla a la persona que desee, está puede ser elaborada con recortes y letras de revistas. Ficha # 4 (anexo 4)
6. RECURSOS: Humanos: Educador y alumnos.

Físicos: papel, lápices. colores, cartulina, recortes de revistas

TALLER # 2 “AMIGOS Y AMIGAS DE MI ESCUELA”

OBJETIVO: Reconocer los compañeros y compañeras de la escuela como personas importantes que me ayudan en mi proceso de formación.

ACTIVIDADES

1. Realización de la dinámica el “tren fantasma”: organice los estudiantes en fila india, formando un trencito para dar un paseo por la escuela. Quien vaya adelante dirige el tren para lo cual inventa y cuenta lo que va viendo en su camino: Los fantasmas que aparecen, como son y va frenando bruscamente doblando y arrancando otra vez.

Los demás niños y niñas hacen exclamaciones y agregan características a los personajes descrito por el primero y se van turnando para dirigir el tren.

2. A cada niño y cada niña se le da un pañuelo para vendarse los ojos y dibujen al grupo de amigos y amigas.
3. Después de elaborar el dibujo, sugiéralas quitarse la venda y observar el trabajo que han hecho. ¿Qué sucedió? hable con los estudiantes de la importancia del sentido de la vista y la ayuda que necesitan las personas que carecen de él.
4. Dialogue con los estudiantes sobre la importancia de tener amigos y amigas en la escuela, la colaboración que ellos nos pueden brindar, el afecto y la compañía que son importantes para vivir en comunidad.
5. Elaboración de la ficha # 5 (ver anexo 4).

6. RECURSOS: Humanos: educador y alumnos.

Físicos: hojas y colores

TALLER # 3 “ MI FAMILIA”

OBJETIVO: Identificar la familia como núcleo fundamental para la construcción de la sociedad.

ACTIVIDADES

1. Proporcione los materiales necesarios para que se vistan de regalo, como papel globo, cajas de cartón, cinta de enmascarar. Organizo un desfile donde los estudiantes demuestren su creatividad.
2. Pregúnteles: ¿Qué les gustaría llevar dentro de este regalo? ¿A quién se le entregarían? permitan que expresen sus sentimientos, lo cual servirá para que los conozca un poco más.
3. Realice el juego del regalo: en el salón y/o patio disponga varias sillas o bancas en zigzag. Aprovechando que la mayoría de los niños y niñas están disfrazados de regalos dígales que pasen los obstáculos. Quien llegue primero, dará a conocer lo que lleva dentro del regalo haciendo mímica (una muñeca, un carro u otro objeto) y los demás tendrán que adivinar. Así hasta que pasen la mayoría de los niños y niñas.
4. Enseñanza de la canción esta es mi “linda familia” (canción 3 anexo 3)
5. Diálogo sobre la canción: pregunte a los estudiantes ¿qué personas conforman la familia ?, ¿porqué es importante vivir en

familia? , ¿qué debemos hacer para tener una familia unida?

6. Permita que los niños hablen de su familia y dramaticen con sus compañeros como es su vida en familia.
7. Elaboración de la ficha # 6 (anexo 4)
8. Recursos: Humanos: educadora y alumnos
físicos: hojas, colores, lápices, papeles.

ANEXO 2

TALLERES DE VALORES

TALLER # 1 EL RESPETO

OBJETIVO: Realizar actividades lúdicas como rondas y cantos, que permitan al niño comprender la importancia del valor del respeto en la relación con quienes nos rodean.

ACTIVIDADES

1. Enseñanza de la canción “don Mateo” (canción 4 anexo 3)
2. Ronda entonando y dramatizando la canción.
3. Dialogo sobre la canción, resaltando la importancia de respetar a los demás sin importar las diferencias físicas y mentales.
4. Vídeo sobre el respeto, retomando el programa “Barnie y sus amigos”
5. Reflexión sobre el vídeo.
6. Elaboración de la ficha (ver anexo 5), representar por medio de dibujos acciones que representen el respeto.
7. exposición de los trabajos.

TALLER # 2 LA RESPONSABILIDAD

OBJETIVO: Reconocer la lectura de cuentos, que conlleven a los niños y niñas a reconocer la influencia del valor de la responsabilidad en la vida de todo ser humano que pretende vivir en sociedad.

ACTIVIDADES

1. Lectura del cuento “LA RANA , EL GATO Y LA GALLINA” (anexo 6,cuento
2. Comprensión del cuento mediante las siguientes preguntas:
 - (1) ¿cómo era el comportamiento de los personajes’
 - (2) ¿cuál comportamiento es el más adecuado?
 - (3) ¿porqué debemos ser responsables?
3. Se conforman grupos de a 5 niños, para que dialoguen sobre la responsabilidad y preparen una dramatización, la cual realizan frente a sus compañeros.
4. Elaboración de la ficha (ver anexo 5), pintura con vinilos y pincel sobre una acción que demuestre espontaneidad

TALLER # 3 LA SOLIDARIDAD

OBJETIVO: Conducir al niño a que experimente lo fácil que es poner en práctica el valor de la solidaridad.

SOLIDARIDAD

1. Representación de la obra de títeres “Peggy necesita ayuda”.
2. reflexión de la obra enfocada a partir de la práctica de la solidaridad hecha por los personajes.
3. Organización de los niños en grupo, para crear nuevas obras de títeres sobre la solidaridad.
4. Diálogo a cerca de la manera de ser solidario en la familia, en la escuela, en el barrio y en todo lugar con las personas que nos rodean.
5. Elaboración de la (anexo 5) recortar láminas donde se pueda observar la práctica de la solidaridad.

TALLER # 4 EL BUEN TRATO

OBJETIVO: inculcar en el estudiante acciones y comportamientos que demuestren el buen trato hacia los que nos rodean.

ACTIVIDADES

1. Lectura del cuento “el sapo sapin” (ver anexo 6.cuento 3)
2. Reflexión a partir del cuento, haciendo las siguientes preguntas:
 - (1) ¿cómo fue el trato que el león le dio al sapo?
 - (2) cómo se sentiría el sapito cuando el león lo trató de esa manera?
 - (3) cuál sería el trato que el león le debió dar al sapito?
 - (4) ¿debemos tratar a nuestros amigos, de la misma forma que el león trato al sapo?
 - (5) ¿cómo debemos tratar a nuestros compañeros?
3. Dialogo sobre la importancia del buen trato, concientizandolo de que “no se debe hacer al otro lo que no nos gusta que nos hagan”
4. Elaboración de la ficha (anexo 5), modelado con plastilina donde se denoten actos de buen trato.

TALLER # 5 COMPARTO CON LOS DEMÁS

OBJETIVO: propiciar en el grupo escolar, espacios donde se comportan momentos agradables.

ACTIVIDADES

1. Enseñanza de la canción “compartir” (anexo 3 canción # 5)
2. Preparación de un salpicón con frutas que cada niño llevará al salón de clase.
3. Compartir el salpicón.
4. Conversación partiendo de los sentimientos vividos cuando se compartió el salpicón.
5. Elaboración de la ficha (anexo 5)

ANEXO 3

CANCIÓN # 1

LA SOMBRA

La sombra, la sombra
juguemos a la sombra
volvámonos gigantes
volvámonos enanos,
una maniatada arriba
y la otra para atrás (bis)

CANCIÓN # 2

LA GOTICA

Una gotita sobre mi casita
Dos gotitas sobre mi casita
Tres gotitas sobre mi casita
Cuatro gotitas sobre mi casita
Cinco gotitas sobre mi casita
(los niños van sonando según el número de gotitas)
sol solecito calientame un poquito
por hoy y mañana
y toda la semana
luna lunera

cascabelera
 ojos azules y boca morena
 caracol, caracol que mañana salga el sol
 con gotitas de limón.

CANCIÓN # 3

MI LINDA FAMILIA

Esta es mi linda familia,
 mi familia mi familia encantadora
 que ha venido del jardín para saludarte a ti,
 por allí viene papito
 que te hace así, que te hace así con el ojito (pica el ojo)
 y te dice muy feliz, que rico se pasa aquí,
 por allí viene mamita
 que te hace así, que te hace así con la manita (abre y cierra la mano)
 por allí viene el niñoito
 que te hace así, que te hace así con el dedito (sube y baja el índice)
 esta es mi linda familia
 mi familia, mi familia encantadora
 que ha venido del jardín para saludarte a ti.

CANCION # 4

DON MATEO

¿Conocen a don mateo el señor que piso el tren?

No señor no lo conozco, porque no nos cuenta usted

Pobrecito don Mateo le quedo la boca así:

(esto se repite con varias partes del cuerpo)

CANCION # 5

COMPARTIR

Compartir, compartir, rico compartir

Compartir con alegría

Rico Compartir

(se cambia la palabra alegría por familiares, amigos etc)

ANEXO 4

PRODUCCIÓN DE LOS NIÑOS

ANEXO 5

CARTILLAS DE VALORES

ANEXO 6

CUENTOS

CUENTO # 1

PORQUE LA RANA Y LA CULEBRA NO JUEGAN JUNTAS

El hijo de la rana brincaba en el bosque cuando vio algo nuevo en el camino.

Era una persona larga y esbelta y su piel relucía con todos los colores del arco iris.

Hola dijo el niño rana, que haces tirado en el sendero?

calentándome al sol - respondió esa otra persona, retorciéndose y enroscándose-. Me llamo niño culebra. Y tú?

Soy niño rana - ¿quieres jugar con migo?

Así niño rana y niño culebra jugaron toda la mañana en el bosque.

Mira lo que puedo hacer - dijo niño rana y dio un gran brinco en el agua- si quieres te enseñaré.

Enseñó al niño culebra a brincar y juntos brincaron por el sendero.

Ahora mira lo que puedo hacer - dijo niño culebra, se arrastró sobre el vientre hasta el tronco de un árbol-. si quieres te enseñaré.

Enseñó a niño rana a deslizarase sobre el vientre y trepar a los árboles.

Al cabo del tiempo ambos tuvieron hambre y decidieron ir a casa a almorzar, pero se prometieron encontrarse al día siguiente.

Gracias por enseñarme a brincar - dijo el niño culebra-.

Gracias por enseñarme a trepar en los árboles - dijo niño rana.-

y cada cual se fue a su casa.

-¡ mira lo que se hacer mamá! - exclamó niño rana, arastrandose sobre el
vientre.

-¿ donde aprendiste a hacer esto? preguntó su madre.

me lo enseñó niño culebra. Jugamos en el bosque esta mañana es mi nuevo
amigo.

-¿ no sabes que la familia culebra es mala? preguntó su madre - . Tiene
veneno en los dientes. Que no te sorprenda jugando con ellos. Y que no te
vuelva a ver arrastrandote por el suelo. Eso no se hace.

Entre tanto, niño culebra se fue a casa y se puso a brincar delante de su
madre.

¿quién te enseñó a hacer eso?

- niño rana, es mi nuevo amigo. Que tontería. ¿no sabes que estamos enojados
con la familia rana desde hace mucho tiempo? la próxima vez que juegues
con niño rana cógelo y engúllelo, y deja de brincar, no es nuestra costumbre
a la mañana siguiente, cuando niño rana se encontró con niño culebra en el
bosque, mantuvo su distancia.

Me temo que hoy no podré ir a reptar con tigo, le dijo dando un par de saltos
hacia atrás

Niño culebra lo miró en silencio recordando lo que había dicho su madre. Si se
acerca demasiado saltaré sobre él y lo comeré, pensó. Pero luego
recordó cuanto se habían divertido juntos y que niño rana había sido

muy amable al enseñarle a brincar. Así que suspiró tristemente y se internó
en la arboleda.

Y desde ese día niño rana y niño culebra nunca volvieron a jugar juntos. Pero a
menudo se sentaban a solas al sol recordando ese único día de amistad.

CUENTO # 2

LA RANA, EL GATO Y LA GALLINA

La rana, el gato y la gallina vivían en una casita de madera al fondo del corral.
La casa estaba siempre limpia y aseada, aunque no era gracias a la rana ni al
gato.

La gallinita era la que se encargaba de todas las faenas mientras los otros dos
se quedaban descansando en la cama. Ella arreglaba la casa, encendía el
fuego, lavaba y preparaba la comida...

*-¿ por que no se levantan?- exclamo la gallina una mañana-. Hace un tiempo
espléndido.*

Podrían pintar la casa, partir leña o arreglar la verja.

*Pero la rana volvió a esconder la cabeza debajo de la manta, y el gato
respondió:*

-¡no puedo dormir si gritas así!

La gallinita fue en busca de un saco de harina.

Hoy voy a hacer una hogaza de pan.

¿Quién de ustedes me encenderá el fuego?

-¡yo no! Dijo el gato, bostezando y estirándose en la cama.

-¡ni yo! Dijo la rana, tapándose con la manta.

Conque la gallinita salió en busca de leña para encender el fuego y calentar el horno, y luego se lavo las plumas en el lavadero para quitarse el hollín.

-¿Quién de ustedes amasara la pasta?

Es muy fácil solamente es tirar de ella, doblarla y apanarla como hago yo.

-¡yo no! Dijo el gato, irritado-. ¡Es mucho trabajo!

-¡Ni yo ¡exclamo la rana-. No me he fijado en como lo hacías.

Conque la gallinita amaso la pasta ella misma y metió la hogaza en el horno.

Muy pronto un delicioso a pan cocido invadió la casa.

-¿Quién va a buscar la mantequilla?

-¡Yo no!- suspiro el gato-. Todavía tengo sueño.

-¡Ni yo! Rezongo la rana-. Estoy demasiado cansada.

La gallinita se fue a la granja y pidió a la vaca que le diera de su sabrosa mantequilla amarilla. Luego regreso a casa con ella.

-¿Quién de ustedes me cortara el pan?

- Pregunto, colocando la hogaza encima de la mesa.

- - A mí me duele la pata- dijo el gato.

- Yo me he cortado otras veces –pretexto la rana.

- ¿Y quien de ustedes me ayudara a comer la hogaza?- pregunto la gallina.

- *¡yo! Exclamo el gato, bajando a toda prisa la escalera.*
- *¡Y yo también!- grito la rana, saltando de la cama.*
- *No, no, no deben molestarte- dijo la gallinita. Y cogiendo la hogaza debajo de un ala y la mantequilla debajo de la otra, salió corriendo hacia el granero.*
- *¡Y ella solita se comió la hogaza!*

CUENTO # 3

EL SAPO SAPIN

Caminaba muy triste por el bosque el sapo sapin, pues el león le había dicho que el era muy feo.

Todavía resonaban en su mente las palabras de implacable felino: oye sapin ¿no te has dado cuenta que de todas las criaturas que vivimos aquí tu eres la mas fea y horrible?

Por eso sapin vivía muy triste. No comía con el mismo apetito. Permanecía solo y lloraba mucho.

Sus amigos trataron de averiguar que le pasaba pero sapin esquivaba y prefería esconderse.

Un día se miro en el espejo y se dijo: caramba seré en verdad tan horrible? ¡Claro que no eres tan feo! Escucho una voz desde atrás. Era su amigo sapón que saltaba orgulloso y lucia un elegante frac y corbatin de vivos

colores.

¿Quién se atrevió a decir que eres horrible, querido sapin?

El león. Hace unos días me dijo que yo era la más horrible de las criaturas.

Ja, Ja, Ja. ¿Y tu le creíste? ¡Vaya! Tal vez no seamos modelos, pero fíjate

somos útiles a los hombres y alas mujeres, incluso al león que tan mal ha

hablado de ti.

¿ Tu crees eso sapón?. Sin duda amigo, nosotros eliminamos bichos, insectos

y muchas plagas.

El sapito se quedo pensativo.

Vamos sapin no lo pienses tanto, no hagan caso a lo que digan los demás.

En ese momento apareció el león perseguido por una mosca

Esta mosca me tiene fastidiado, no se que hacer, ¿no habrá aquí en el bosque

algún insecticida que me pueda librar de esta terrible plaga?

¿Insecticida?, ¿Acaso estas loco? . Ja, ja. Aquí los únicos que controlamos

esas moscas y los demás insectos somos nosotros, los sapos y algunas aves.

¿Ustedes?, Dijo el león, no sabia pero ayúdenme, por favor que ya no soporto

estos animaluchos.

Claro, lo haremos y con mucho gusto, sapin atrapo la mosca y aconsejo: la

próxima vez, amigo león, solo tienes que bañarte con más frecuencia.

Por fin el león quedo tranquilo y avergonzado por su comportamiento con el

buen sapito, le dijo: Perdóname sapin, ya veo que tu eres muy importante

para todos. Espero no haberte hecho daño con lo que te dije.

No te preocupes ahora estoy mejor que nunca.

Los dos amigos se fueron abrazados y desde entonces sapin es muy feliz y ayuda a los demás.

ANEXO 7

CARTILLA DE FECHAS Y ACTOS MEMORABLES



A LOS MAESTROS

El momento actual y la situación de crisis a todos los niveles hacen pertinente y necesario que se retome la enseñanza de la educación cívica como un posible medio que permite el establecimiento de principios, valores y acciones que redunden en el reconocimiento y respeto a los símbolos patrios e institucionales, el conocimiento de celebraciones de fechas importantes que hacen parte de nuestra cultura colombiana que enriquece la vida escolar.

Es importante también que nuestros estudiantes identifiquen algunos aspectos que fundamentan nuestra nación como son el origen, la¹⁹⁵

composición del estado, entre otros, para que el alumno tenga una visión clara del acontecer nacional, la identidad de nuestro pueblo y lo proyecte al relacionarse con el otro, conociendo sus derechos como niño para hacerlos valederos en su vida familiar, escolar y social.



JUSTIFICACIÓN

La educación cívica es uno de los temas que más posibilitan la identificación del ser humano dentro de una sociedad ya que le da los datos fundamentales para que conozca sobre sus antepasados, la historia que lo diferencia de las demás sociedades, los símbolos que la caracterizan y los medios de acción que tiene para ser un ciudadano participativo en los ámbitos sociales conciente de sus derechos y deberes.

El presente texto tiene como finalidad brindar al maestro elementos teóricos para trabajar con los alumnos sobre el origen de su cultura colombiana, antioqueña e institucional como los símbolos que las representan e identifican para que por medio de su reconocimiento se vayan haciendo concientes de su importancia para la adquisición del sentido de pertenencia dentro de las esferas sociales posibilitando así el respeto y valoración para cada una de ellas, a su vez, que utilice los medios de participación democrática existentes para buscar el beneficio colectivo.

También es importante que conozcan como está conformado el Estado colombiano porque con ello saben con exactitud a que estructura u organismo debe acudir en el caso que se requiera la intervención de un medio legal o

gubernamental que imponga el orden social.

Los derechos y deberes del niño son garantías que todo alumno debe saber que existen para procurar que no se cometan abusos ni atropellos contra ellos de ninguna clase, por tal motivo es fundamental trabajarlos en las instituciones educativas como medios para que cada el niño se acepte y valore dentro de su comunidad.

Todo lo anterior puede ser trabajado dentro de los actos cívicos que se realizan en las escuelas, por eso es valioso estar al tanto de su importancia y las maneras de ejecutarlos para que dejen en los alumnos conceptos y aprendizajes significativos que los hagan reconocer la importancia de su vida dentro de todos los grupos sociales a los que pertenece.

Cosas importantes que debemos saber

1.Nuestra patria colombia.

1.1 Nuestros orígenes.

Antes de que arribaran los españoles a tierras americanas diversas culturas existían en el territorio que en la actualidad recibe el nombre de Colombia. Algunas de estas culturas fueron exterminadas, otras sometidas y otras lograron sobrevivir hallando refugio en las selvas.

Con la llegada de los españoles entraron también otras culturas como las africanas y la de los llamados blancos, mezclándose con los indígenas creando así nuevas culturas de las cuales somos la gran mayoría de colombianos: Llaneros, antioqueños, bogotanos, caleños y demás que conforman las características propias de nuestra identidad.

Somos, entonces, una sociedad plural como se reconoce hoy en la Constitución. Pero no basta serlo, es necesario reconocerlo y hasta enorgullecerse de ello. Porque cuando las diferencias entre nosotros no sean motivo de discriminación o desigualdad estará cerca el momento de la Paz.

1.2. El nombre de Colombia.



Nueva granada fue el nombre de identificación que la monarquía dio al conjunto de provincias cuyos territorios forman hoy el estado colombiano, aproximadamente las mismas que en la época de la Independencia²⁰⁰

pertenecían al Nuevo Reino.

El “Acta de Independencia” acordada por el extraordinario Santafé el 20 de julio de 1810 emplea la locución personificadora Nueva Granada para referirse al reino. Y el “Acta de Federación” suscrita el 27 de noviembre de 1811, en su artículo 1. preceptuó: “El título de esta federación será: Provincias Unidas de la Nueva Granada”. Como granadinos, pues, eran identificados los habitantes del territorio de la Nueva Granada. El nombre del Estado es su título de identidad ante la comunidad internacional.

Más tarde la Ley Fundamental dictada en Angostura en 1819 proclamó la creación de la “Republica de Colombia”, uno de cuyos miembros -la Nueva Granada- hubo ser denominado Cundinamarca y al también tradicional nombre de su capital Santafé de Bogota le fue amputado su primer componente. Pero en 1831, la nueva convención constituyente dijo: “Las Provincias del centro de Colombia forman un Estado con el nombre de la Nueva Granada: lo constituirá y organizará la presente Convención”. La Constitución del año siguiente cumplió tal cometido. En 1858, con la nueva Constitución fue reemplazado el nombre por el de Confederación Granadina. En 1861, con la guerra emprendida por el general Mosquera el nombre de Colombia reapareció, en esta ocasión como Estados Unidos de Colombia.

La siguiente Constitución conservadora de 1886 restableció la denominación

“Colombia” y además en el artículo 1, en lugar de Estado colombiano, contiene la expresión “nación colombiana”, trasplantada del mismo artículo de la de 1821. Por su parte la nueva Constitución de 1991, en su primer artículo, define “Colombia es un Estado social de derecho...”

Se sabe con certidumbre que el nombre “Colombia” -homenaje a Columbus, Colón, o empleó a fines del siglo XVIII el venezolano Francisco de Miranda, mientras no se compruebe de modo incontrovertible que lo hubiese sido antes de él, como por ejemplo, por Madame de Boccage, autora de un poema titulado “Colombiade”, o por el norteamericano Joel Barlow, también compositor de otro poema “Colombiada”. “En el siglo XVIII -escribe Javier Ocampo López el nombre de Columbia fue popularizado en las colonias inglesas de Norteamérica y en el Canadá, para designar algunos distritos, ciudades, ríos, etc. En Estados Unidos existe el Distrito Federal de Columbia, cuya capital es Washington; en la misma forma aparece el nombre de la ciudad de Columbia, capital del Estado de Carolina del Sur, y de Columbus, capital del Estado de Ohio; en Canadá existe la provincia de Columbia Británica, cuya capital es victoria. En Norteamérica existe además el río Columbia, llamado también Oregón, el cual desemboca en el Pacífico; y el monte Columbia en las Montañas Rocosas canadienses. La Universidad de Columbia situada en Nueva York surgió en 1784 de la unión del antiguo

King's College y de la Universidad del Estado de Nueva York". Además, Colombo ha sido la Capital del antes Estado de Ceilán, hoy Sir Lanka.

Pero la mayor significación del valor afectivo que el nombre del Estado representa para sus nacionales, la suministró el propio Libertador. Ya posesionado del cargo presidencial y disponiéndose a la marcha hacia el sur -descontento de la Constitución - para la liberación de Quito, su carta que el 5 de octubre de 1821 le dirigió al general Carlos Soublette, vicepresidente de Venezuela, entre otras confidencias le participó ésta: "... He instado porque el departamento de Venezuela quede como estaba, conservándole su nombre que también se lo habían quitado, y que es lo único que nos ha quedado después de tantas pérdidas".

Al parecer, transcurridos siete años, ya al Libertador lo emocionaba tanto la voz "Colombia". Louis Perú de Lacroix transcribe en su diario de Bucaramanga, con fecha 25 de mayo de 1928: "En la comida, la conversación mudó de tema; habló de la república de Bolivia, de su extensión, clima, población y recursos.

El Libertador dijo que el código que le había dado, si se sabe conservar, hará la felicidad, la grandeza y la libertad verdadera de aquel país; que se extendió sobre todo lo que, según él, tiene de bueno aquella constitución, y criticó igualmente algunos de sus artículos; después paso a comparar los nombres de Bolivia y Colombia, y sostuvo que, aunque el último es muy sonoro y armonioso, lo es

mucho más el primero; los analizó, separando las sílabas y comparando las unas con las otras. *Bo*, dijo, suena mejor que *co*; *li* es más dulce que *lom*, y *vía* más armoniosa que *bia*".

1.3 El Estado

El estado es una institución territorial, corporativa, política, necesaria y soberana.

Territorial: porque el territorio o ámbito físico es un elemento del Estado y en él puede ejercer todos sus poderes. En el territorio habita la población y de él extrae gran parte de su riqueza.

Corporativa: ya que la existencia del Estado solo es posible cuando hay un conglomerado humano social. Es decir, cuando hay una población con rasgos comunes.

Política: puesto que los fines del Estado no se rigen por los intereses particulares, sino a proyectos generales que procuran el bien común. Debe predominar el bienestar social sobre el desarrollo de intereses individuales.

Necesaria: porque su existencia determina el carácter de obligatoriedad para sus miembros. Ningún ciudadano puede prescindir ni eludir el cumplimiento que éste impone. El Estado rige a la sociedad por medio de las leyes que son de cumplimiento obligatorio y necesarias para la vida en sociedad.

Soberana: el Estado es la institución de más alta jerarquía entre todas las instituciones de un país. Su existencia, organización y actividades no están subordinadas a límites, controles o normas provenientes de otra institución. Con la característica de la soberanía se adquiere el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos. Es decir, que una nación es soberana para tomar sus decisiones y ningún otro estado debe intervenir en ellas.

- El territorio de nuestro país, ¿qué zonas abarca?
- Menciona tres rasgos comunes de la población colombiana.
- Demuestra por medio de un ejemplo que en nuestro país prevalece el bien social sobre el particular.
- Imagina que el estado no es soberano, que otras instituciones u otros estados pueden intervenir. Escribe cinco consecuencias de este hecho.

1.3.1 El Estado colombiano

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prelación del interés general.”

De lo anterior podemos comprender las características anotadas para el ²⁰⁵

Estado colombiano por la Constitución Nacional de la siguiente manera:

Estado social de derecho:

Es decir un Estado que tiene la obligación de buscar que sus actuaciones se basen en el principio de justicia. Dichas acciones del Estado deben estar fundamentadas en una ley establecidas por la Constitución. El Estado cumple estas leyes por lo cual se habla de un Estado de derecho democrático, que garantiza y reconoce la igualdad de oportunidades sociales.

República unitaria:

Con gobierno republicano, es decir, que el pueblo emana el poder y éste elige sus representantes y participa en el gobierno. Unitaria para asegurar la no-desmembración del territorio y la preservación de la unidad nacional. Cada parte del territorio debe obedecer y hacer cumplir las leyes. Por ejemplo, en cualquier parte de nuestro país está prohibida la pena de muerte y se consagra el derecho a la vida.

Descentralizada:

Con este principio se reconoce la gran diversidad regional del país y se consagra la autonomía de los departamentos y municipios para enfrentar su propio desarrollo. Cada departamento y municipio es libre para realizar su plan de desarrollo, así como para crear impuestos, realizar contratos etc. La

descentralización permite que las regiones tomen decisiones por sí mismas, sin depender en todo momento de un gobierno central.

Democrática:

Implica el reconocimiento de que el poder público emana del pueblo y que por lo tanto las acciones del Estado y los particulares deben regirse por este principio. Además, se garantizan procedimientos legales en los que se trate con igual consideración y respeto a toda la población.

Participativa:

Incluye el reconocimiento del derecho fundamental, a la posibilidad de que cada cual determine su destino como miembro de la sociedad, en el acceso a los bienes materiales y espirituales. La participación es política, social, económica y cultural. El Estado está en la obligación de crear las condiciones que posibiliten la participación en todos estos campos.

Pluralista:

Reconoce así la diversidad de intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores, ideas, y comportamientos que confluyen en el juego por el poder político con distintas capacidades. Por ejemplo se admite la diversidad de culturas, razas, lenguas, religiones y demás al interior del país.

- El fundamento del Estado colombiano es el respeto de la ²⁰⁷

dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de los ciudadanos. ¿Qué ocurriría si el Estado se fundara únicamente en la solidaridad de los ciudadanos y dejara de lado el respeto? Redacta tu respuesta en un párrafo no menor de cinco renglones.

● En la antigua Constitución, el Estado era centralizado, ahora se considera importante la descentralización. ¿Qué diferencias hay entre un estado centralizado y uno descentralizado?

● Una de las características importantes de la definición de la República de Colombia es la democrática, participativa y pluralista. Según lo anterior, ¿cómo se presentan estas características en tu comunidad? ¿Qué obstáculos se encuentran en tu comunidad para la aplicación de estos principios?

1.3.2 Estructura del Estado

El poder del Estado se ejerce a través de tres ramas: La legislativa, la ejecutiva, y la judicial, consagrando que son independientes. Existen además, otros órganos autónomos para cumplir determinadas funciones como son el órgano electoral y el de control.

1.3.2.1 La rama ejecutiva: Es la encargada de llevar a cabo los planes de gobierno. Ejecuta los planes de desarrollo, propone obras, representa al país en el exterior a través del presidente, los consulados y embajadas, etc. Además del presidente hacen parte de esta rama, el vicepresidente, los ministros, los directores de los departamentos administrativos y los gerentes de los organismos descentralizados.

1.3.2.2 La rama legislativa: Es la encargada de hacer, reformar, recibir propuestas y ordenar las leyes. Formula las leyes con carácter nacional, departamental o municipal. Está representada por el Congreso de la República, compuesto por la Cámara de Representantes y el Senado.

1.3.2.3 La rama judicial: Es la encargada de hacer cumplir las leyes, supervisar que éstas no estén en contradicción con la Constitución Nacional y castigar a aquéllos que los incumplan.

1.3.2.4 Organismos de control: Representado por la Contraloría y el Ministerio público. Supervisa y vigila las acciones del Estado.

1.3.2.5 Órgano electoral: Es el encargado de organizar, realizar y controlar los procedimientos democráticos de participación política.

- Realicen el guión de una obra de teatro, cuyas condiciones son:

- Como personajes principales deben estar mínimo un miembro de

cada rama del poder. Pueden existir otros personajes complementarios.

- La temática central del guión será la solución a un problema que afecta a toda la comunidad del colegio.

- Se debe mostrar cómo es necesario que las ramas del poder actúen de forma independiente pero armónica.

1.3.3 Nuestro país: Un Estado democrático.

Una de las definiciones de la democracia, que por supuesto no es la única, llama la atención acerca de la democracia como el “poder público”.

Es decir, que se obliga a los gobernantes a tomar decisiones públicamente y a los gobernados a “ver” cómo y dónde se efectúan esas decisiones. En la historia de los pueblos europeos la democracia se presentó por primera vez en Atenas. En una asamblea, al aire libre, se reunían los ciudadanos a escuchar a los oradores. Estos ciudadanos podían expresar sus opiniones alzando la mano.

La idea central es que la democracia como sistema político tiene, una forma para la toma de las decisiones colectivas. Nos referimos, obviamente, a las decisiones políticas que son las que afectan al grupo en general. La democracia además de la transparencia, supone, como sistema, unas reglas de juego.

Éstas atañen a las formas y a los modos como se toman las decisiones políticas y esas formas o modos se concretan en unas normas o leyes que

deben ser respetadas y que son también parte insustituible de la democracia.

- Describan la primera forma de Democracia que existió. ¿Qué opinión les mereces? Actualmente, ¿se podría practicar esta clase de democracia? ¿Por qué?
- En la democracia, ¿qué importancia tiene la libre expresión de las opiniones?
- La colectividad, ¿qué papel juega en la democracia? Su papel en la colectividad o comunidad, ¿cuál es?

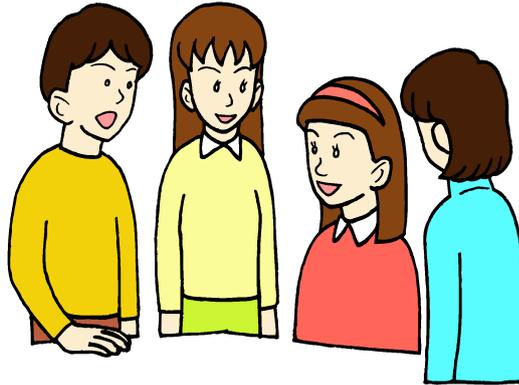
1.3.3.1 Reglas de la democracia

La democracia como sistema político con participación social, exige el cumplimiento de una serie de reglas. Veamos:

La regla de oro de la mayoría: la democracia es un sistema en el cual gobierna el criterio de la mayoría, obtenido por medio de un consenso social o pacto entre los hombres. El respeto por la minoría también es fundamental para un sistema democrático. Este respeto se refiere no sólo a la posibilidad real o ideal de que esa minoría, merece garantías para su desarrollo y para su existencia.

- Demuestren por medio de ejemplos que la minoría es ²¹¹

tenida en cuenta en la democracia.



Una *segunda regla* se refiere al derecho de intervención de la autoridad sobre los bienes en disputa, esto es, a la posibilidad de que la autoridad pueda intervenir en las confrontaciones que se hablen, por ejemplo, de intervención del Estado en la economía, la política, la sociedad, etc.

- El Estado, ¿qué medios utiliza para evitar las confrontaciones sociales? Den ejemplo de confrontación en su curso.

Una *tercera regla* del juego es justamente renunciar a la violencia como instrumento de acción política. La violencia política es la pretensión de imponer ideas o sistemas políticos por vías no democráticas, es decir, la idea de imponerlos sin el consentimiento de las mayorías por la fuerza. Esto no es

democrático. La violencia debe ser desterrada como instrumento de la política mediante la negociación de los conflictos y mediante el desarrollo de principios básicos de convivencia ciudadana que incluya normas de comportamiento como la tolerancia, el respeto por la opinión contraria, la no-violencia.

- En tu curso ¿qué medidas se han impuesto por la fuerza?
¿Cuál ha sido tu reacción? Descríbela.

Una *cuarta regla* hace alusión al sentido de la responsabilidad individual y colectiva que deben tener los ciudadanos que son la base del sistema democrático. Ese sentido de la responsabilidad colectiva se relaciona con la existencia de un compromiso civil y democrático. La responsabilidad se refiere a deberes del ciudadano para consigo mismo y para con la sociedad de la cual forma parte. La responsabilidad individual es parte fundamental de la vida de la sociedad.

- Escriba dos diferencias entre la responsabilidad individual y la colectiva. Den ejemplos de su vida para cada caso.
- Se entiende por compromiso civil al conjunto de formas de vida, de comportamientos, actitudes y valores democráticos. Mencione tres actitudes cívicas para nuestra sociedad y tres actitudes no cívicas.

1.4 Somos colombianos.

Cada país tiene unas particularidades que hacen a sus habitantes parecidos entre sí y algo diferente a los habitantes de los demás países. Tienen cierta unidad en cuanto a la cultura a y a las tradiciones, reconocen como propios unos símbolos patrios, una historia, una lengua. Buscando en nuestro pasado encontramos todo aquello que nos hace colombianos y, en algo, nos distingue de los otros pueblos. Nuestras costumbres nos han sido transmitidas por nuestros padres y nosotros las transmitiremos a nuestros hijos. De esta forma un pueblo va creando su identidad. Tenemos aspectos culturales y raciales que debemos a nuestros antepasados indígenas y la colonización española. Hay otros elementos costumbristas, ideológicos y políticos, que aparecen tras lograr nuestra libertad. Todos ellos forman nuestro patrimonio colectivo y debe ser considerado como propios e identificadores de Colombia.

- Menciona varios ejemplos, sobre las diferencias que se dan entre la cultura antioqueña, bogotana, caleña y santandereana. Describe como consideras que es la cultura colombiana y su diferencia con los países más cercanos a ella.
- Se piensa que la solidaridad y la justicia son la base para el entendimiento social. ¿Tú que opina?

1.4.1 Somos ciudadanos.

La ciudadanía se entiende como el derecho que tiene cada persona de participar activamente en las decisiones que se toman dentro de la sociedad.

Para ejercer plenamente la ciudadanía, es decir, para poder participar plenamente en el ejercicio del poder es indispensable actuar dentro de la sociedad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana y democrática como son el voto, el plebiscito popular, y demás mecanismos que están consagrados en la constitución nacional.

En Colombia para poder ejercer el derecho al voto y la elección de los representantes del pueblo es requisito indispensable haber cumplido los dieciocho años de edad.

En los menores se puede trabajar la ciudadanía desde el ambiente escolar en la elección del personero estudiantil y por medio de la motivación para que los niños y jóvenes participen en la toma de decisiones que afectan al conjunto escolar como también en la realización de actividades que han de enriquecer el aprendizaje y la convivencia.

2. Nuestros símbolos.

2.1 Símbolos patrios.

Se consideran símbolos patrios aquellos elementos que representan e identifican nuestra nación y el ser colombianos en cualquier parte del mundo. Estos son: la Bandera, el Escudo Nacional, el Himno Nacional, el árbol nacional -Palma de cera del Quindío- la flor nacional -Lirio de mayo- y hasta el nombre de nuestro país: Republica de Colombia.

2.1.1 La bandera



El 26 de noviembre de 1981, el general Mosquera dispuso que los tres colores se distribuyeran en franjas horizontales: El amarillo, que ocupa la mitad del pabellón, ubicado en la parte superior; el azul y el rojo ocuparan la otra mitad, por partes iguales. Este es el pabellón actual que ondeo con los patriotas en los tiempos²¹⁶

de independencia.

El amarillo representa las innumerables riquezas del suelo Colombiano, como el oro de nuestras minas, y el color de las espigas que dan el sustento al hombre.

El azul representa los mares y los ríos que bañan nuestro suelo como también el firmamento que nos cubre.

El rojo significa la sangre derramada por los próceres que murieron por darnos la independencia.

La bandera es el símbolo definitivo de cada Nación. Todos los países del mundo tienen su bandera, por eso todo ciudadano podrá distinguir y reconocer su bandera.

Recordemos las palabras del poeta José Joaquín Casas quien dice: “La bandera de la Patria Santa, flote en las manos que flotare”.

Es importante que, al colocar la bandera colombiana al lado de otros pabellones, debe ir en el centro, un poco adelante y a la derecha de las de otras naciones.

La bandera debe ir siempre izada, jamás debe colgarse en un balcón o en una ventana.

Al izar la bandera junto a las de otros países, la nuestra debe ser la primera y al arriarla, debe ser la última, haciéndolo con lentitud y solemnidad.

La bandera debe izarse en las festividades nacionales y en las demás fechas

que determine el gobierno. En los colegios y en las escuelas deben realizarse las izadas de bandera según lo establecido por dichos planteles como celebraciones, actos cívicos, conmemoraciones, aniversarios, entre otros.

2.1.2 El escudo.

Es un símbolo permanente de la patria que significa protección y amparo. Nunca el escudo de la patria deberá estar amparando aquello que no es digno de su nombre y de su representación.

El 9 de mayo de 1834 se dicta una ley la cual sirvió de norma para la reglamentación del escudo de Colombia que perdura hasta nuestros días.

Consta de tres franjas horizontales, a saber: El cóndor que simboliza la libertad, esta representado de frente con las alas extendidas y mirando hacia la derecha.

De su pico pende una corona de laureles, de color verde y una cinta ondeante, asida al escudo y entrelazada a la corona. Aparecen sobre oro, en letras negras las palabras "Liberad y Orden". En el primer tercio y en fondo azul, hay una granada de oro abierta, con tallo y hojas del mismo metal, la cual recuerda el nombre de Nueva Granada que tuvo en un tiempo la República. A los lados se ven dos cuernos, el de la derecha con monedas y el de la izquierda con frutos tropicales para simbolizar la riqueza y abundancia del pueblo colombiano.

En el medio sobre fondo platino, el gorro frigio enastado en una lanza como

símbolo de libertad.

En la franja interior aparecen el Istmo de Panamá, dos mares con un navío negro cada uno y sus velas desplegadas significando el comercio de Colombia con el mundo.

2.1.3 El himno nacional.

Coro

¡Oh, gloria inmarcesible!

¡Oh, júbilo inmortal!

¡En surcos de dolores

el bien germina ya!

I

Ceso la horrible noche;

La libertad sublime

derrama las auroras

de su invencible luz.

La humanidad entera,
que entre cadena gime,
comprende las palabras
del que murió en la Cruz.

II

Independencia! Grita
el mundo americano,
se baña en sangre de héroes
la tierra de Colon.

Pero este gran principio
"El rey no es soberano"
resuena, y los que sufren
bendicen su pasión.

III

Del Orinoco el cauce
se colma de despojos,
de sangre y llanto un río
se mira allí correr.

En Bárbula no saben
las almas ni los ojos
si admiración o espanto ,
sentir o padecer.

IV

A orillas del Caribe
hambriento un pueblo lucha
horrores prefiriendo
a pérfida salud.

¡Oh, sí! de Cartagena
la abnegación es mucha,
y escombros de la muerte
desprecia su virtud.

V

De Boyacá en los campos
el genio de la gloria
con cada espiga un héroe
invicto coronó.

Soldados sin coraza

ganaron la victoria,
su varonil aliento
de escudo les sirvió.

VI

Bolívar cruza el Ande
que riegan dos océanos,
espadas cual centellas
fulguran en Junín.

Centauros indomables
descienden a los Llanos,
y empieza a presentirse
de la epopeya el fin.

VII

La trompa victoriosa
en Ayacucho truena,
que en cada triunfo crece
su formidable fin.

En su expansivo empuje
la libertad se estrena,

del cielo americano
formando un pabellón.

VIII

La virgen sus cabellos
arranca en su agonía,
y de su amor viuda
los cuelga del ciprés;
lamenta su esperanza
que cubre loza fría,
pero glorioso orgullo
circunda su alba tez.

IX

La patria así se forma
termópilas brotando;
constelación de cíclopes
su noche iluminó;
su flor estremecida
mortal el viento hallando,
debajo los laureles

seguridad buscó.

X

Más no es completa gloria

vencer en la batalla,

que al brazo que combate

lo anima la verdad.

La independencia sola

el clamor no acalla;

si el sol alumbra a todos,

justicia es libertad.

XI

Del hombre los derechos

Nariño predicando,

el alma de la lucha

profético enseñó.

Ricaurte en san Mateo,

en átomos volando

“deber antes que vida”

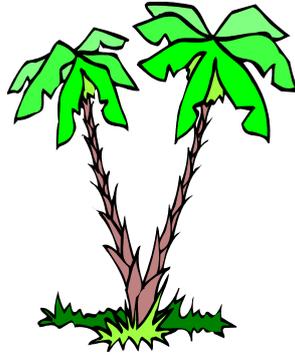
con llamas escribió.

El doctor Rafael Núñez, escribió unas hermosas estrofas patrióticas que por primera vez fueron cantadas, con la música que compuso el italiano Oreste Sindici, el 11 de noviembre de 1887, para celebrar el aniversario de la independencia de Cartagena. Siguió cantándose esa poesía en la nación, que la tuvo como desde un principio como su Himno propio, pero solo fue adoptado oficialmente como Himno Nacional por la ley 33 de 1920, sancionada por el presidente de la república Marco Fidel Suárez. En sus estrofas, con delicada emoción, evoca las glorias de la gesta libertadora, las patrióticas jornadas del Bárbula, Boyacá, Junín, Ayacucho, San Mateo, entre otras.

Al escuchar sus notas, debemos ponernos de pie, descubrimos la cabeza en señal de respeto, podemos llevar la mano derecha al corazón para demostrar nuestra admiración, emoción y aprecio por la patria, no debemos cambiar de posición ni de sitio, sino hasta después de concluida su ejecución .

Todos los colombianos debemos aprender a entonar las estrofas del Himno Nacional para poderlo cantar en las fiestas patrias y actos cívicos.

2.1.4 El árbol nacional



La palma de cera del Quindío (*Ceroxilón Quindinencis*), constituyen un espectáculo maravilloso para quienes tienen la oportunidad de verla en las estribaciones de la cordillera central, por ejemplo en el valle del Cócora y en la Ceja. Se da en tierras que sobrepasan los tres mil metros sobre el nivel del mar, superando así a las que crecen en otras partes del mundo.

Con la majestuosidad de sus penachos de un color aguamarina, de los que penden racimos rojos encendidos y en medio del silencio imponente, estas plantas fueron reconocidas por el sabio Humbolt, durante su recorrido por el Quindío. Esta palma necesita de la humedad y la semioscuridad para poder reproducirse; los campesinos de la región las respetan, pero la talan indiscriminadamente de árboles la han dejado al descubierto, poniendo así en peligro su reproducción. Es la más alta del mundo; también podemos reconocerla en el Jardín Botánico de la²²⁶

ciudad de Bogota, gracias a los invernaderos y a la gran labor realizada por quienes sabiamente dirigen dicho centro de investigación y estudio.

2.1.5 Flor nacional



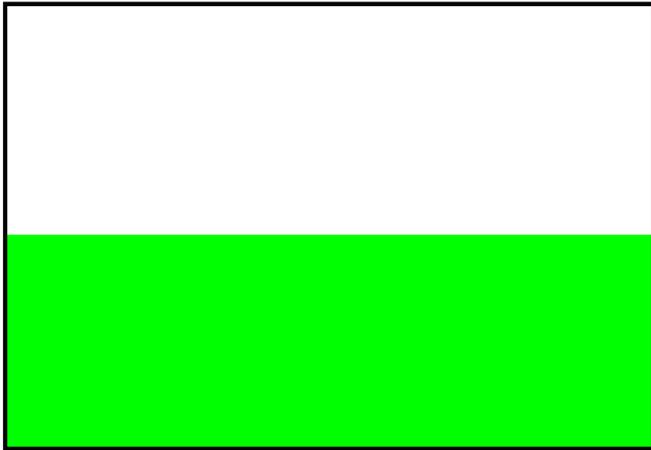
La flor nacional es la Orquídea conocida como “Catleya Trianae” (a veces la llaman lirio de mayo).

En Colombia florece durante los meses de marzo a abril. Las en el Huila y parte del Tolima de donde es originaria. Es una flor hermosa y de colores variados.

La orquídea ha sido escogida como emblema de la flora colombiana, por llevar e sus pétalos los colores de la bandera.

2.2 Símbolos Antioqueños

2.2.1 Bandera



La bandera de Antioquia tuvo sus orígenes en la Universidad de Antioquia, que casi desde su fundación tenía entre sus emblemas una bandera verde y blanca que era izada en todos sus actos oficiales.

Cuando era necesario hacer sentir la presencia del Departamento se utilizaba la bandera de la Universidad. En 1962, por ordenanza del Gobierno Departamental, se oficializó el uso de una bandera que debía tener dos franjas iguales, la superior blanca y la inferior verde. Es decir, la misma que se había venido utilizando y que era propia de la Universidad de Antioquia.

La bandera lleva el blanco en la parte de arriba y el verde en la parte inferior.

El color blanco simboliza pureza, integridad, obediencia, firmeza, vigilancia,²²⁸

elocuencia, vencimiento, inocencia, blancura y virginidad.

El verde, por su parte representa la esperanza, la abundancia, la libertad, la fe, la amistad, el servicio y el respeto.

2.2.2 Escudo

El gobierno del Estado de Antioquia determinó por decreto del 23 de agosto de 1812 representar el escudo de Antioquia de la siguiente forma:

Una matrona vestida y adornada a la indiana, sentada al pie de un cerro de oro entre el plátano y la palmera, con un río caudaloso a sus pies, acomodándose en su cabeza el gorro de la libertad. Los gobernadores querían dejar constancia no sólo de la libertad del nuevo Estado, sino que simbolizaron con el cerro de oro la riqueza y la virtud, con la palmera los triunfos y victorias, con el plátano la abundancia, con el gorro la libertad y con la matrona la raza antioqueña.

2.2.3 Himno

El autor de la letra del himno fue Epifanio Mejía, poeta nacido en Yarumal Antioquia, en 1838 quien escribió un poema titulado “El canto del Antioqueño”, obra publicada en 1868. Sólo a finales del siglo XIX se abrió un concurso para que este poema fuera musicalizado, con el fin de convertirlo en el himno propio de la región.

El concurso fue ganado por el maestro caucano Gonzalo Vidal y desde ese

momento millones de antioqueños han interpretado sus estrofas más conocidas, pero solo la ordenanza de 1962 lo adoptó oficialmente como el Himno de Antioquia.

CORO

Oh libertad que perfumas
las montañas de mi tierra
deja que aspiren mis hijos
tus olorosas esencias!

I

Amo el sol porque anda libre
sobre la azulada esfera,
al huracán porque silba
con libertad en las selvas.

II

El hacha que mis mayores
me dejaron por herencia,
la quiero porque a sus golpes
libres acentos resuenan.

III

Forjen déspotas tiranos
largas y duras cadenas
para el esclavo que humilde
sus pies de rodillas besa.

IV

Yo que nací altivo y libre
sobre una sierra antioqueña,
llevo el hierro entre las manos
porque en el cuello me pesa.

V

Nací sobre una montaña,
mi dulce madre me cuenta
que el sol alumbró mi cuna
sobre una pelada sierra.

VI

Nací libre como el viento
de las selvas antioqueñas,
como el cóndor de los Andes
que de monte en monte vuela.

VII

Pichón de águila que nace
sobre el pico de una peña,
siempre le gustan las cumbres
donde los vientos refrescan.

VIII

Cuando desciendo hasta el valle
y oigo tocar la corneta,
subo a las altas montañas
a dar el grito de alerta.

IX

Muchachos, les digo a todos
los vecinos de las selvas
la corneta esta sonando
¡tiranos hay en la sierra!

X

Mis compañeros, alegres,
el hacha en el monte dejan
para empuñar en sus manos

la lanza que al sol platea.

XI

Con el morral a la espalda

cruzamos llanos a cuestras,

y atravesamos montañas

y anchos ríos y altas sierras.

XII

Y cuándo al fin divisamos,

allá en la llanura extensa,

las toldas del enemigo

que entre gente y humo blanquean.

XIII

Volamos como huracanes

regados sobre la tierra,

¡y hay del que espere el empuje

de nuestras lanzas revueltas!

XIV

Perdonamos al rendido

porque también hay nobleza

en los bravos corazones
que nutre las viejas selvas.

XV

Cuándo volvemos triunfantes
las niñas de las aldeas
rinden coronas de flores
a nuestras frentes serenas.

XVI

A la luz de alegre tarde
pálida, bronceada, fresca,
de la montaña en la cima
nuestras cabañas blanquean.

XVII

Bajamos cantando al valle
porque el corazón se alegra;
porque siempre arranca gritos
la vista de nuestra tierra.

XVIII

Es la oración: Las campanas

con golpe pausado suenan;
con el morral a la espalda
vamos subiendo la cuesta.

XIX

Las brisas de las colinas
bajan cargadas de esencia,
la luna brilla redonda
y el camino amarillea.

XX

Ladran alegres los perros
detrás de las arboledas,
el corazón oprimido
de gozo palpita y tiembla...

XXI

Caminamos... caminamos...
y blanquean... y blanquean ...
y se abre con ruido
de las cabañas las puertas.

XXII

Lgrimas, gritos, suspiros,
besos y sonrisas tiernas,
entre apretados abrazos
y entre emociones revientan.

XVIII

Oh libertad que perfumas
las montañas de mis tierras,
deja que aspiren mis hijos
tus olorosas esencias!

2.3 Símbolos Institucionales de la E.P.E Camilo C Restrepo

2.3.1 Bandera

La bandera de la escuela está conformada por dos franjas del mismo tamaño: amarilla en la parte superior y verde en la parte inferior.

La franja amarilla representa la bandera pontificia de las escuelas populares eucarísticas. También la luz que irradia la alegría y la riqueza que cada niño posee y a su vez contribuye al desarrollo y progreso de toda la comunidad.

La franja verde simboliza las montañas antioqueñas y la esperanza en la niñez que surge.

2.3.2 Escudo.

El escudo de la Escuela Popular Eucarística Camilo C Restrepo se conformo en el año de 1994, cuando la institución cumplió sus 50 años de funcionamiento.

La explicación es la siguiente:

En el interior del escudo hay un sol como símbolo de la esperanza, el progreso y la luz de la alegría que reina en la escuela.

Las manos simbolizan a las personas que de una u otra forma han contribuido con el progreso de la institución.

Las palabras educación y valores las colocamos como pilares fundamentales para la historia de una sociedad que busca su identificación.

2.3.3 Himno

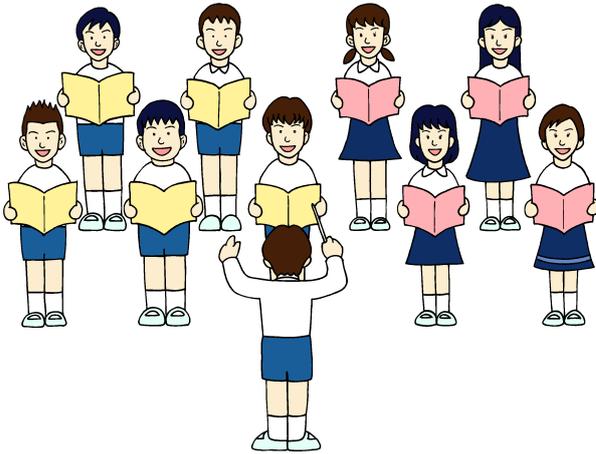
El himno de la institución “E.P.E Camilo C Restrepo” fue compuesto en el año 2000 mediante una campaña de motivación que se hizo a los estudiantes para que participaran en compañía de sus familias en la elaboración.

Luego se realizo una escogencia de los mejores himnos y se compuso a partir de ellos el himno final.

Los arreglos musicales fueron producidos por Juan Carlos Suarez

CORO

Es mi escuela un remanso de paz
esperanza de un pueblo que surge
compromiso con el hombre integral
para un mañana digno y real.



I

Viva la escuela Camilo C Restrepo
el nombre celebre de un gran señor
que en asocio con preciada institución
solidario la mano nos tendió.

II

Somos Camilistas que amamos la vida
somos estudiantes ansiosos de aprender
valientes luchamos contra la ignorancia
construimos un mundo pleno de saber.

III

Gracias a ti oh sagrada escuela
que albergaste mi inocencia
y con el paso del tiempo
maduras mi consciencia.

IV

Es tu filosofía siempre
educación cimentada en valores
cultivando niños de bien
y formando hombres mejores.

2.4 Símbolos del Instituto Altos del Prado

2.4.1 Bandera

La bandera del Instituto Altos del Prado es de color plateado y azul oscuro acorde con los colores del uniforme, lleva en el centro el escudo de la institución.

2.4.2 Escudo

Tiene forma de corazón, símbolo de amor que deben tener los docentes por su profesión y que transmitirán a sus educandos.

Lleva dentro una antorcha encendida como símbolo de la luz, son las sabias enseñanzas que iluminaran las conciencias de los alumnos para obrar con rectitud y responsabilidad. En la parte superior se encuentra el símbolo de la alegría, dos niños que celebran su llegada a la institución educativa donde se atenderán de acuerdo a sus necesidades brindándoles la oportunidad de adaptarse social y emocionalmente.

2.4.3 Himno

La letra y música del instituto altos del prado fue compuesta por Ricardo Vásquez Restrepo.

Letra del himno:

Entonemos nuestras voces por el mundo

y cantemos un himno de amor

al egregio instituto Altos del Prado

templo abierto a las letras y el honor(bis).

Hoy tus hijos te cantamos jubilosos
somos siembra de nuestra institución
la alegría de las ciencia por las mentes
son cosechas del trabajo con tesón(bis).

Exaltamos tus virtudes prodigiosas
que nos llenan de arte y de valor
somos todos estudiantes que mañana
a la patria brindaremos la labor(bis).

Vamos juntos a las aulas muy ansiosos
a encender los pebeteros del saber
con la luz, el amor y la alegría
a Colombia majestuosa dejareis
como herencia de nuestros corazones
recuerdos de juventudes y niñez.

3. Vivamos los valores.

El hombre para vivir en comunidad necesita enmarcar sus acciones en la práctica de valores que hagan posible la convivencia entre todos los seres pertenecientes a una comunidad, de manera tal que cada ciudadano se comprometa a participar activamente en la construcción de una sociedad equitativa y justa donde cada persona es valorada y respetada como ser único, con los mismos derechos y deberes y su opinión es escuchada como medio posible para la concertación de ideas y construcción de mecanismos que faciliten la vida social.

Es de suma importancia fomentar en nuestros niños y jóvenes la práctica de valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y demás valores que permitan la formación de un ciudadano integro, cívico y participativo haciendo de la vida familiar, escolar y comunitaria un ambiente armónico y ameno para crecer y contribuir en su progreso.

A continuación definiremos algunos valores que contribuyen a la formación de personas cívicas:

3.1 Respeto.

Es manifestar a los demás actitudes de valoración y reconocimiento mirándolo como persona de derechos y deberes, la cual tiene ideas, aportes, pensamientos y puntos de vista diferentes a los míos e igual de validos y

aceptables.

3.2 Responsabilidad

Es el compromiso y el cumplimiento de los deberes aceptados y asignados como estudiar, recoger los juguetes, entre otros que se van adquiriendo a medida que se crece, haciéndose cargo de las consecuencias sino se efectúa oportunamente.

La responsabilidad es uno de los valores que permiten la convivencia e interacción entre las personas donde las actitudes y compromisos de los demás afectan las relaciones y las metas propuestas como el cumplimiento de las mismas de manera adecuada dentro de una comunidad.

3.3 Solidaridad

Es ayudar a todos que los nos rodean en forma desinteresada, demostrando espíritu de unión, de apoyo y de respaldo en el momento en el que más se necesita de nosotros y aun cuando se este pasando por buenos momentos.

La solidaridad permite que los seres humanos se unan para contribuir al beneficio de una colectividad o de un ser en particular, buscando formas de colaboración que van más allá de la simple ayuda, lo que implica una alianza dinámica que comprometa a todos agudizando la actitud de cooperación, participación,

desprendimiento y generosidad.

3.4 Honestidad.

Es la realización de mis actos en forma transparente y sincera, lo que permite a los demás confiar en mi como en las actividades que realice y las palabras que manifieste.

La honestidad implica que cada persona actúe correctamente en cada ámbito de su vida donde es importante que los ciudadanos con que se desenvuelve cotidianamente adquieran seguridad y fiabilidad en todo cuanto se hace, para contribuir a que la convivencia sea grata y confiable en todo momento y situación.

4. Como niños colombianos tenemos derechos.

4.1 Él por qué de los derechos de la niñez.

Los Derechos Humanos están constantemente expuestos a ser violados. Existen grupos humanos que tienen una mayor vulnerabilidad debido a que están integrados por personas sobre las cuales pesan los prejuicios culturales, sociales y políticos que les disminuyen o les cortan las posibilidades de reivindicar sus²⁴⁴ derechos en condiciones de igualdad.

Este fenómeno de discriminación nace de la idea de superioridad que se atribuye para sí un grupo respecto de otro ya sea en razón de su raza, sexo, edad, extracción social, posición política o estatus económico, entre otros.

Los derechos de la niñez son una parte integral de los Derechos Humanos. Sin embargo para garantizar eficazmente su vigencia, defensa y protección, requieren de una especial conceptualización y tratamiento, tomando en consideración las necesidades particulares de los niños, como seres humanos en desarrollo, especialmente vulnerables y esencialmente dependientes.

4.2 Breve historia de los derechos del Niño.



En el año de 1924, se realizó la primera manifestación de la comunidad de naciones, en torno a los problemas de la infancia, conocida como la declaración de Ginebra de 1946. Terminada la segunda guerra mundial se funda la UNICEF, Foro de las Naciones Unidas para la Infancia, para acudir en ayuda de los millones de niños y niñas desplazados y víctimas de la guerra.

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamada la Declaración de los Derechos del Niño, en la que se promulga el principio de “que la humanidad se debe la niño, en lo pueda darle”. Sobre esa base se desarrollan diez elementos para que lo niños puedan tener una infancia feliz y gozar de su propio bien y en el de la sociedad disfrutar de los derechos y de las libertades que ellos enuncian.

Las Naciones Unidas declararon a 1979, como el año internacional del niño, para que todos los Estados revisaran el programa de bienestar a la infancia. Las Naciones Unidas definen al niño como todo ser humano menor de 18 años.

Los niños se reconocen como seres íntegros en proceso de crecimiento, con capacidad de asumir su libertad y responsabilidad en una etapa de su desarrollo.

Estructura una reglamentación jurídica que agrupa a los derechos de los niños en tres grandes áreas, provisión, protección y participación.

PROVISIÓN

Comprende el conjunto de derechos que garantizan a los niños a poseer, recibir o tener acceso a ciertos elementos, que posibilitan su desarrollo armónico e integral como seres humanos en el terreno físico, intelectual y afectivo. Abarca, por tanto, responsabilidades conjuntas entre el Estado y los adultos para atender estas necesidades entre los países de la comunidad internacional para desarrollar políticas de cooperación y de solidaridad con las naciones que padecen situaciones de extrema pobreza.

PROTECCIÓN

Comprende el conjunto de derechos que garanticen a los niños (as) la protección de los actos que atenten contra sus posibilidades de desarrollo integral como seres humanos. Implica por tanto políticas del estado para atender los riesgos de maltrato, explotación o agresión, así como los llamados a la sociedad civil para que genere normas de cumplimiento a favor del respeto a la libertad e integridad personal de los niños.

PARTICIPACIÓN



Este es uno de los elementos más novedosos del Proyecto de Convención; se refiere al derecho de los niños (as) a pensar, actuar, a expresarse libremente y a tener una voz efectiva sobre cuestiones que afecten su propia vida y la de la comunidad.

Supone, por tanto, el reconocimiento de su autonomía y su capacidad para generar formas de convivencia, fundadas en el respeto mutuo, en la participación y responsabilidad social desde la más temprana edad.

La Organización de las Naciones Unidas, con la participación de setenta países grandes y pequeños, reunidos en Nueva York el 29 de septiembre de 1990, acordaron reunir esfuerzos en beneficios de un futuro mejor para los niños del mundo, adaptando la declaración a favor de la supervivencia, protección y desarrollo del niño.

Los participantes se propusieron reducir la mortalidad infantil en una tercera²⁴⁸

parte hacia el año 2000, además asegurar el acceso al agua potable, servicios sanitarios y escolaridad primaria para el 80% de los niños del mundo.

Es importante recordar la afirmación que hizo el presidente Bush en dicha reunión:

”Salvar la vida de un niño es un milagro, como líderes de todo el mundo podemos hacer esos milagros y contarlos por millones”.

Para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de esos deberes se sugieren planes de acción:

1. Es preciso promover acciones tendientes a lograr que el estado garantice adecuados servicios de salud, de agua potable, de alcantarillado o pozos sépticos a toda la población. Se debe propiciar el apoyo y participación de la comunidad en las tareas y campañas propuestas de los organismos estatales.
2. Trabajar con los padres de familia para promover procesos de reflexión y análisis, conducentes a la solución de los problemas de violencia física y psicológica que diariamente sufren los niños en la familia.
3. Organizar campañas educativas para que las familias desarrollen hábitos higiénicos y alimenticios con valor nutricional.
4. Promover la creación de espacios autónomos para que los jóvenes ejerciten el derecho a organizarse y expresar sus puntos de vistas en

torno a los problemas e intereses propios.

Los niños, como todas las personas tienen derechos que deben ser respetados. Para lograrlo, existen una serie de principios en los que se establecen cómo protegerlos y cuidarlos. Dichos principios son leyes que se practican y respetan internacionalmente.

4.3 Derechos del niño.

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño, y son los siguientes:

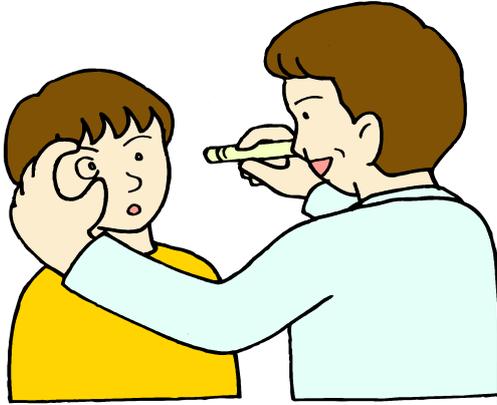
Principio 1. El niño disfrutara de todos los derechos anunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas de otra índole, origen nacional o social, posición económica, ya sea del propio niño o de su familia.



Principio 2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal.

Principio 3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.

Principio 4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo, y servicios médicos adecuados.



Principio 5. El niño física y mentalmente impedido a que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y los cuidados especiales que requiere su caso particular.

Principio 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor, comprensión y cuidado. La sociedad y las autoridades publicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Principio 7. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que le favorezca su cultura general y le permita desarrollar sus aptitudes, su sentido de responsabilidad social y su juicio individual.



Principio 8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada.



Principio 10. El niño debe ser protegido contra las practicas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser

educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad, entre los pueblos, paz y fraternidad universal.

4.4 Los derechos del niño y nuestra constitución.

Consecuente con esta declaración la Constitución colombiana de 1991 estableció:

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozará también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y los tratados internacionales, ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado, tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los demás.

5. Deberes del niño.

La existencia de unos derechos que permitan el reconocimiento de cada niño como ser único, con igualdad de oportunidades a los demás y la garantía de ser protegido brindándole el afecto necesario para que su desarrollo sea pleno y satisfactorio, implica a su vez una serie de deberes que el niño debe asumir para el beneficio de su vida como el de la comunidad o grupo en el cual se desenvuelve.

A continuación mencionaremos algunos deberes que el niño puede realizar e incorporar en su modo de vida para procurar que se logre en él un espíritu comprometido, responsable y decidido en la aceptación de unas obligaciones que le permitan ser parte activa de un determinado grupo social.

Hemos retomado varios deberes del niño del Manual de Convivencia de la escuela Camilo C Restrepo, las demás son propuestas que hacemos con el fin de que se tomen muy en serio las obligaciones que cada niño asume para formar su vida en un ambiente de compromiso.



- Jugar y divertirse en todo momento que le sea posible y en los lugares destinados para tal fin.
- Cuidar sus pertenencias en todo lugar y situación.
- Procurar mantenerse aseado y ordenado, si los juegos o actividades que realiza no se lo permiten, hacerlo en el tiempo más corto posible o al finalizar dichas acciones.
- Entablar un trato respetuoso y amable con todas aquellas personas que lo rodean.
- Hacer respetar su nombre clarificándolo cuando sea necesario.
- Compartir sus juguetes o materiales de recreación, de estudio y demás, con los amigos, buscando que se establezcan relaciones cooperadoras y momentos gratos para la sana convivencia.
- Valorar y respetar las distintas expresiones culturales, símbolos patrios,²⁵⁶

religiosos e institucionales.

- Valorar y respaldar el trabajo en equipo y la creatividad de sus compañeros, manteniendo entre sí la mayor armonía y compañerismo necesario en la convivencia.
- Evitar cualquier agresión física y/o verbal contra otros.
- Ser participe de los procesos de convivencia, paz, compromiso social que conduzca a un espacio más humano entre toda la comunidad.
- Proteger y cuidar los recursos naturales y el medio procurando su conservación.

Es importante hacer claridad en que los deberes de los niños varían de acuerdo a sus capacidades y estilos de vida, como también en la formación y autoridad que utilicen y quieran alcanzar sus padres y educadores.

Por tal motivo, para que los niños consigan realizar los deberes anteriores, y demás que los adultos consideren pertinentes, se debe iniciar por el ejemplo y la practica por parte de las personas que le rodeen para que poco a poco el menor se vaya concientizando de lo provechoso que es el cumplimiento y aceptación de las obligaciones.

6. El acto cívico hace parte de la dinámica escolar.

6.1 ¿Qué es un acto cívico?

El acto cívico se define como una celebración escolar que se realiza con el fin

de conmemorar una fecha especial para resaltar un hecho o el comportamiento de una o varias personas que han actuado en beneficio de la comunidad, del medio en que se desenvuelven o en búsqueda de justicia para el bien de todos, ejecutando actividades alusivas al tema que se pretenda celebrar y que permitan una mayor comprensión por parte de los alumnos.

6.2 Objetivo de los actos cívicos.

Con la celebración de los actos cívicos se procura alcanzar diversos objetivos que son planteados de acuerdo a la fecha que se pretenda conmemorar.

Los objetivos que trazamos a continuación son los más comunes y los que más buscan obtener resultados dentro de las instituciones educativas.

Objetivos:

-Celebrar fechas importantes que permitan a los estudiantes reconocer las características propias de su nacionalidad y de los acontecimientos que tienen valoración y aceptación en ámbito internacional.

-Concientizar a la comunidad escolar de la importancia que tiene para nuestra vida los antepasados y sus diferentes acciones en beneficio de si mismo y de los demás.

-Establecer un contacto directo entre los niños y los símbolos patrios,

antioqueños e institucionales para que los reconozca y respete en cualquier momento y situación.

6.3 Importancia del acto cívico en la vida escolar.

El acto cívico es una de las actividades que más favorece el ambiente escolar porque permite a los estudiantes y maestros demostrar los talentos y las capacidades que cada uno tiene haciendo uso de la creatividad y la invención de diferentes medios para realizar los actos en forma más novedosa y atractiva a los demás.

El acto cívico es un medio válido para que los estudiantes conozcan sobre los orígenes de su nacionalidad, de sus costumbres, de los símbolos que los identifican y caracterizan de los demás países, departamentos e instituciones, también les permite enterarse de los eventos que a través de la historia han permitido que los hombres se unan para luchar y procurar alcanzar los ideales y metas fundamentada en el desarrollo, progreso y beneficio de las comunidades y generaciones venideras.

El conocimiento de dichos eventos por medio de los actos cívicos posibilita el respeto hacia ellos como elemento fundamental de nuestra cultura, y la celebración pertinente para que los niños de menos edad los vayan reconociendo como parte fundamental de su historia colombiana.

6.4 De que manera hacer que los actos cívicos dejen en los alumnos aprendizajes significativos.

La mejor manera de que los alumnos aprendan significativamente es involucrándolos en la realización de los actos cívicos motivándolos a que propongan actividades y sean parte fundamental de ellas, es decir si desean diseñar una obra de títeres que sean ellos mismos quienes les elaboren la ropa, el escenario y el guión como también que interpreten las voces para el público.

Se ha de procurar que en la conmemoración de las diferentes fechas se utilice un lenguaje sencillo y comprensible para todos los alumnos, a su vez sean de realizar actividades diferentes, creativas y atractivas a todos los sentidos, esto brinda la posibilidad de que los menores no se cansen y comprendan con mayor agilidad los conocimientos que desean darles.

6.5 Actividades que se pueden realizar en los actos cívicos.

Las siguientes actividades son propuestas que se pueden utilizar en las celebraciones de los diferentes actos cívicos escolares.

Actividades:

- Dramatizaciones.
- Obras de teatro.
- Socio dramas.
- Obras de títeres.
- Interpretación de canciones.
- Bailes folclóricos.
- Mímicas.
- Imposición de insignias.
- Lectura de poemas.
- Reflexiones.
- Desfiles.
- Exposición de carteles.
- Trovas.
- Realización de afiches, carteles, láminas en colores y letras llamativas.

Las actividades pueden variar de acuerdo a la creatividad tanto de los alumnos como de los educadores, lo cual permite que los actos cívicos sean un evento ameno y agradable para todos.

6.6 Fechas que se celebran en los actos cívicos.

Las fechas que comúnmente se celebran en las instituciones educativas son las que recuerdan hechos históricos como la Independencia de Colombia y la batalla de Boyacá, también las que reconocen la valentía y compromiso de algunos hombres y mujeres con su raza humana.

A continuación mencionaremos solo algunas de las más comunes y su motivo de celebración.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Fecha de celebración: 8 de mayo.

El día internacional de la mujer no es una celebración más. Con este día, las mujeres de todo el mundo quisieron hacer homenaje de reconocimiento a la lucha de 129 obreras textiles norteamericanas que el 8 de marzo de 1908, murieron carbonizadas cuando los patronos incendiaron el local de la fábrica que ellas habían ocupado en demanda de una jornada de diez horas de trabajo y exigencia de su derecho al voto. Las mujeres, por aquella época, en ese país laboraban dieciséis horas diarias y aspiraban rebajar esta jornada a diez horas, e igualar la de los varones, que venían trabajando con ese horario desde hacía diecisiete años.

También un 8 de marzo de 1857, cientos de mujeres obreras de “la aguja” del Bajo Manhattan, en Nueva York, fueron salvajemente reprimidas cuando salieron a las calles para protestar por sus penosas condiciones de trabajo. Igualmente, un 8 de marzo de 1905, las obreras rusas iniciaron un movimiento huelguístico, contribuyendo con su lucha decidida al descalabro definitivo de la dictadura zarista y a la implantación del régimen socialista. Así que todas estas grandes jornadas de lucha desarrolladas por las mujeres en fecha de 8 de marzo, aunque en tiempo y países diferentes, sirvieron de motivación a la dirigente revolucionaria alemana Clara Setkin en el año de 1910, para proponer a la Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, realizada en Copenhague, que ese día fuera declarado como el Día Internacional de la Mujer. A partir del año siguiente tal

solicitud fue aprobada oficialmente. Dicha celebración viene, pues, desde hace mucho tiempo pero fue solo en 1975 cuando por decisión de los países miembros de las Naciones Unidas, adquirió carácter oficial a nivel mundial. Este día simboliza para las mujeres de todo el mundo, los anhelos por una sociedad igualitaria, donde las mujeres no sean discriminadas por el solo hecho de pertenecer al sexo femenino.

El grito de Independencia

Fecha de celebración: 20 de julio.

El viernes 20 de julio de 1810 un florero, un insulto y una bofetada desataron en una tienda de la Calle Real de Santa fe la revolución que nueve años después, el 7 de agosto de 1819, culminaría con la Independencia de nuestra patria en la Batalla de Boyacá. Desde luego la reyerta de la Calle Real no fue un hecho casual, sino la gota que reboso la copa de la exasperación de los criollos por las arbitrariedades de los españoles. El florero de Llorente fue el pretexto para abrir las compuertas a las represadas ansias de libertad que se venían gestando de tiempo atrás con hechos como la Insurrección de los Comuneros (Socorro, 1781), la impresión por Nariño de la Declaración de los Derechos del Hombre (Santa fe, 1809), los movimientos independentistas que se sucedían en las provincias y la conciencia de los criollos de su capacidad para dirigir sus propios destinos. Sólo faltaba la

chispa que desataría la anhelada revuelta y ella se produjo así:

Al medio día de ese viernes, 20 de julio, día de mercado en Santafé, don Luis Rubio fue a solicitar prestado un florero a la tienda del español José González Llorente, para adornar la mesa en el refresco que los patriotas iban a ofrecer al comisionado Regio don Antonio Villavicencio. Llorente se refirió en términos groseros a los americanos, lo cual fue escuchado por don Francisco Morales y sus hijos Francisco y Antonio. Este se abalanzó sobre Llorente y lo abofeteó. Rápidamente se formó un tumulto de gentes del pueblo que intentaban linchar a Llorente al grito de “mueran los chapetones”. Varios patriotas encabezados por el enardecido joven José María Carbonell agitaban el fervor popular y reclutaban gentes para que acudieran a la Plaza Mayor, a donde corrían hombres y mujeres de todos los lugares de la ciudad portando armas blancas y pidiendo a gritos un cabildo abierto, mientras las campanas de todas las iglesias tocaban fuego. Atemorizado el Virrey Antonio Amar y Borbón, autorizó un cabildo extraordinario, pero las gentes invadieron el salón y se declaró un cabildo abierto.

Un grupo de patriotas notables, entre ellos José Acevedo y Gómez, Camilo Torres y Miguel de Pombo, aprovechando el fervor popular propusieron la inmediata constitución de una junta de Gobierno. Ante algunas vacilaciones, Acevedo y Gómez, apellidado desde entonces el Tribuno del Pueblo, se asomó al balcón

y arengo a la multitud con estas memorables palabras:” Sí perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes. ¡Ved los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan!”. El pueblo clamó enardecido: ¡Junta! ¡Junta! ¡Junta!

De inmediato se procedió a elegir por aclamación popular a los Vocales, los que al instante prestaron el juramento sobre el libro de los santos Evangelios y ante un crucifijo. Quedó así constituida esa misma noche la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, que entro a presidir don José Miguel Pey, en su calidad de Vicepresidente. A esa misma hora don José Acevedo y Gómez procedió a redactar el Acta de Independencia.

BATALLA DE BOYACÁ

Fecha de celebración: 7 de agosto.

Hacia las cuatro de la tarde del 7 de agosto de 1819, quedó sellada para siempre la independencia de Colombia. En este glorioso día se llevó a cabo la Batalla de Boyacá en la cual las poderosas fuerzas de Barreiro, muy superiores en número y armamento, a las de Bolívar y Santander, tuvieron que reconocer su derrota. Brillaba, así la libertad absoluta.

Las tropas republicanas y las realistas se encontraron en el sitio de la batalla aproximadamente a las dos de la tarde. Una inteligente acción de los

patriotas forzó la situación, al dejar a Barreiro sin comunicación con santa fe. Un rápido y estratégico movimiento de los patriotas los ubico en el camino de Toca, al dirigirse a Tunja. La ciudad se ve ocupada el cinco por la caballería de Bolívar. Hay general alborozo. Se produce naturalmente el reabastecimiento y hay un breve pero reparador descanso. Muy desconcertado, Barreiro busca una salida al puente de Boyacá por Combita y Motavita. Y los ejércitos definitivamente se encontraron en el puente.

Manejaban Barreiro y su segundo Francisco Jiménez unos tres mil soldados bien equipados. Apenas contaban Bolívar, Santander y Anzoátegui con dos mil. Los republicanos marchan por el centro y por el ala derecha el comando de Anzoátegui, a tiempo que Santander lleva las tropas por el ala izquierda. Es Barreiro quien dirige personalmente su ala derecha y el centro para que tome Jiménez el otro costado. Los realistas se lanzan con todas sus fuerzas pero no pueden pasar el puente. El combate es reñido pero la victoria es para el ejercito libertador dirigido por Bolívar entre la casa de Teja y el puente.

Caen Barreiro, Jiménez y casi toda la alta oficialidad, además de unos 1600 soldados. El combate costó a los patriotas apenas trece muertos y unos cincuenta y tres heridos. Los realistas han perdido doscientos hombres. Queda además, el valioso botín que seguirá custodiado por Anzoátegui. Bolívar y

Santander avanzaron la misma tarde hasta Venta quemada en busca de los últimos soldados que huían derrotados. Al día siguiente, Bolívar salió hacia santa fe con el escuadrón llano arriba.

LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA

Fecha de celebración: 11 de noviembre

La llamada junta de Cartagena apenas pudo obtener un reconocimiento interino de las cortes españolas de Cádiz. Esto no era suficiente. Seguía ardiendo en la ciudad el deseo vehemente por obtener una independencia total, absoluta, sin trampa y sin fronteras.

Los acontecimientos que venían sucediendo en otros lugares, tenían repercusiones en el pueblo cartagenero. Sin embargo, en Santa Marta cada día era mas fuerte el dominio realista.

En cada amanecer Cartagena soñaba con romper del todo las cadenas y a veces se sentía la proximidad de un hecho definitivo. Y no se hizo esperar. En efecto, el once de noviembre de 1811 el pueblo no aguanto mas y salió a las calles a manifestar su protesta encendida.

Frente al palacio de la junta se exigió la proclamación absoluta de la independencia y que suprimiera, de inmediato, el tribunal de la inquisición, el cual había tenido indudables excesos. Igualmente el pueblo exigió que se

hiciera la división de los poderes del gobierno.

Ante la presión popular, la junta de Cartagena tuvo que acceder.

Hubo un inteligente razonamiento en el cual se destacaron estos puntos: “la falta de un gobierno justo para los americanos, la exigua representación concedida a las colonias en las cortes, la cesión de la corona española a Napoleón y la improbación y amenazas de la Regencia de Cádiz a Cartagena por la instalación de la junta de gobierno”.

Vino de inmediato la organización civil, política y administrativa para romper toda unión. Se eligieron los diputados a la Convención Constituyente del Estado y esta se instala el 12 de Enero de 1812. Después de discrepancias desconcertantes, que al final se superaron, se hizo la elección de presidente en la persona del insigne patriota Manuel Rodríguez Torices, quien se le concedió toda clase de facultades para organizar el Estado en vista de las dificultades. Posteriormente fue elegido en forma popular para que de esa manera terminara la dictadura.

Independencia de Antioquia

Fecha de celebración: 11 de agosto.

La figura de don Juan del Corral se destacó en la proclamación de la Independencia de Antioquia, hecho que se registró el 11 de agosto de 1813.

Sin ser oriundo de Antioquia, del Corral se empeñó en servir inteligentemente

la causa de la libertad del Estado y lo logró.

Después de las sobresalientes victorias de Sámano en el sur del país, y particularmente de su dominio de la provincia de Popayán, pretendió llegar al territorio antioqueño en amenaza que causó estupor. En vista de que era delicada la situación, el pueblo antioqueño otorgó a don Juan del Corral todos los poderes y este, ya en su condición de dictador, se puso al frente del movimiento. Fue entonces cuando se organizaron las primeras tropas para ir en busca del osado Sámano, al sur, y contener así la invasión.

En el documento histórico de la proclamación de la independencia de Antioquia se afirma que “no había transcurrido sino once o doce días de su gobierno, cuando siguiendo el ejemplo de Villa de Mompós y de las provincias de Cartagena y Cundinamarca, don Juan del Corral acordó el once de agosto de 1813 la declaración de la Independencia Absoluta de Antioquia respecto de España y su gobierno”. En esta declaración se dice: “Que el Estado de Antioquia desconoce por su rey a Fernando VII y toda otra autoridad que no emane directamente de su pueblo o sus representantes, rompiendo enteramente la unión política de dependencia con la Metrópoli y quedando separado para siempre de la Corona y gobierno de España”.

Además del Presidente-dictador, el momposino don Juan del Corral, también

firmaron el acta de Proclamación de la Independencia, José María Ortiz, el secretario de guerra y hacienda, y José Manuel Restrepo en su calidad de secretario de Gracia y Justicia.

Vendría posteriormente el gobierno de Juan del Corral, con la primera ley de libertad de los esclavos, con la inteligente y muy valiosa colaboración de José Félix de Restrepo, otro insigne antioqueño.

BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

LÓPEZ USUGA, Gustavo de J y otros. La constitución a la luz de la pedagogía y la didáctica. Medellín, Lealon, 1994.

ROJAS DE RIVERA, Rosa y otros. Explorando valores. Bogotá, Migema, 1992.

RUEDA ARCINIEGAS, Pablo. Cartilla patria. Santa fe de Bogotá, Kimpres, 1993.

Folleto: Mujer conoce tus derechos. Concejo de Medellín, 1991, Unión de ciudadanías de Colombia.

NOREÑA, María Isabel. Valores humanos 6-7, Bogotá, Voluntad, 1992.

ANEXO 8

COMIENZO DEL PROYECTO EN LA ESCUELA CAMILO C. RESTREPO

EL VALOR DEL RESPETO

DRAMATIZACIÓN SOBRE EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD

OBRA DE TITERES SOBRE EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD

VALOR EL BUENTRATO

COMPARTIR UN SALPICON

PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA ANTIOQUEÑIDAD

TRABAJANDO EL CUADRO DE NORMAS DEL
COMPORTAMIENTO

SALIDA PEDAGÓGICA AL ZOOLOGICO SANTA FE

FESTIVAL DE ARTE Y PINTURA EN EL INSTITUTO ALTOS DEL
PRADO

FIESTA DE LA ANTIOQUEÑIDAD

FIESTA DE LOS NIÑOS

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	1
CONTEXTUALIZANDO LA REALIDAD	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
OBJETIVOS	22
OBJETIVO GENERAL:	22
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	22
JUSTIFICACIÓN	24
1. EDUCACIÓN PREESCOLAR	25
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	25
2.FINES DE LA EDUCACIÓN.....	27
3. INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES PARA LOS GRADOS DEL NIVEL PREESCOLAR RESOLUCIÓN 2343	31
3.1.EN LA DIMENSIÓN CORPORAL	31
3.2. EN LA DIMENSIÓN COMUNICATIVA.....	32
3.3. EN LA DIMENSIÓN COGNITIVA.....	33
3.4. EN LA DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES.....	35
3.5. EN LA DIMENSIÓN ESTÉTICA	36
4. DEMOCRACIA.....	38
4.1. HISTORIA DE LA DEMOCRACIA	44
4.2. CLASES DEMOCRACIA	46
4.2.1.DEMOCRACIA DIRECTA:	47
4.2.2. DEMOCRACIA INDIRECTA:	47
5. PARTICIPACIÓN	48
5.1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN	55
5.1.1. PARTICIPACIÓN DIRECTA:	56
5.1.2. PARTICIPACIÓN INDIRECTA:	56
5.2. CLASIFICACIÓN DETERMINADA POR LA FORMA	57
5.2.1. PARTICIPACIÓN FORMAL:	57
5.2.2. PARTICIPACIÓN INFORMAL:	57
5.3. OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN	57
5.3.1PARTICIPACIÓN TRANSPARENTE:	57
5.3.2PARTICIPACIÓN REAL:	58
5.4. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.....	58
5.4.1. EL VOTO.....	58
5.4.2. EL PLEBISCITO	60
5.4.3. REFERENDO.....	284..... 60
5.4.4. CONSULTA POPULAR	62
5.4.5. INICIATIVA LEGISLATIVA	62

5.4.6. REVOCATORIA DEL MANDATO	63
5.5. HERRAMIENTAS PARA PROTEGER NUESTROS DERECHOS	63
5.5.1. HABEAS CORPUS	63
5.5.2. HABEAS DATA	66
5.5.3. ACCIÓN DE TUTELA	66
5.5.4. ACCIONES POPULARES	68
5.5.5. DERECHO DE PETICIÓN	69
6. POLÍTICA	71
7. CIUDADANÍA	78
7.1. HISTORICIDAD DE LA CIUDADANÍA	82
8. LOS VALORES	87
8.1. HISTORICIDAD DE LOS VALORES	90
8.2. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	93
8.3. LOS VALORES EN LA FAMILIA	98
8.4. VALORES EN LA ESCUELA	98
8.5. LA PAZ	102
8.6. AUTONOMÍA	104
8.7. DISCIPLINA	105
8.8. RESPETO	108
8.9. LA SOLIDARIDAD	110
8.10. GENEROSIDAD	112
8.11. EL TRABAJO	114
8.12. LA RESPONSABILIDAD	115
8.13. LA JUSTICIA	117
8.14. LA COMUNICACIÓN	119
8.15. LA AMISTAD	121
9. DERECHOS Y DEBERES DEL NIÑO	123
10. INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONSCIENCIA POLÍTICA, DEMOCRÁTICA, CÍVICA Y FUNDAMENTADA EN LOS VALORES	125
10.1. JEAN PIAGET	126
10.2. LAWRENCE KOHLBERG	130
10.3. MOORE	133
10.4. LEV VIGOTSKY	135
11. DISEÑO METODOLOGICO	138
11.1. DIMENSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	138
11.1.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO:	138
11.1.2. LINEA DE LA INVESTIGACIÓN:	139
11.1.3. TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN:	139
12. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS TRES SEMESTRES	140
12.1. PRIMER SEMESTRE	140
12.2. SEGUNDO SEMESTRE	141
12.3. TERCER SEMESTRE	142
12.4. TRABAJO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL	143
13. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	145
13.1. TALLERES DE VALORES Y ACTIVIDADES EN EL AULA DE CLASE	145

13.2. ESCUELA DE PADRES	147
13.2.1. LA TOLERANCIA.....	147
13.3. ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.....	148
14. NUESTRA EXPERIENCIA	150
14.1. NUESTRA EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE LOS VALORES Y TEMAS	152
ESPECÍFICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	152
14.2. NUESTRA EXPERIENCIA EN LA ESCUELA DE PADRES Y SALIDA PEDAGÓGICA	154
15. COMO SE REALIZO LA EVALUACION	157
16. LOGROS:.....	158
17. DIFICULTADES:	159
18. CONCLUSIONES	160
19. RECOMENDACIONES	162
BIBLIOGRAFÍA.....	163
ANEXOS	167